

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



FUENTES BIBLIOGRAFICAS PARA LA HISTORIA DE  
LA EDUCACION EN MEXICO 1940-1950

UNA APROXIMACION A LAS TENDENCIAS EDUCATIVAS EN  
MEXICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA  
P R E S E N T A :  
GUADALUPE ADA SOLIS LEDEZMA

260103

MEXICO, D. F.

1998.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Al recuerdo cariñoso de mi  
padre  
y  
a Lupita Ledezma mi madre*

*A Mario mi esposo  
y  
compañero*

*A Mariana, Rocío y  
Abraham.*

1

*Agradezco a la Dra Ana Hirsch Adler, haber aceptado ser directora de esta tesina. Al maestro Hugo Azpeitia Gómez por su interés y apoyo así como sus valiosas aportaciones. Al maestro Julio Rafael Ochoa Franco quien me motivó en la realización de este proyecto colectivo y proporcionó importante bibliografía que aquí utilizamos.*

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>13</b>
<i>Educación: La Unidad Nacional y la Industrialización (1940-1950)</i>	13
<i>El Contexto Nacional.</i>	14
<b>CAPÍTULO I: LA EDUCACIÓN SOCIALISTA</b>	<b>20</b>
<i>La Educación Socialista y la Nueva Pedagogía.</i>	23
<b>CAPÍTULO II: POLÍTICA EDUCATIVA</b>	<b>25</b>
<i>De la Educación Socialista a la Unidad Nacional.</i>	25
<i>Luis Sánchez Pontón y la Derrota de la Educación Socialista.</i>	27
<i>Octavio Véjar Vázquez y el Intento de la Escuela del Amor.</i>	28
<i>Jaime Torres Bodet y la Unificación del Magisterio.</i>	33
<i>La Consolidación de la Escuela de Unidad Nacional y la Política de Miguel Alemán.</i>	37
<b>CAPÍTULO III. CORRIENTE IDEOLÓGICA</b>	<b>40</b>
<i>La Educación para la Paz, la Democracia y la Justicia.</i>	42
<b>CAPÍTULO IV. SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. CREACIÓN DE INSTITUCIONES</b>	<b>48</b>
<i>Estado de la Educación Pública en México (1950)</i>	53
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>55</b>
<b>ANEXO I BIBLIOTECAS CONSULTADAS</b>	<b>60</b>
<b>ANEXO II BIBLIOGRAFÍA COMENTADA</b>	<b>61</b>
<b>ANEXO III BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b>	<b>110</b>

## PRESENTACIÓN

### ***1.- A manera de Introducción:***

En 1976 se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, una reforma al plan de estudios, misma que habría de culminar en 1977, con la creación del llamado Tronco Común y de las Opciones Vocacionales. Más tarde un grupo de estudiantes de la carrera de Sociología que optó por el área de Historia Social<sup>1</sup> y cuyo interés versaba en torno al conocimiento de la historia de la educación en México, organizamos un taller de investigación donde se abrió la posibilidad de discutir y elaborar un proyecto colectivo de trabajo. Su objetivo fue brindar a los integrantes la teoría, el método y las técnicas de la investigación social, pero vinculados a una investigación concreta sobre la realidad nacional, de modo que se estableciera una relación real entre teoría y práctica.

Una de las primeras actividades de los integrantes del taller fue realizar una exploración de las fuentes bibliográficas sobre el objeto de estudio, por lo que se dio a la tarea de revisar cuál era el material que hasta el momento existía en las diferentes bibliotecas en la ciudad de México.

El proyecto colectivo abarcó el período 1521-1960. A través del trabajo conjunto, de las lecturas periódicas y de largas discusiones el equipo estableció una serie de etapas para el período a estudiar que, desde nuestro punto de vista, nos permitía contar con el material bibliográfico para analizar la educación en su dinámica histórica.

---

<sup>1</sup> La Opción Vocacional de Historia Social concebía a la historia como un hecho eminentemente social: el estudio científico de las más diversas actividades del hombre a través de los tiempos. La historia social permite tener una visión más allá del hecho en sí. Además de los grandes personajes y de los grandes sucesos pretende conocer para cada periodo y cada tipo de sociedad, los movimientos y relaciones sociales, explicar sus semejanzas y diferencias y, con ello, establecer una visión global de los principales fenómenos de cada formación económico - social

Como resultado de dicho trabajo hasta la fecha se han elaborado tres tesis profesionales:

**1.- Julio Rafael Ochoa Franco. *Materiales para la construcción de la Educación en México 1521-1910*. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 1981.**

**2.- Alicia Alejandra Iñigo Dehud y David Block Sevilla. *Análisis de la producción bibliográfica sobre la historia de la Educación en México 1910 - 1940*. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 1986.**

**3.- José Arturo Ruíz Laios. *Materiales para la construcción de la historia de la educación en México 1950-1960*. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 1993.**

Con la presente tesina sobre la etapa 1940-1950 se concluye la investigación que nos propusimos realizar los integrantes del taller. Cabe señalar que uno de los motivos por el cual hemos establecido como periodo de estudio a la década de los cuarenta es porque, como señala Jaqueline Peschard:

"La década que va de 1940 a 1950 constituye de alguna manera, la entrada de México a la modernidad. Es en este periodo que se dejan atrás formas de gobierno caudillesco - personalista que habían caracterizado al siglo XIX y que se habían prolongado por más de veinte años de regímenes revolucionarios, al mismo tiempo que se inicia un vigoroso impulso hacia la industrialización convertida, como dice Arnoldo Córdoba: 'el perno de la política y también de la ideología que el estado de la Revolución Mexicana sostenía y desarrollaba!'. Los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán se identificaron con esta tendencia modernizadora que se extiende tanto en el ámbito económico como político".<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Jaqueline Peschard, Et al, "De Ávila Camacho a Miguel Alemán" en *Evolución del Estado Mexicano* Tomo III Ed El Caballito, México 1989 p 1813

La preocupación principal del Estado mexicano en esos años fue la creación de las instituciones y la implantación de los proyectos y las medidas que habrían de impulsar el desarrollo económico del país en las siguientes dos décadas; la unidad nacional y la industrialización fueron las dos metas centrales durante el gobierno de Ávila Camacho, con ello se reorientó el modelo de desarrollo, que se había establecido durante el sexenio de Lázaro Cárdenas.

A lo largo de la década de los cuarenta el sistema educativo nacional se transformó, tuvo que adaptarse paulatinamente a los cambios impuestos por una política educativa liberal que sobrepuso al ideal cardenista --que sostenía que la lucha social era la vía para el mejoramiento de los niveles de vida de la población-- la idea del esfuerzo personal como única vía para la superación de los rezagos sociales, esta concepción educativa encontró circunstancias adecuadas para su difusión en esa época, en la cual se realizó el despegue industrial.

En este sentido hay que señalar que la educación empezó a tener un papel social diferente al que había venido desempeñando en el sexenio anterior; si durante el cardenismo constituyó un apoyo para la lucha social, a partir del sexenio avilacamachista se fue transformando en un *fin en sí misma*. La política educativa liberal del Estado se dio a la tarea de exaltar el esfuerzo individual como vía hacia el éxito, es decir, las posibilidades de triunfo social dependían de la formación individual y, por lo mismo, la educación se convirtió en un medio excepcionalmente privilegiado para *ascender en la escala social*.

## **2.- Metodología de Trabajo**

Uno de los propósitos centrales de nuestra tesina ha sido realizar un breve ensayo interpretativo e hipotético sobre cuáles fueron las tendencias en el desarrollo del sistema educativo nacional en la década de los años cuarenta; nuestra interpretación tiene como sustento básico el material bibliográfico que localizamos en las bibliotecas; este ejercicio de reflexión, a su vez, tiene como finalidad dar un contexto a la bibliografía, y a su vez unir dos disciplinas: historia y sociología; creemos que la sociología puede contribuir a superar el análisis historiográfico, que en muchas ocasiones se limita a presentar fuentes para la historia, con ello intentamos contribuir a la conformación de una historia social. Por este motivo es que hemos subtitulado a la tesina como *"Una aproximación a las tendencias de la educación en México"*. Consideramos que la tarea que nos hemos propuesto, unir sociología y trabajo histórico, parte de tres premisas fundamentales, las cuales dan sustento a nuestra interpretación y base teórica a nuestro trabajo de organización y análisis de los materiales bibliográficos localizados.

Estas premisas son:

- La historia de la educación no puede estudiarse de forma aislada, porque está vinculada al **desarrollo** general de la formación económico - social en la que se desarrolla.
- La educación es un **hecho eminentemente social**: estudiar los fenómenos sociales como simple continuación o reflejo mecánico de los fenómenos económicos es reducir su campo de estudio, empobrecer la problemática; es renunciar a comprender la realidad social en su complejidad.
- Concebimos el estudio de la educación, como un **fenómeno dinámico** vinculado al **desarrollo histórico** y al **devenir de la sociedad en su conjunto**.

En conclusión, la educación en general, el sistema educativo y la política educativa no constituyen variables independientes del modelo de desarrollo en el cual están inscritas, pero tampoco son variables dependientes, sino que la educación y la sociedad son dos ámbitos sociales que se influyen y determinan mutuamente, por lo cual es indispensable ubicar y limitar con precisión el período, etapa o coyuntura que se estudia para comprender las condiciones concretas en las que se desarrolla. Es por ello que no nos limitamos a presentar una lista del material bibliográfico localizado, sino que incluimos el contexto.

Por otra parte nuestro trabajo de investigación en su ejecución práctica tuvo tres momentos:

- a) Recopilación
- b). Clasificación de la bibliografía
- c). Análisis de los materiales

## 2.1.- Recopilación

Esta tarea se llevó a cabo en doce bibliotecas de la Ciudad de México. Para la selección del material bibliográfico se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

1. Bibliotecas especializadas en educación
2. Bibliotecas que cuentan con un acervo importante en cuanto a la materia de estudio
3. Bibliotecas ubicadas en la Ciudad de México.<sup>3</sup>

En las bibliotecas se trabajó directamente con los ficheros y se consultaron para elaborar un breve comentario sobre cada una de las obras seleccionadas. Posteriormente se realizó la clasificación y organización de las obras, tanto para llevar a cabo el balance, como para la presentación de los materiales localizados.

---

<sup>3</sup> La lista de bibliotecas en las cuales se localizó el material y con el cual elaboramos nuestra bibliografía se puede ver en el Anexo I

La información obtenida se vació en una ficha elaborada para tal fin con anterioridad y la cual contiene los datos generales de la obra (biblioteca en la que se localiza, clasificación, nombre del autor, así como una breve síntesis del contenido de la misma). Hay que aclarar que en nuestra bibliografía se incluyen aquellas obras que abordan la cuestión educativa durante el período de estudio, aún cuando hayan sido escritas con posterioridad a él.

## 2.2.- Clasificación

La clasificación del material se hizo de la siguiente manera:

- **Por autor.** Se incluyen tanto autores nacionales como extranjeros que escribieron obras histórico educativas.
- **Por fecha de publicación.** Se buscó ubicar la coyuntura en la que los materiales fueron escritos.
- **Por tema.** Se establecieron tres grandes ejes temáticos En nuestra exposición mostramos cuáles de ellos se han abordado con mayor frecuencia.
  - a) Política educativa
  - b) Corriente ideológica
  - c) Creación de Instituciones

### 2.3.- Análisis

Fue esta la etapa de nuestro trabajo más difícil, pero no solo intentamos presentar un resultado cuantitativo, sino que hemos pretendido llegar a conclusiones cualitativas, es decir, que no solo establezcan el número de obras que sobre cuestión educativa se publicaron durante el periodo de análisis y aquellas que posteriormente han contribuido a entender el fenómeno educativo en la década de los cuarenta, sino que con base en ellos tratamos de ver qué y cómo reflejan el desarrollo del sistema educativo nacional en esos años. Como lo hemos apuntado el análisis de la bibliografía recopilada se realizó con base en la breve síntesis del contenido de cada una de las obras, tomando como eje tres temas:

- **Política educativa.** Obras que abordan el fenómeno educativo desde la perspectiva de los gobiernos en turno, de los sindicatos, de los grupos de poder; políticas que se materializan en acciones sistematizadas en un modelo o proyecto educativo, condicionado por el desarrollo histórico social y cultural del país.
- **Corriente ideológica.** Obras que abordan y analizan las tendencias filosóficas que orientaron la educación en esos años, sus resultados, sus instituciones y de manera formal los procesos escolares.
- **Instituciones.** Las instituciones fundadas durante nuestro período de estudio y que expresan de forma material tanto la política educativa de los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán como su fundamento ideológico y orientación.

Seleccionamos estos tres temas para el análisis del material bibliográfico porque dicha organización nos permite comprender que la educación es un proceso social en el cual están involucrados los distintos grupos que integran tanto a la **sociedad civil**, como a la **sociedad política**, los cuales intentan influir en la definición de la política educativa en una situación histórica concreta.<sup>4</sup>

Las acciones políticas están sistematizadas en un proyecto o modelo cuyas peculiaridades se inscriben en una coyuntura determinada. El pensamiento educativo o corriente ideológica se traduce en diversas acciones que modifican el quehacer educativo de manera formal e informal y crean a las instituciones que sustentan dicha ideología.

*Esta forma temática de organización del material bibliográfico sobre el período 1940-1950 es también una propuesta de interpretación, no un estudio acabado y definitivo, pero sí una primera aproximación al fenómeno que es necesaria y que puede ser útil para la realización de futuras investigaciones: da un panorama de lo que se ha escrito sobre la cuestión educativa en México en el período señalado. Consideramos que es un instrumento de trabajo de gran utilidad, porque los investigadores y profesores de todos los niveles de enseñanza, podrán recuperarlo y desarrollar estudios sobre un tema o período determinado, asimismo ayudará a no repetir trabajos o, en su caso, complementar la realización de futuras bibliografías sobre la cuestión educativa.*

La presente tesina muestra la totalidad de los libros escritos en y sobre el período 1940-1950, mismos que pueden ser consultados en las bibliotecas de la Ciudad de México que seleccionamos para realizar nuestra investigación. Por último cabe mencionar que no se incluyen tesis, artículos, diarios, trabajos mimeográficos y folletos de información.

---

<sup>4</sup> Por Sociedad Civil entendemos de acuerdo con Gramsci, los organismos e instituciones denominados privados como la iglesia, los partidos políticos, los sindicatos, etc., que forman el aparato de hegemonía política y cultural de las clases dominantes estas fuerzas, organismos e instituciones forman la base del estado y todos los individuos participan en ellos de manera natural, contractual o voluntaria en tanto la Sociedad Política es definida como el gobierno propiamente dicho, gobierno de funciones, es decir la burocracia administrativa, la magistratura, el parlamento, etc., cuya función es educadora, dirigente, consensual. Este gobierno no incluye desde luego fuerzas del orden encargadas de mantener la coacción en última instancia, es decir al ejército, la policía, etc. Antonio Gramsci, Cuadernos de la Cárcel, México, De Juan Pablos p.204

## **2.4.- Presentación de los materiales localizados.**

Para finalizar queremos dejar apuntada cual fue la forma como ordenamos y organizamos el material bibliográfico sobre la cuestión educativa en el periodo 1940 - 1950 que hemos localizado en las doce bibliotecas en que llevamos a cabo nuestra investigación. Esta organización toma en cuenta las tres variables que utilizamos para llevar a cabo nuestro balance y sólo se incluye un nuevo tema **Obras generales sobre educación en México**, cuyo contenido aborda el período de nuestro interés.

### **1. *Obras generales sobre educación en México.***

- 1.1 **Obras sobre historia**, economía, política, sociedad y cultura de México con *referencia a la educación.*
- 1.2 **Obras Regionales.** Obras que abordan la política educativa en las distintas regiones de nuestro país.

### **2. *Política educativa.***

- 2.1 **Leyes.** Obras que están relacionadas con la expedición y decreto de leyes constitucionales, orgánicas y sus reglamentos respectivos.
- 2.2 **Memorias de Congresos.** Memorias de los congresos sobre instrucción pública organizados por la instituciones educativas *o por la administración pública* a lo largo de la década de estudio.
- 2.3 **Discursos.** Discursos pronunciados por los presidentes, secretarios y personajes involucrados con la política educativa durante los años de estudio.
- 2.4 **Informes de Gobierno.** Obras que dan a conocer la política educativa establecida por el poder ejecutivo en turno.
- 2.5 **Reglamentos.** Reglamentos que regulan los derechos y obligaciones de los trabajadores dependientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

### 3. *Instituciones*

Obras que estudian todas aquellas instituciones educativas que por ley se fundaron o transformaron, durante el periodo 1940-1950.

### 4. *Corriente ideológica.*

Obras que analizan los principios filosóficos e ideológicos que se pretendieron implantar en el país durante la década de estudio

#### 4.1 **Planes y programas de estudio.** También se incluyen las obras que hacen referencia a las corrientes de pensamiento.

La totalidad de obras seleccionadas, con sus respectivos datos bibliográficos y la asignatura topográfica de la biblioteca donde se les puede localizar y consultar, se presenta al final de la tesina en un **anexo**, en el cual se encuentran las obras organizadas por orden alfabético con respecto al nombre del autor. La exposición de nuestra tesina se organizó de la siguiente manera: en primer lugar hacemos una breve **Introducción** que tiene como propósito ubicar a la educación en el contexto nacional de la época, en ella describimos el importante viraje que tuvo la política educativa al transitar de la **educación socialista** a la educación de corte **nacional liberal**. Posteriormente en el **Primer Capítulo** hablamos sobre la educación socialista, sobre cuál fue su contenido, su corriente ideológica y su función social durante la época en la que estuvo vigente. En un **Segundo Capítulo** abordamos el tema de la política educativa durante el periodo de **Unidad Nacional**, su implantación, así como la derrota de la educación socialista. En el **Tercer Capítulo** nos interesa explicar cuál fue la corriente ideológica que orientó a la educación hacia la paz, la democracia y la justicia. En el **Cuarto Capítulo** exponemos cómo se consolidó nuestro sistema educativo nacional, que durante varias décadas continuó vigente, sobre la base de la creación de diversas instituciones que apoyaron el desarrollo industrial. Por último presentamos nuestras **Conclusiones** las cuales dividimos en dos apartados; en uno de ellos exponemos las conclusiones relativas a la interpretación de la política educativa en el periodo de estudio; en el otro hacemos un balance de las obras bibliográficas localizadas. La tesina cuenta con tres **anexos** que apoyan el trabajo de interpretación y bibliográfico.

## INTRODUCCIÓN

### *Educación: La Unidad Nacional y la Industrialización (1940-1950).*

El objeto de la presente introducción es hacer una breve y muy general descripción del despegue industrial durante la década de los años cuarenta. De este modo pretendemos proporcionar un panorama general de las condiciones históricas en las que se produjo la transformación del modelo de desarrollo capitalista así como del sistema educativo de nuestro país y de la política educativa de los gobiernos de los presidentes Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán.

El objetivo de nuestra tesina, como ya lo hemos apuntado anteriormente, es realizar un balance sobre la bibliografía que aborda la cuestión educativa en México durante la década de los cuarenta, por tal motivo consideramos necesario tomar en cuenta cuáles eran los rasgos fundamentales del modelo de desarrollo en aquellos años, y en qué forma la política en materia educativa se adecuó a las necesidades del proyecto industrializador.<sup>5</sup>

Un aspecto que nos interesa destacar es que, en gran medida, el desarrollo industrial durante los sexenios de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán estuvo estrechamente vinculado y determinado por la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, y con sus efectos posteriores, pero además, hay que tomar en cuenta que la llamada Política de Unidad Nacional se convirtió en el eje sobre el cual giraban las grandes definiciones en materia educativa.

---

<sup>5</sup> Para una mejor comprensión de este período se puede revisar a Luis Medina "Del Cardenismo al Ávilacamachismo" en Historia de la Revolución Mexicana T. XVIII, México. El Colegio de México 1978 s.p. y a Blanca Torres "México en la Segunda Guerra Mundial" en Historia de la Revolución Mexicana T. XIX, México. El Colegio de México 1978

### *El Contexto Nacional.*

El crecimiento industrial en México en la década de los cuarentas fue resultado de varios factores de carácter externo e interno; entre estos últimos encontramos el reparto agrario cardenista, que sentó las bases para satisfacer las necesidades de consumo alimentario e industrial de los centros urbanos; la expropiación petrolera que amplió y consolidó la capacidad de acumulación del Estado, lo que contribuyó a potenciar su intervención, directa e indirecta en la economía y su capacidad para orientar el desarrollo industrial y agrícola; el desarrollo de un sector agrícola empresarial con capacidad para responder a la demanda de alimentos y materias primas del extranjero, sobre todo, de los Estados Unidos;

Las reformas realizadas durante el gobierno de Cárdenas sentaron las bases para que la economía mexicana tuviera como eje de desarrollo al sector industrial; México pasó entonces de ser un país eminentemente agrícola y avanzó por la senda de la industrialización.

Las reformas cardenistas invirtieron los términos de la relación agricultura - industria, la organización de obreros y campesinos en grandes centrales disciplinó a la clase trabajadora.

"... A partir de 1940 México entró en un proceso de desarrollo muy acelerado que terminaría por transformar la faz del país con una celeridad nunca vista ...En unas cuantas décadas se pasaría de una economía basada substancialmente en las actividades agrícolas a otra, urbana, en la que la industria manufacturera dedicada a satisfacer el mercado interno constituyese no sólo el sector más dinámico sino el más importante, empezando a necesitar salidas al exterior para una producción creciente ".<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Lorenzo Meyer. "El Estado Mexicano Contemporáneo " en *Lecturas de política Mexicana, México El Colegio de México* 1977 p 25-26

Entre los factores externos hay que considerar a la Segunda Guerra Mundial, la cual abrió la posibilidad de ampliar las exportaciones agrícolas, la contratación de miles de trabajadores mexicanos al otro lado del Río Bravo, permitió que aumentara el ingreso de divisas, con ello fue posible que los empresarios, importaran los bienes de producción necesarios para instalar la planta industrial nacional.

"Para Miguel Alemán, industrializar el país significaba aumentar su autonomía económica y política, adquirir una capacidad de negociación en el plano internacional, elevar el nivel de vida y las condiciones sociales de los grandes sectores de población. Modernizar la agricultura era fundamental, para que la industria contara con materias primas suficientes y la clase trabajadora con alimentos, de modo que se abarataran los costos de producción, se evitara la salida de divisas por importaciones de alimentos básicos y existiera una contención a las demandas salariales. La iniciativa privada fue la punta de lanza del proyecto, tanto en la agricultura como la industria; el apoyo financiero internacional y la inversión extranjera cumplían un papel de apoyo, pero el esfuerzo de modernizar el país tenía que ser responsabilidad de los mexicanos.<sup>7</sup>

También hubo factores de carácter político interno que posibilitaron el proceso de industrialización de la economía nacional, destacan el férreo control político y corporativo sobre las organizaciones populares y la manipulación que sobre sus demandas inmediatas e históricas ejerció el Estado, lo que creó un clima de paz social como requisito indispensable y óptimo, para que se diera el proceso de acumulación de capital.

"Al inicio de la administración del presidente Manuel Ávila Camacho estaban dadas las bases para el arranque industrial; la política económica cambió de rumbo, pues se puso freno al proyecto cardenista"

Durante 1940-1950 se dio un proceso inflacionario mismo que tuvo carácter grave entre 1940-1945 por que la demanda de materias primas que provocó la Segunda Guerra Mundial, coadyuvó a que los beneficios del crecimiento económico fueran a pasar a manos de la burguesía, mientras el poder adquisitivo de la población, se mantuvo estancado en el caso de algunos sectores sociales aquellos que reciben el salario mínimo disminuyó drásticamente.

---

<sup>7</sup> *ibidem* p 50

Después de la guerra mundial México tuvo serios problemas para desarrollar su economía, por las siguientes causas:

- La balanza de pagos era deficitaria
- La demanda de exportaciones no creció tan rápidamente como de las importaciones
- En 1948 el peso se devaluó y cambió su paridad frente al dólar de \$5.85 a \$8.65

"En la coyuntura de la guerra, Ávila Camacho inició el cambio de rumbo hacia la industrialización. Alemán lo consolidó y convirtió a la industrialización en la palabra mágica que abriría a México la entrada a un futuro moderno y próspero... La política económica de Alemán continuó la seguida por Ávila Camacho en apoyo de los nuevos empresarios industriales. Durante su gobierno se crearon importantes empresas, se institucionalizaron mecanismos precisos para el otorgamiento de amplia protección aduanera a las manufacturas nacionales, se devaluó el peso para limitar las importaciones extranjeras y se siguió una política suavemente inflacionaria que, aunque reducía el poder adquisitivo de amplios sectores populares y con ello del mercado interno, permitía una mayor y más rápida acumulación de capital<sup>8</sup>

El estallido de la Segunda Guerra Mundial, fue quizá el acontecimiento que posibilitó la reestructuración del esquema de alianza de clases, mismo que fue encabezado por la burocracia política revolucionaria y la burguesía nacional aliada al capital extranjero.

El conflicto armado alteró las relaciones entre México y Estados Unidos por lo que nuestro país se vio en la necesidad de otorgar nuevas concesiones de crédito, lo que contribuyó a mantener la dependencia con el extranjero. En 1941 Ávila Camacho permitió que la intervención norteamericana, se inmiscuyera en los asuntos del petróleo de nuestro país, con el pretexto de rastrear nuevos pozos, se aceptó una indemnización de 29 millones de dólares como concesión por los bienes nacionalizados.

---

<sup>8</sup> Jaqueline Peschard, Et al, "De Ávila Camacho a Miguel Alemán" en Evolución del Estado Mexicano Tomo III Ed El Caballito, México 1989 p 29

Durante esta época la demanda interna, la sustitución de importaciones y la necesidad de abastecer mercados externos, fueron suficientes para poner a trabajar a cualquier capital. Se logró mucho en el sentido de vencer la indisponibilidad empresarial para invertir en la industria, asimismo se concentraron grandes capitales; pero la distribución del ingreso, después del sexenio de Ávila Camacho, fue desigual y polarizada, a pesar de que el discurso del nuevo gobierno planteaba lo contrario.

Aunque el motor central del proceso de transformación económica de México en esos años fue el sector privado, "la llamada familia revolucionaria" mantuvo el control del aparato del Estado, lo que contribuyó a mantener la creciente fuerza política de la burguesía nacional. Si bien el Estado fue desarrollando su capacidad para hacer frente, a la cada vez más compleja estructura económica de México, la naciente burguesía tuvo que subordinarse y mantener su colaboración con los gobiernos en turno.

La concentración del poder económico a partir de 1950 se consolidó, para 1970 alrededor de una docena de grupos dominaban las actividades industriales y financieras. Esta situación permitió a la gran empresa racionalizar su actividad, aumentar su eficacia y acrecentar su influencia política.

Los rasgos centrales de este proyecto fueron los siguientes:

- Lograr un crecimiento de la producción agrícola, suficiente para poder exportar y obtener divisas para importar los medios de producción que requería la planta industrial; y hacer frente al incremento de la demanda de alimentos por parte de la población.
  
- Sustituir en lo posible las importaciones de bienes de consumo con la producción interna

La fuerza económica del Estado, provenía en gran medida de su capacidad para imponer al empresario medidas fiscales, monetarias, controles de precio a las importaciones, y una estructura de organismos estatales directa o indirectamente relacionados con los procesos de producción. Estos organismos se multiplicaron en los años 50 y 60 hasta sobrepasar los 400. Las empresas más grandes del país pertenecían al Estado, algunas de ellas verdaderos emporios como en el caso de PEMEX. La burguesía nacional emergente se benefició de manera creciente de los apoyos que le brindó el Estado subsidiario para consolidar su poder político.

Se crearon entonces intereses muy importantes dentro del gobierno cuya supervivencia y desarrollo dependió de que se mantuviera la intervención estatal en los procesos productivos, a pesar del dinamismo posterior de la empresa privada.

La política gubernamental aprovechó la coyuntura internacional de tal manera que la acción del Estado se encaminó a acelerar el proceso de industrialización. A partir del gobierno de Ávila Camacho el 40% y 50% de los gastos gubernamentales se dedicaron directamente a la formación de infraestructura básica, que serviría de apoyo a las actividades de las empresas privadas.

- Hacer crecer la economía a un ritmo mayor que el notable crecimiento demográfico, para que permitiera altos niveles de inversión a la vez que mejores niveles de vida.
- Mantener el control nacional sobre los recursos básicos y la actividad económica en general, pero sin rechazar la participación del capital extranjero, en fin, desarrollar una infraestructura industrial y agrícola con recursos estatales.

Durante la década de los cuarenta se consolidó un esquema de alianza de clases conformada por la gran burguesía ligada al capital extranjero, la burguesía nacional, la burguesía agraria, y los burócratas encabezados por profesionistas ligados al sector político. Esta coalición estableció un bloque de poder, mismo que constituyó un esquema de dominación férreo sobre los obreros y campesinos ejidatarios y jornaleros, para ponerlos al servicio del modelo de desarrollo industrial, contribuyendo así a que el nivel de vida de estos sectores sociales se viera cada vez más deteriorado.<sup>9</sup>

Fue en este contexto económico y político donde hubo de surgir el proyecto de Unidad nacional impulsado por Manuel Ávila Camacho. El proyecto educativo se orientó hacia las necesidades del desarrollo industrial, lo cual implicó una serie de reformas, con el fin de consolidar el nacionalismo, abandonando el discurso cardenista que reconocía la lucha de clases y la participación de los trabajadores en la tarea del desarrollo.

La nueva ideología educativa ya no reconocía la importancia de la lucha de clases y se convertía, en sí misma, en el elemento fundamental que transformaría al sistema en su conjunto<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Se estima que el grueso de los sectores campesinos y de obreros industriales no vio elevarse substancialmente sus ingresos reales, aun cuando es probable que algunos grupos hayan mejorado considerablemente su nivel de vida al desempeñar trabajos más calificados. Si bien no existen datos para hacer una comparación con lo que sucedía en los años anteriores, las cifras disponibles nos indican que la distribución del ingreso familiar estaba muy concentrada en 1950. El 50% de las familias (2.5 millones de familias) recibió apenas el 18.1% del ingreso personal disponible, mientras que los niveles superiores (un millón de familias) recibieron el 59.8%. Luis Medina *Hacia la Utopía Industrial*. El Colegio de México, 1979, p.50

<sup>10</sup> Sobre el desarrollo de la educación en 1940-50 se puede revisar.

- (1) Julio Aguilar y Pérez. *Política educativa en México*. México, 1964
- (2) Ramiro Aguirre Santoscoy. *Historia sociológica de la educación*. México, 1963
- (5) Fernando de Azevedo. *Sociología de la educación*. México, 1954
- (11) José Bravo Ugarte. *La educación en México (...-1966) con una introducción sobre la educación en el mundo*. México, 1966
- (14) José Carrillo. *Síntesis de la historia de la educación en México a través de los siglos*. México, 1952
- (15) Rafael Carrasco Puente. *Datos históricos e iconografía de la educación en México*. México, 1960
- (16) Rafael Carrasco Puente. *Iconografía de educación 1906-1946*. México 1946.
- (26) Ezequiel Chávez. *Las cuatro grandes crisis de la educación en México a través de los siglos*. México, 1943
- (29) Víctor Gallo Martínez. *Estructura económica de la educación mexicana*. México, 1959
- (47) Marjorie C., Johnston. *Education in Mexico*. Washington, 1956
- (48) George F. Kneller. *The education of mexican nation*. New York, 1951
- (49) Francisco Larroyo, *Historia comparada de la educación en México*, 1947
- (59) Ernesto Meneses. *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*. México, 1988
- (120) Guadalupe Monroy "Los gobiernos de la revolución. su política educativa 1910-1940" en *Extremos de México, homenaje a don Daniel Cosío Villegas*. México, 1940
- (132) Samuel Ramos. *Veinte años de educación en México*. México, 1941.
- (141) Sánchez Jorge. *The development of higher education in México*. New York, 1944
- (148) Domingo Tirado Benedi. *Educadores de México (Bosquejos biográficos)*. México, 1955
- (162) Adelina Zendejas. *La crisis de la educación en México*. México, 1945.

## CAPITULO I

### LA EDUCACIÓN SOCIALISTA

Durante los gobiernos de Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles así como los gobiernos subsiguientes, etapa histórica conocida como "el Maximato"<sup>11</sup>, hubo reformas importantes en materia educativa cuyo principal objetivo fue modificar el Artículo Tercero Constitucional e implantar la llamada *educación socialista*.

Desde la perspectiva de los gobiernos controlados por la burguesía agraria nortea, a la educación socialista se le dio la tarea de impulsar el reparto agrario, mediante la incorporación de miles de maestros rurales que se encargarían de difundir las ideas socialistas, y derrotar a los enemigos de la Revolución: **la iglesia y los terratenientes**. El Estado era quien representaba los intereses de las clases populares, en este sentido la escuela y el maestro rural se transformaron en instrumentos de legitimación y de control, es decir, en los instrumentos para mantener la hegemonía del grupo sonorenses e implantar el desarrollo agrícola exportador.<sup>12</sup>

Sin embargo la escuela rural y socialista alcanzó su esplendor y consolidación durante el sexenio cardenista. En octubre de 1934, decretaba la Reforma al Artículo Tercero Constitucional, el cual en su texto final a la letra decía:

---

<sup>11</sup> El maximato comprendió el periodo 1927-1933 y en los gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, durante estos años existía un control del "jefe máximo de la revolución mexicana", el General Calles. Durante el maximato los presidentes internos representaban el poder formal, aunque el poder real estaba bajo las órdenes del "General" Calles

<sup>12</sup> "La burguesía agrícola 'revolucionaria' integrada fundamentalmente por la fracción moderna de la burguesía rural del norte y del noroeste del país, logró encabezar al conjunto de las clases dominantes del campo mexicano, destacando amplios sectores de la pequeña burguesía rural, los viejos hacendados que no rechazaban (. . .) la revolución y una amplia red de caciques y poderes locales económicos y militares- muchos de los cuales habían hecho su aparición con la descomposición del viejo Estado porfiriano" Rosario Robles "Acumulación capitalista y agricultura en México" en *Teoría y Política*, año VI, núm. 4, enero-julio 1986, p. 64

"La educación que imparta el Estado será *socialista* y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actitudes en forma que permita crear en la juventud un concepto nacional y exacto de universo y la vida social"  
(La cursiva es nuestra).

La escuela socialista se habría de transformar en esos años, en un instrumento de lucha social cuya función fue fomentar la unidad económica y cultural de la nación, pero sobre todo incorporar a los campesinos al desarrollo nacional. Arnaldo Córdoba define a los maestros de educación primaria y en especial a los maestros rurales como el grupo social más activo por su participación política en el seno de las masas trabajadoras afirma que el cardenismo cumplió su obra gracias a la participación de los trabajadores de la enseñanza. Para lo cual la escuela rural desarrollaría complejas y múltiples funciones entre las que destacan:

- Fomentar agricultores calificados
- Fomentar expertos técnicos en las diversas ocupaciones rurales
- Fomentar maestros rurales calificados también, para las escuelas rurales de tipo primaria
- Formar agentes para la organización y desenvolvimiento de vida rural
- Estudiar la vida rural del país a fin de descubrir sus deficiencias y planear su mejoramiento
- Mejorar, mediante una acción eficaz y práctica llevada a cabo por organismos especiales, las condiciones económicas y sociales de las comunidades rurales
- Mejorar permanentemente las condiciones culturales y profesionales de los maestros primarios en servicio, ya sean urbanos o rurales
- Promover en todo el país la creación de una economía cooperativista y fomentar y estimular ese movimiento y
- Difundir en las áreas rurales las ideas socialistas, fomentando la organización y capacitación del proletariado campesino para la lucha social, a fin de preparar el terreno para el advenimiento progresivo de una sociedad cada vez más igualitaria y más justa<sup>14</sup>

<sup>13</sup> *Diano Oficial*, diciembre 13 de 1934 Cítus, Ernesto Meneses *Tendencias educativas de México (1934 - 1964)*, México, 1988, p. 45.

<sup>14</sup> Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, III Conferencia Interamericana de Educación. México, 1937, p 5.

Durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas se reorientó el proyecto de desarrollo nacional, pasó de ser básicamente agrícola exportador a otro de carácter industrial. Este proceso de industrialización nacional, requería de la creación de un mercado interno lo cual hizo necesaria una profunda reforma agraria. Cárdenas enfrentó los estragos que dejó la crisis del modelo agro-exportador, y frente a él impulsó el reparto agrario. Es en el marco de esta crisis donde los maestros rurales jugaron un papel definitivo tanto para impulsar *la lucha de los campesinos por la tierra* como en su relación de éstos con el Estado; el maestro rural estuvo encargado de organizarlos, asesorarlos, e incluso dirigirlos en su lucha por la tierra.

Sin embargo:

"Cuando los maestros provocaban el deseo de obtener tierras haciendo conocer a los campesinos las leyes agrarias e instruyéndolos sobre sus derechos, puede decirse que actuaban como agitadores en sentido estricto y esto irritaba grandemente a la opinión conservadora.

Además de tener un papel importante en el trabajo inicial de la organización de los comités agrarios y de la formación de ligas y uniones campesinas, muchos maestros ayudaron a las comunidades individuales en diferentes fases del complicado trámite que seguía a la petición de tierras. Lo menos que podía hacer un maestro era ayudar a los habitantes a redactar la petición en forma correcta y legal"<sup>15</sup>

Desde nuestro punto de vista podemos afirmar que el maestro rural fue un auténtico intelectual orgánico, que se convirtió, en estos años (1934 - 1940) en dirigente de los campesinos y apoyó su lucha por la tierra contra los viejos terratenientes porfiristas

---

<sup>15</sup> Salvador Martínez de la Roca *Estado, educación y hegemonía en México*. México, Editorial Línea, 1983, p 183

### *La Educación Socialista y la Nueva Pedagogía.*

Las ideas de John Dewey sobre la escuela activa tuvieron una gran influencia en México durante éste régimen. La escuela activa y los métodos de globalización<sup>16</sup> Veían a la educación, y concebían al hombre como una *totalidad*: un hombre participativo en la vida económica, pero también en la vida política, que conociera y exigiera sus derechos. La finalidad de esta escuela era preparar a los hombres para la vida en sociedad:

"La nueva escuela tiene forzosamente los fines educativos y sociales de la educación, con la cultura mínima e imprescindible que los escolares deben salir de aquella, tiene que contar con unos medios de trabajo, con una técnica que facilitando el libre desarrollo de los escolares, permita que éstos se pongan en contacto, mediante su propia actividad, con el ambiente natural y con la realidad social, de la cual la misma escuela forma parte"<sup>17</sup>

La nueva política educativa pretendía formar un hombre que participara activamente dentro de la comunidad para su propio beneficio y de la colectividad. La educación se concebía como un hecho *político - social* donde se preparaban hombres para la conquista de sus derechos, con el propósito de construir una sociedad sobre bases más justas:

"Nuestro tiempo y más aún el que se incuba necesita de "hombres" en el concepto amplio de esta palabra; pero necesita también de "ciudadanos" y "políticos". La lucha lo exige así y la escuela y el maestro no pueden quedar al margen de la realidad, ni rezagados en el camino, quizá amargo, lleno de sacrificios, hacia la sociedad justa y humana"<sup>18</sup>

<sup>16</sup> Coincidentemente en la URSS como en otras partes del mundo surgieron las escuelas activas.

<sup>17</sup> Emilia Elias de Ballesteros *La concentración de la enseñanza en la escuela primaria*. México, Ediciones Pedagógicas y Escolares, 1940, p 15. Emilia Ballesteros, refugiada española que llega a México durante la guerra civil española, realizó una importante aportación a la literatura educativa, de la misma autora se puede revisar *Ciencias de la educación* México, 1958

<sup>18</sup> *Ibidem* p12

Como es sabido durante el gobierno del General Cárdenas se repartieron aproximadamente 20 millones de Hectáreas; en este gran esfuerzo nacional participaron miles de maestros rurales, y gracias a ellos la Revolución Mexicana logró, en parte, uno de sus grandes objetivos. El maestro rural se transformó en una pieza fundamental y decisiva, tanto en la lucha de los campesinos por la tierra, así como en el establecimiento de una alianza histórica de éstos con el Estado.

Los maestros fueron los encargados de organizar al campesinado, asesorándolo e incluso dirigieron su lucha por la tierra. Ellos se transformaron en unidades agitadoras y organizadoras pero esencialmente en dirigentes de los campesinos en su lucha por la tierra. No hubo ninguna lucha agraria por la tierra en la que los maestros no tomaran parte.

## CAPITULO II

### POLÍTICA EDUCATIVA

#### *De la Educación Socialista a la Unidad Nacional.*

Como hemos expuesto en la introducción, la política económica adoptada durante la década de los cuarenta, fue resultado del cambio en la correlación de fuerzas, lo que su vez permitió la adopción de una política educativa cuya profundidad y alcances habría de transformar al sistema educativo a nivel nacional.<sup>19</sup>

El nuevo proyecto de desarrollo significó un cambio de orientación y rumbo e hizo necesaria la implantación de una ideología educativa que estuviera acorde con dicho proyecto industrializador. En este sentido la educación fue concebida como el medio de conciliación entre las diferentes clases sociales. Su tarea principal fue contribuir a integrar la nacionalidad mexicana.<sup>20</sup>

A grandes rasgos se puede decir que la educación durante esta década tuvo como objetivos principales:

---

<sup>19</sup> Definimos la política educativa en el sentido que señala Pablo Latapí "...el conjunto de acciones del Estado que tienen por objeto el sistema educativo. Estas acciones incluyen desde la definición de los objetivos de este sistema y su organización hasta la instrumentación de sus decisiones". Pablo Latapí *Análisis de un sexenio de educación en México 1970-1976*. México, 1979 Ed. Nueva Imagen, p. 45

<sup>20</sup> Sobre política educativa se puede revisar :

(12) Luis Claudio Brito. *Educación democrática en la adolescencia*. México, 1950.

(41) Rodolfo Hernández Corso. *Educación y economía, una cuestión trascendental*. México, 1958.

(88) México. Secretaría de Educación Pública *La obra educativa en el sexenio 1940-1946*. México, 1946

(91) México, Secretaría de Educación Pública *La educación mexicana y la educación nazi*. México, 1942

(130) Alfonso Ramírez Altamirano. *Confederación Americana del Magisterio*. México, 1944.

(151) Jaime Torres Bodet. *Educación y concordia internacional, discursos y mensajes (1941-1947)*. México, 1948

(152) Jaime Torres Bodet. *Educación mexicana*. México, 1944.

(153) Jaime Torres Bodet. *La obra educativa en el sexenio 1940-1946*. México, 1946.

- La erradicación de la educación socialista del discurso oficial y del sistema educativo nacional. La iniciativa privada presionó al nuevo régimen para que frenara la participación de las fuerzas populares mismas, que habían encontrado condiciones favorables para expresarse durante el sexenio del General Lázaro Cárdenas.
  
- La capacitación de la fuerza de trabajo. La industrialización puso énfasis en la creación de nuevas instituciones para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como para la formación de los profesionistas que necesitaba el país.
  
- La relación de la educación con el escenario internacional. Se intentaba crear un profesionista técnica e ideológicamente preparado para incorporarse a empresas transnacionales recién llegadas a nuestro país.

La filosofía educativa sustentada por los gobiernos de Ávila Camacho y Miguel Alemán, permitió llevar a cabo cambios de orden político; dicha filosofía tuvo su expresión a través de la *Escuela de Unidad Nacional*.<sup>21</sup> Unidad nacional e industrialización fueron las metas de la década que iniciaba y para lograrlas fue necesario impulsar una política de conciliación entre las clases, que permitiera crear las bases para el establecer un nuevo modelo de desarrollo industrial capaz de asegurar el crecimiento económico del país y al mismo tiempo sentar las bases sobre las que se levantaría la política educativa de esta época

---

<sup>21</sup> Sobre la escuela de *Unidad Nacional* revisar.

(158) Octavio, Véjar Vázquez. *Hacia una escuela de Unidad Nacional*. México, 1942

*Luis Sánchez Pontón y la Derrota de la Educación Socialista.*

Luis Sánchez Pontón tomó posesión como Secretario de Educación el 1º de diciembre de 1940; y su gestión duró 9 meses 12 días. Defensor de la educación socialista,<sup>22</sup> encontró una fuerte resistencia en los grupos incrustados en el aparato educativo gubernamental que consideraban conveniente reorientar la política educativa, a pesar de que la escuela socialista había representado un esfuerzo del Estado por obtener a través de la participación de las clases populares la plena realización de la personalidad humana, así como la equitativa distribución de la riqueza; estos sectores "críticos", que en gran medida representaban los intereses ideológicos de la naciente burguesía<sup>23</sup>, consideraban que la educación socialista era una política "equivocada", sobre todo porque permitía la participación de los campesinos y trabajadores. La imposibilidad de conciliar a los distintas fracciones, que operaban en el aparato educativo gubernamental que en términos generales representaban la naciente la burguesía y a los sectores populares, así como el firme propósito de Sánchez Pontón por sostener el proyecto de la educación socialista, llevaron al Ávila Camacho a relevarlo de su cargo.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> (114) México, Secretaría de Educación Pública. *Memoria de la Secretaría de Educación Pública, septiembre de 1940 - agosto de 1941*, México, 1941.

(142) Luis Sánchez Pontón *En la educación de las masas, resida la grandeza de la nación*. México, 1941.

<sup>23</sup> Grupos como el Frente Nacional de Maestros, acusaba a la SEP de ser coto de comunistas y al secretario de protegerlos, la Unión Nacional Sinarquista luchaba por desaparecer las ideas socialistas en nuestro país, el Partido Autonomista Mexicano consideraba impositivos y anticientíficos los principios de la educación socialista

<sup>24</sup> Durante el primer año de gobierno de Manuel Ávila Camacho, los sectores tanto dentro como fuera del gobierno que se oponían a la educación socialista y a los postulados del Artículo Tercero Constitucional, inician una campaña -que no habría de detenerse hasta las reformas llevadas a cabo por Torres Bodet - para expulsar cualquier tendencia socializante en la educación y derogar o reformar dicho artículo constitucional, por considerar que era imposible que fuera el Estado quien impartiera la educación; en su argumentación se hacía uso de conceptos religiosos y se satanizaba el papel interventor del Estado en la educación. Se llegaba a señalar que las acciones que llevaba a cabo el Estado en materia educativa eran "un peligro para nuestros hijos", se ataca al faicismo, a la educación sexual, e incluso al ateísmo proletario. La Unión de Padres de Familia publicó un folleto furibundamente anticomunista. Esta crítica, la dirigió a las clases medias quienes propugnaban por implantar la educación privada Véase al respecto las obras citadas en las siguientes fichas:

(9) Roberto I. Bonilla. *Palabras pronunciadas en el 30 de noviembre de 1941 ante los directores de educación federal de los Estados y territorios e inspectores generales de zona escolar*. México, 1941

(10) Booth G. *Mexico's School made-society*. Stanford University, California Stanford University, 1941.

(25) Ezequiel Chávez. *La servidumbre del espíritu. Derogación del Artículo Tercero*. México, 1940

(38) Federico González Garza. *El problema fundamental de México*. México, 1943.

(117) México Unión Nacional de Padres de Familia. *El problema educacional*. México, 1940

(122) Guilebardo Murrillo. *Inconstitucionalidad del Artículo Tercero de la Constitución Federal* México, 1940

(124) Agustín Navarro Flores. *El problema educacional de nuestro país y la libertad de enseñanza* México, 1944.

(125) José Inés Novelo *Por una política de educación nacional* México, 1940.

*Octavio Véjar Vázquez y el Intento de la Escuela del Amor.*

Luis Sánchez Pontón fue sustituido por Octavio Véjar Vázquez, militar y licenciado en Derecho, su toma de posesión se llevo a cabo el 2 de septiembre de 1941 y su permanencia duró de 2 años 3 meses. Uno de sus objetivos fue atemperar a los elementos "radicales" y "comunistas" incrustados en la burocracia administrativa y sindical. Sus propósitos principales fueron incorporar de manera activa a la iniciativa privada en la enseñanza, además, por encima de todo, unificar al sector magisterial en un sólo órgano sindical, y reglamenta el Artículo Tercero Constitucional y darle a la Escuela de Unidad, el membrete de la **Escuela del Amor** Véjar Vázquez Planteaba "borrar las desigualdades totalmente"; quería que en las escuelas se hiciera obra de homogeneidad espiritual, de acercamiento, de unificación, ya que como él lo señalaba era "el amor quierase o no el que ha de unir en un solo espíritu a todos los mexicanos para formar lo que anhelamos: una nación fuerte"<sup>25</sup>. Sin embargo en la práctica realizó una labor persecutoria contra los maestros y empleados de la Secretaría de Educación Pública que apoyaban el proyecto cardenista, lo cual suscitó resentimientos en su contra aún por parte de sus colaboradores cercanos. Suprimió la coeducación de la escuela primaria por considerarla peligrosa para los adolescentes <sup>26</sup>

En su afán de "moralizar" a la escuela, pues consideraba que vivía un caos, y era violentada por los "comunistas", Véjar Vázquez, pasando sobre el *Estatuto Jurídico* de la Ley Orgánica de la Educación y de la Constitución, cesó maestros, algunos muy reconocidos, incluso a directivos de educación en los estados de la República, con el argumento de que no tenían los títulos profesionales que el ejercicio de su actividad les exigía, a pesar de que contaban con una ejecutoria de varios años de servicio otorgada durante de la primera época de la Escuela Rural.

---

<sup>25</sup> Isidro Castillo. *México y su revolución educativa*. Academia Mexicana de la Educación. Editorial Pax, México, p 423

<sup>26</sup> La coeducación era la educación mixta defendida por la escuela socialista que la consideraba un medio para obtener la cooperación del hombre y la mujer en tareas idénticas de trabajo y cultura, el respeto mutuo y la misma oportunidad para intervenir en el proceso productivo

Creó un clima de terror y persecución por lo que su gestión tuvo resultados completamente contrarios a los propósitos que en sus declaraciones proclamaba **promover una escuela de paz y trabajo**.<sup>27</sup>

Su política ambigua y contradictoria agudizó el conflicto entre los distintos grupos magisteriales por lo anterior fracasó en la tarea de unificar a los diversos gremios magisteriales, pues creó un clima de división entre los diferentes sectores del magisterio y no tomó en cuenta sus necesidades, como lo haría más adelante Jaime Torres Bodet.

Probablemente fue la oposición de los maestros y dirigentes sindicales a las medidas impuestas por Vejar Vázquez lo que impidió la reforma al Artículo Tercero y llevó al gobierno a adoptar una estrategia diferente, modificar la *Ley Orgánica de Educación Pública*. Con la reforma a la ley orgánica buscó un replanteamiento conceptual y operativo de la educación, lo cual habría de servir como antecedente para llevar a cabo cambios más profundos en el proyecto educativo nacional<sup>28</sup>.

En el año de 1942 se logró la expedición de una nueva Ley Orgánica de Educación Pública. El objetivo fue conciliar los intereses generales en pugna y preparar el camino para la reforma al Artículo Tercero. En su contenido reconocía los siguientes principios:

- La educación es un servicio público que corresponde al Estado, el cual tiene el derecho de regular la acción educativa de la iniciativa privada.

<sup>27</sup> El supervisor escolar sirvió como medio para denunciar los focos comunistas. Sobre supervisión escolar revisar.

(30) Ramón García Ruiz. *Agenda del supervisor escolar* México, 1943

(32) Ramón García Ruiz. *Principios y técnicas de la supervisión escolar* México, 1943.

<sup>28</sup> Sobre el pensamiento de Vejar Vázquez se pueden revisar las siguientes obras:

(155) Octavio Véjar Vázquez. *La esencia de la Educación Mexicana*. México, 1943

(156) Octavio Véjar Vázquez. *Orientaciones para una escuela del porvenir* México, 1943

(157) Octavio Véjar Vázquez. *La historia patria y la escuela mexicana*. México, 1943.

(158) Octavio Véjar Vázquez. *Hacla una escuela de unidad nacional*. México, 1942

- Todos los habitantes del país tienen iguales derechos de recibir educación y de disponer de libertades para elegir entre la educación que proporciona el Estado y la ofrecida por los particulares.
- Ratificación del carácter gratuito de la educación ofrecida por el Estado.
- El carácter socialista de la educación debe interpretarse de acuerdo a los principios emanados de la Revolución mexicana, por lo cual está sujeta a las normas fijadas en la Constitución. En consecuencia, respetará la libertad de creencias de tal modo que la práctica de cualquier culto religioso no se considere como fanatismo de parte de los educadores.
- Se definen los tipos de educación: preescolar, primaria, secundaria, normal, vocacional y preparatoria, técnica superior y profesional, universitaria, extraescolar y especial.
- La educación primaria será obligatoria para todos los habitantes del país.
- Las escuelas primarias se clasifican en urbanas, semiurbanas y rurales, se establece la uniformidad de la enseñanza por lo que los planes de estudio y programas tendrán contenidos semejantes; se contempla la posibilidad de que su aplicación sea adaptada al ambiente específico de cada región, respetando las recomendaciones que al respecto hagan las autoridades educativas de las entidades federativas.
- Los programas en las escuelas primarias en sus dos últimos ciclos (tercero a sexto grado) preferentemente serán unisexuales.

- La educación normal se clasifica en 5 tipos: normal rural, normal urbana, normal de especialización, normal para educadores de párvulos y normal superior, cada uno de ellos con sus propias características pedagógicas.
- La educación técnica superior se considera fundamental para impulsar el desarrollo económico del país.<sup>29</sup>

La Ley Orgánica tuvo como propósito impulsar la uniformidad de la enseñanza, y por ello no hizo distinciones en los contenidos de la educación rural y urbana, pues lo que pretendía era implantar la idea de Nación, concebida como una fuerza espiritual idéntica para todos los hombres que vivían en México; era el mínimo espiritual, que tenía que condensarse, que materializarse, no en las estructuras pasadas, sino en una idea que permitiera integrar la población entera sobre principios duraderos y perdurables. El hombre, la familia, la comunidad, eran instituciones que integraban una verdadera nacionalidad.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> (87) *Ley Orgánica de Educación Pública*, México, SEP.

<sup>30</sup> Es importante revisar la siguiente bibliografía relacionada sobre educación regional

- (31) Ramón García Ruiz. *Breve historia de la educación en Jalisco*. México, 1943
- (62) México. Informe de Gobierno *Informe que rinde el C. Gobernador e Ing. Francisco J. Grajales* Tuxtla Gutiérrez Chiapas, Chiapas México, 1949
- (63) México Informe de Gobierno. *Informe que rinde el C. Gobernador, Abelardo L. Rodríguez*. Hermosillo, Sonora, 1944
- (65) México, Informe de Gobierno *Informe que rinde el Gobernador de Sonora Abelardo L. Rodríguez* Hermosillo, Sonora, 1945.
- (66) México, Informe de Gobierno *Informe que rinde Abelardo L. Rodríguez Gobernador de Sonora* Hermosillo, Sonora, 1946
- (67) México, Informe de Gobierno *Informe que rinde el gobernador de Sonora, Abelardo L., Rodríguez* Hermosillo, Sonora, 1947
- (68) México, Informe de Gobierno. *Informe que rinde el Gobernador de Chiapas, C. Juan M. Esponda* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1946
- (69) México, Informe de Gobierno. *Informe que rinde el Gobernador de Chiapas, C. Juan M. Esponda* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1947
- (70) México, Informe de Gobierno *Informe que rinde el Gobernador de Jalisco Lic. Jesús González Gallo*. Guadalajara, Jalisco, 1948.
- (71) México, Informe de Gobierno *Informe que rinde el Lic. Horacio Sobarzo Gobernador de Sonora* Hermosillo, Sonora, 1948.
- (72) México, Informe de Gobierno. *Informe que rinde el Gobernador de Sonora Horacio Sobarzo*. Hermosillo, Sonora, 1949.
- (73) México, Informe de Gobierno *Los dos primeros años de Gobierno de Alfredo del Mazo*. Toluca, Estado de México 1945-1947
- (74) México, Informe de Gobierno. *Informe rendido por el Gobernador Lic. Agapito Poza*. Querétaro, Querétaro, 1944
- (75) México, Informe de Gobierno *Informe rendido por el C. Gobernador Agapito Poza*. Querétaro, Querétaro, 1945
- (76) México, Informe de Gobierno *Informe rendido por el C. Gobernador Agapito Poza* Querétaro, Querétaro, 1946.
- (77) México, Informe de Gobierno. *Informe rendido por el C. Gobernador Agapito Poza*. Querétaro, Querétaro, 1947.
- (78) México, Informe de Gobierno. *Informe rendido por el C. gobernador Agapito Poza* Querétaro, Querétaro, 1948
- (79) México, Informe de Gobierno *Segundo informe rendido por el Gobernador Constitucional del Estado General Francisco J. Grajales* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1950.
- (80) México, Informe de Gobierno. *Tercer informe del Gobernador del Estado de Jalisco* Guadalajara, Jalisco, 1950.

Fundamentalmente la Ley Orgánica mantenía los principios de gratuidad y obligatoriedad, establecía reformas drásticas en la educación socialista,<sup>31</sup> se decretó la unificación de la enseñanza y se abrieron espacios para que la iniciativa privada interviniera en las tareas educativas.

La nueva ley constitucional aprobada por la el Congreso de la Unión, sostenía en su espíritu la solidaridad como factor para la integración de la nación. La enseñanza de la historia de México se enfocó en la lucha del hombre contra la miseria, la explotación y la ignorancia. Los principios de justicia, equidad e igualdad formaron parte del discurso político implantado en este período, sin embargo esta política encubría en verdad los propósitos encaminados a impulsar el desarrollo de una estructura socioeconómica que se sostenía en el sector agrario, pero olvidaba sus obligaciones con él.

El gobierno de México planteó principios fundamentales con respecto a la educación que para 1946 habrían de quedar plasmados en el Artículo Tercero Constitucional; dichas tesis son las que a continuación reproducimos:

- Considerar a la educación como un proceso integral cuyos objetivos fundamentales son la preservación de la paz, la construcción de la democracia y la justicia.
- La educación debe capacitar al hombre para asumir responsabilidades, tanto individuales como familiares, nacionales e internacionales.

---

(81) México, Informe de Gobierno *Tercer Informe Administrativo del Gobernador Constitucional Rafael D. Gamboa* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1943.

(136) Jesús, Romero. *Historia de la educación en Michoacán*. México, 1950.

(143) Policarpo T. Sánchez *Memoria de la Escuela Normal de Oaxaca en su inauguración, 19 de octubre de 1946*. México, s f

(161) Juan, Zilli *Historia de la Escuela Normal Veracruzana* México, 1961

<sup>31</sup> El gobierno del Presidente Ávila Camacho, se encargó de dar un cambio drástico a la educación progresista y popular del Cardenismo, los textos que divulgaban las ideas socialistas fueron suprimidos y reemplazados por la exaltación del nacionalismo y los llamados a la unidad nacional

- La educación debe transformarse en un instrumento eficaz en la lucha contra la ignorancia, para lo cual requiere de una objetividad científica, la imparcialidad, la unidad y la comprensión de los valores nacionales, sin menoscabo a la solidaridad universal.<sup>32</sup>

El estilo político de Véjar Vázquez generó entre los maestros descontento, movilizaciones y divisionismo. Tuvo apoyo por parte de sectores como la iglesia, la iniciativa privada y el Presidente de la República, sin embargo su incapacidad para unificar al magisterio se convirtió en un factor determinante para su destitución. Véjar Vázquez fue sustituido a su vez por Jaime Torres Bodet quien, entre otras cosas, contribuyó eficazmente para que el magisterio quedara unificados en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

#### *Jaime Torres Bodet y la Unificación del Magisterio.*

Torres Bodet realizó una labor equilibrada y adecuada para responder a los requerimientos que el momento histórico exigía. Su relevancia radica en el hecho de que fue él quien **fundó los pilares conceptuales sobre los que habría de reposar la obra educativa del Estado**, durante el período histórico de la industrialización nacional. Torres Bodet postuló que la educación en vez de ser una obra para estimular y despertar divisionismos sociales, debería ser un medio para conquistar la Unidad Nacional.

En realidad su obra educativa se inspiró en la idea de conseguir la más sólida reafirmación de la unidad nacional, constituyendo una escuela de ideales y aspiraciones comunes a todos los mexicanos, cuyo impulso sería el logro de la *formación integral de la juventud, prepararla para el cumplimiento de las grandes tareas nacionales y los retos del futuro*, a través de firmes condiciones morales y mediante el culto a las tradiciones patrias y a los valores genuinamente mexicanos.

---

<sup>32</sup> Isidro, Castillo *ibid.* p.423.

Al tomar posesión de su cargo como Secretario de Educación Pública, Torres Bodet entendió que el problema más urgente era la unificación de los maestros en un solo organismo gremial. Como resultado de su trabajo de conciliación entre las diversas corrientes sindicales, se pudo realizar el Congreso de Unificación Magisterial, en el cual se fundó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), mismo que tuvo de inmediato el reconocimiento del gobierno como organismo sindical único y representativo de los maestros del país. Su creación fue útil para impulsar la política de unidad nacional y preparó el camino para la reforma al Artículo Tercero Constitucional.

La unificación de las distintas organizaciones sindicales, la política, consciente y bien planeada de Torres Bodet, y por último, la presión de diversos sectores de la clase media, de la burguesía en ascenso, de la iglesia y de los organismos empresariales, en el sentido de que se quitara el carácter socialista de la educación, y junto con ello correlación de fuerzas favorable, fueron los factores determinantes para que el gobierno de Manuel Ávila Camacho se decidiera, en su último año de gobierno, a modificar el contenido del Artículo Tercero Constitucional.

En diciembre de 1945 Torres Bodet envió un proyecto de reformar el Artículo Tercero Constitucional, el cual fue aprobado por las dos Cámaras, el cual se mantuvo vigente hasta el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, cuando se modificó como resultado de la reforma a los Artículos Constitucionales que regían la relación Estado - Iglesia.

El Artículo Tercero Constitucional reformado en el último año de Gobierno de Manuel Ávila Camacho expresa:

"La educación que imparta el Estado Federación, Estados, Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acercamiento de nuestra cultura, y:

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos en todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos.

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal ( y a la de cualquier tipo o grado, destinada a los obreros y a campesinos) deberá obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno;

III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos inicial I y II del presente artículo 4º y, además deberán cumplir los planes y los programas oficiales;

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal, y la destinada a obreros y a campesinos;

V. El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;

VI. La educación primaria será obligatoria;

VII. Toda educación que el Estado imparta será gratuita;

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan<sup>33</sup>

Al final del sexenio de Manuel Ávila Camacho, la llamada educación socialista ya no formaba parte del programa del Estado nacido de la revolución; se abrieron las puertas para que la iniciativa privada pudiera participar de manera activa en la impartición de la enseñanza. Así quedó conformado el marco legal en materia educativa y que en el sexenio de Miguel Alemán, contribuyó a que se consolidara el proyecto de Unidad Nacional.

---

<sup>33</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México Editorial Porrúa, 1992, p. 7. Sobre el Artículo Tercero se pueden ver también las siguientes fichas:

(7) Leoncio Bello. *El artículo Tercero de la Constitución Política Mexicana, forma, fondo, alcances y observaciones*. México, 1941

(17) José Ángel Cenicerros. *Nuestra Constitución Política y la educación mexicana*. México, 1955

(18) Cenicerros José Ángel. *The educational, policy of Mexico* México, 1957

(25) Ezequiel Chávez. *La servidumbre del espíritu, derogación del Artículo Tercero* México, 1940.

(122) Guilbarido Murillo. *Inconstitucionalidad del Artículo Tercero de la Constitución Federal*. México, 1940

(140) Ramón Sánchez Medel *Hacia la reforma de las leyes sobre educación* México, 1966

*La Consolidación de la Escuela de Unidad Nacional y la Política de Miguel Alemán.*

A partir de 1946 la tarea fundamental del Gobierno de Manuel Ávila Camacho fue la aplicación de medidas que contribuyeran a impulsar el desarrollo económico del país, de aquí que entonces, las diversas políticas gubernamentales, entre ellas la educativa se hayan diseñado con el doble propósito de reforzar la legitimidad del Estado y favorecer el proceso de expansión industrial.

El plan de gobierno del Presidente Miguel Alemán, tuvo como eje a la industria planteo la necesidad de transformar a la agricultura, la lucha contra la miseria y la ignorancia. A lo largo de este sexenio de el proceso de desarrollo industrial modificó la estructura social lo que permitió el surgimiento de una clase media cada vez más demandante de servicios, entre ellos el educativo

Los centros de enseñanza superior proliferaron en todo el país . Los recursos educativos se canalizaron prioritariamente hacia la educación superior y en menor medida hacia otros niveles . Durante este período los centros más importantes de educación superior modificaron de manera importante su relación con el aparato productivo y el mercado de trabajo, pues el sistema educativo estuvo estrechamente vinculado con el sistema productivo.

Como resultado del fuerte impulso a la educación superior, La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) sufrieron cambios en su composición social El IPN registró un cambio importante en la oferta de servicios, la desaparición de comedores, becas, internados, que fueron implantados durante el cardenismo implicó e impidió que los hijos de obreros disfrutaran de dichos servicios y sólo ingresaran a ese instituto los hijos de la burguesía. La UNAM fue un centro de corte liberal donde la sociedad depositaba sus expectativas de ascenso social. En sus aulas tampoco asistían estudiantes de extracción popular, sólo en casos excepcionales.

El Secretario de Educación Manuel Gual Vidal, quien sustituyó a Jaime Torres Bodet en 1946, recogió las ideas del Presidente Miguel Alemán plasmándolas en nueve puntos fundamentales<sup>34</sup> :

- Promover la escuela rural mexicana por medio de tres objetivos principales:
  - a) Instruir al campesino
  - b) Mejorar su nivel de vida
  - c) Crear en él un espíritu cívico
  
- Continuar con la campaña de alfabetización, hasta lograr que todos los habitantes en México aprendieran a leer y escribir.
  
- Construir más escuelas.
  
- Aumentar el número de profesores capacitados.
  
- Editar libros y ponerlos al alcance de toda la población.
  
- Promover la enseñanza técnica.
  
- Establecer más escuelas de agricultura.
  
- Estimular la alta cultura.
  
- Crear el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) para estimular la actividad artística y ayudar a la difusión de las artes.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> Sobre el pensamiento educativo de Gual Vidal, revisar:

Manuel Gual Vidal "Programa educativo del Lic. Miguel Alemán" en *Diez discursos sobre educación*. México, 1977

(106) México. Sindicato de Trabajadores de la Educación *Conferencia pedagógica* México, 1945

(111) México. Secretaría de Educación Pública. *Memoria de la Secretaría de Educación Pública, que presenta al H. Congreso de la Unión el titular de la misma el C. Lic. Manuel Gual Vidal*. México, 1949.

(112) México. Secretaría de Educación Pública. *Memoria de la Secretaría de Educación Pública (1947-1948). Que presenta al H. Congreso de la Unión el titular de la misma el C. Lic. Manuel Gual Vidal*. México, 1948.

<sup>35</sup> Revisar sobre Difusión artística y cultural:

El programa de Miguel Alemán, como ya lo hemos apuntado, tenía como objetivos prioritarios impulsar la industrialización en lo económico y la consolidación de la unidad nacional en lo político, en este sentido, su programa educativo contenía entre sus puntos más importantes el reconocimiento del carácter nacionalista de la educación, que en adelante no se apartaría de lo propuesto por Jaime Torres Bodet.

Sin embargo, debido a la disminución porcentual de los presupuestos destinados a la educación pública, por la atención especial que se prestaba a otros sectores de la administración, una buena parte de los proyectos educativos del régimen, quedaron sin realizarse fue muy significativo el descuido que sufrieron en las escuelas rurales y agrícolas, y el abandono en que quedó la **Campaña Nacional de Alfabetización**.

---

(105) México, Secretaría de Educación Pública Instituto Nacional de Bellas Artes. *Inauguración del Museo Nacional de Artes Plásticas*, México, 1949.

## CAPITULO III

### CORRIENTE IDEOLÓGICA

A partir de 1940 la ideología educativa del Estado Mexicano se centró en la idea de crear un *hombre nuevo*, es decir, un hombre capacitado, que participará activamente en las tareas del desarrollo. Un hombre honesto, virtuoso y empeñoso, cuya acción individual permitiera un crecimiento en todos los ámbitos de la sociedad. La educación sería el agente que conduciría al progreso, por ello se proponía la formación de un ejército de mano de obra calificada: investigadores, profesores, profesionistas técnicos especializados, obreros fabriles, técnicos, las cuales aplicarían la nueva tecnología al campo y a la industria.

Teniendo como base este "ideal educativo", las metas más importantes que el estado se propuso alcanzar a lo largo de la década de los cuarenta, se centraron en los siguientes aspectos<sup>36</sup> :

- La creación de escuelas que capacitaran a profesionistas técnicos: Se vio la necesidad de formar técnicos intermedios, obreros calificados, directores técnicos e investigadores que atendieran las necesidades de la estructura productiva nacional.<sup>37</sup>
- La elaboración de planes, programas y métodos de enseñanza que se adaptaran a las condiciones socioeconómicas del país, así como a las características psicológicas de sus habitantes.<sup>38</sup>

<sup>36</sup> Sobre la ideología educativa en la década de los 40 revisar

(46) Lauriano, Jiménez y Coria *Organización escolar* México, 1955.

<sup>37</sup> Sobre educación técnica revisar

(8) Constanancio, Bitsios *Cuatro tecnológicos*. México, s.p.

(19) Centro de Estudios Técnicos de México *Perspectivas de la educación técnica* México, 1950

(110) México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Politécnico Nacional *Origen y estado actual del Instituto Politécnico Nacional* México, 1959

(147) Jorge, Tamayo. *Breve reseña sobre la Escuela de Ingeniería*. México, 1958

<sup>38</sup> Sobre planes, programas y métodos de enseñanza revisar.

(4) José Ávila Garbay *El método de jornada aplicada a la escuela primaria*. México, 1948

- Se llevaría a cabo un control de la oferta y la demanda educativa, determinada por las carreras y especialidades que se pretendían fomentar. Se fundarían establecimientos, que a criterio de la Federación y Estados se juzgaron útiles y creando aquellos que la diversidad regional del país exigiera.<sup>39</sup>

En este sentido, el presidente Manuel Ávila Camacho apuntaba:

"Tales aspiraciones (en material de segunda enseñanza) tienden a hacer de nuestra escuela secundaria una escuela de unidad nacional, en la cual los adolescentes no sean receptores pasivos sino agentes que aprenden, que creen en ellos hábitos que se traduzcan principalmente en respeto para las obligaciones de la solidaridad social. Con objeto de dar realidad a esta transformación se ha adquirido maquinaria para ciento cincuenta y tres talleres de carpintería, herrería, talabartería. Queremos contar con elementos que, aún en caso de no seguir cursos ulteriores, sean factores de progreso"<sup>40</sup>

- 
- (6) Antonio Ballesteros *Cómo se organiza la cooperación en la escuela primaria* México, 1948
- (10) G Booth *Mexico's school made-society*. Stanford University, 1941.
- (11) Jose Bravo Ugarte. *La educación en México (1965), con una introducción sobre la educación en el mundo*. México, 1966.
- (14) José Carrillo *Síntesis de la educación* México, 1952.
- (27) Ermita Elías de Ballesteros. *Ciencias de la educación*, México, 1958
- (42) Santiago Hernández Ruiz. *La escuela y el medio*. México, 1957
- (43) Santiago Hernández Ruiz *Metodología general de la enseñanza*. México, 1949
- (45) Humberto Juárez Talavera *Los nuevos programas de educación primaria organización de la materia de enseñanza*. México, 1962.
- (56) Jesús Mastache Román. *El estudio dirigido fundamentos pedagógicos* México, 1945
- (60) México Centro Regional de Construcciones Escolares para la América Latina. *La enseñanza programada, teoría, práctica e investigación* México, s.p.
- (146) Domingo Tirado Benedi *El problema de los fines generales de la educación y la enseñanza*. México, 1955
- (147) Domingo Tirado Benedi *Métodos de educación y de enseñanza* México, 1945.
- (149) Domingo Tirado Benedi *Bases para una técnica de la educación* México, 1944.
- <sup>39</sup> Sobre el control de la oferta y demanda educativa revisar
- (28) Víctor Gallia Martínez *Estructura económica de la educación mexicana* México, 1959.
- (39) Manuel Gual Vidai *Programa educativo del Lic. Miguel Alemán, diez discursos sobre educación*. México, 1947
- (40) Francisco Hernández Espinosa *Historia de la educación en el estado de Colima*. México, 1950.
- (95) *Informe Profesional y Subprofesional de México*. México, Secretaría de Pública, 1951
- <sup>40</sup> Manuel Pérez Rocha, "Economicismo, ideología educativa del desarrollo" en *Educación y desarrollo, ideología del Estado Mexicano*, Edición Línea, México 1983, p 126.

*La Educación para la Paz, la Democracia y la Justicia.*

Para tal efecto, en un contexto de guerra mundial, el Presidente Manuel Ávila Camacho, diseñó un proyecto educativo que contenía una serie de reformas, planteamientos y acciones encaminadas a:<sup>41</sup>

- "Reformar la orientación de la educación en la que se refería, a sus planteamientos políticos.
- Capacitar a la fuerza de trabajo, para obtener la independencia, económica por vía de la industrialización.
- Consolidar una educación nacional que promoviera la paz, la democracia y la justicia.
- La educación se concebía, como factor integral donde el individuo, desarrollara todas sus capacidades en bien de la colectividad.
- La educación debería ser democrática y mexicana por inspiración, habría de ser honradamente social en su actividad, sin la pretensión de los dictadores que se apoderan del educando como pieza anónima y obediente.
- Para que los nuevos mexicanos tuvieran fe en la educación que se impartiría, de nada servirá el perfeccionamiento de nuestros métodos si este perfeccionamiento no se conjuga con la depuración de nuestra política y con el respeto a nuestras instituciones."<sup>42</sup>

Con el propósito de fortalecer estos objetivos y lograr una verdadera educación para la paz, la democracia y la justicia en todos los niveles educativos del país, se ajustarían los planes de estudio de las materias de historia y civismo, con el fin de que los estudiantes conocieran el devenir de nuestro pueblo, su desarrollo, sus carencias y perspectivas; asimismo se pretendía lograr el desarrollo del educando en un ambiente de trabajo y cultura, creando hábitos "ejemplares" de ciudadanía.

---

<sup>41</sup> Revisar.

(91) México, Secretaría de Educación Pública: *La escuela mexicana y la solidaridad continental*. México, 1941

(92) México, Secretaría de Educación Pública. *La educación mexicana y la educación nazi*. México, 1942.

(151) Jaime Torres Bodet. *Educación y concordia internacional. Discursos y mensajes (1941-1947)* México, 1948.

<sup>42</sup> Manuel Pérez Rocha, *Op cit*. p 24

De tal forma, los programas de historia y civismo, lengua nacional y geografía, se relacionaron directamente con el fin nacional de la escuela, ya que dichas materias contenían los elementos constitutivos de la raza, la patria y la nacionalidad. En la misión de formar el carácter nacional, la enseñanza de dichas materias instruía al educando en el conocimiento del territorio nacional, en la moral privada y social y en las instituciones políticas.<sup>43</sup>

Torres Bodet, Secretario de Educación durante el sexenio de Miguel Ávila Camacho señalaba:

"Si conseguimos dar a nuestra enseñanza estas cualidades de actividad, de vitalidad, de individualidad y de libertad, que rápidamente he analizado, veremos que se transformará en un laboratorio continuo de mexicanidad, trascendente y de positivo orden social. Será mexicana no por una imitación servil de sí misma y de las mecánicas del pasado, sino porque impulsará a quienes estudian a sentir a México y a concebir el destino de México como una fuerza creadora de porvenir. Y será social porque la unidad que buscamos, no deberá establecerse sobre la admisión de los errores y los prejuicios, sino sobre una colaboración y un entendimiento dignos de mantenerse durablemente en virtud de la libre crítica, sustituyendo a la intolerancia la lucidez del examen propio, afinando en todas las almas la noción del derecho ajeno, avivando en cada experiencia el respeto de la experiencia común y convirtiendo así a la escuela en un factor colectivo de cohesión nacional y de acción patriótica"<sup>44</sup>

La escuela pretendía establecer una relación entre los contenidos científicos y las leyes psicológicas del educando, porque para Torres Bodet en cada región socioeconómica (rural o urbana) del país, los alumnos contaban con características diferentes de acuerdo a el ámbito cultural.

<sup>43</sup> Revisar

(53) Antonio Luna Arroyo. *Cómo se enseñan las Ciencias Sociales en México*. México, 1945.

(119) Pedro Moles. *Los primeros conocimientos de geografía en México*. México, 1940

(154) Josefina Vázquez de Knauth. *Nacionalismo y educación en México*. México, 1970.

(131) Rafael Ramírez. *La enseñanza de la historia en México*. México, 1948

(157) Octavio Véjar Vázquez. *La historia patria y la escuela mexicana*. México 1943

<sup>44</sup> Manuel Pérez Rocha *Op cit.* p. 45

Los programas señalaban también: a) la organización, b) la distribución de las materias, las cuales tenían una ordenación lineal y cíclica, c) el material, d) los métodos; se especificaba claramente que no había un método determinado; se reconocía que no se podían aplicar los mismos métodos, ni de la misma manera siempre y cuando se cubrieran los objetivos.<sup>45</sup>

En 1944, siendo Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet se fundó una Comisión Revisora y Coordinadora de Planes Educativos, Programas de Estudio y Textos Escolares:

"La comisión emprendió, después del plan de estudios y definió programas, la tarea de determinar los métodos que deberían seguir los maestros en la enseñanza. Examina concienzudamente las mejores experiencias, tanto de los maestros mexicanos como de los extranjeros e, interpretando con juicio la doctrina en que se apoyan las técnicas más avanzadas, recomendó para la enseñanza primaria, los métodos globalizados, activos y funcionales que en esencia siguen las leyes naturales de todo aprendizaje. La primera de éstas se cifra en no realizar dicho proceso fragmentariamente, sino por conjuntos unitarios, cabales y completos. Los niños sólo asimilan cuando comprenden por experiencia y derivan por sí mismos los conocimientos de su propia actividad y repudian nociones ya hechas, que pasivamente, tratan los maestros de darles".<sup>46</sup>

En los nuevos planes y programas desaparecieron las nociones marxistas (lucha de clases, explotación, trabajo manual) que pretendían dar una visión de lo social desde esa concepción e integrar cada nivel educativo con los subsecuentes de tal manera que desde la escuela primaria, los estudiantes adquirirían una visión de conjunto de la realidad.

---

<sup>45</sup> Durante el sexenio de Ávila Camacho se propuso un método de enseñanza acorde a las necesidades de Unidad Nacional "Método de las Jornadas". Los objetivos principales eran a) Lograr que el niño aprendiera con mayor interés los conocimientos, b) Despertar el amor a la patria. El método de jornadas se definía como una serie de actividades pedagógicas que se iban desarrollando en el transcurso del año de acuerdo con las necesidades de la vida nacional.

<sup>46</sup> Ernesto Meneses Morales: *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*, Centro de Estudios Educativos, México, 1988, p. 28.

Asimismo planteó la necesidad de modernizar los métodos y técnicas de enseñanza con los principios de vitalidad, actividad y libertad substituyéndolos por los preceptos de naturaleza trabajo y sociedad propuestos por la escuela rusa.

Los programas de las escuelas primarias no mencionaban los fines generales de la educación, sino únicamente los objetivos particulares de cada asignatura, lo cual manifestaba una incongruencia entre el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la nueva política de unidad, y conciliación que postulaba el gobierno avilacamachista.<sup>47</sup>

Durante el gobierno de Miguel Alemán el entonces Secretario de Educación, Manuel Gual Vidal, para dar continuidad al proyecto de la "unidad nacional" propuso la implantación de la **escuela unificada**, adoptada en Europa a raíz de la conflagración mundial. El presupuesto en educación se orientó hacia la escuela media y superior y, por ende, hacia la enseñanza técnica, agrícola e industrial con una nueva visión que no sólo era discurso oficial, sino que puso en marcha un nuevo programa de acción objetiva (investigación) y de participación directa del educando, creando, con todo el aparato pedagógico una escuela activa y de trabajo; se propuso cultivar desde la escuela primaria, junto con la memoria y la receptividad, la actividad autónoma, el impulso creador y la energía del niño mexicano, que desarrollara, junto a las aptitudes intelectuales, sus destrezas orgánicas; una escuela que pretendía producir manos más prontas, dedos más hábiles, sentidos mejor ejercitados. La pedagogía integral propuesta en la período educativo del General Cárdenas, se transformó en esta década, en la base material para dar un impulso a la producción de bienes económicos, es decir, se pretendía con ella elevar la productividad.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> Esta incongruencia fue resultado de la intención que tuvo el gobierno de Manuel Ávila Camacho por evitar un conflicto entre las corrientes de la llamada Educación Socialista y la nueva tendencia ideológica, ya que coexistía un carácter socialista en la reforma al Artículo Tercer, pero entendida como la posibilidad de que todos los mexicanos tuvieron educación. Sobre el Artículo Tercero revisar (45) Humberto Juárez Talavera *Los nuevos programas de educación primaria organización de materias de enseñanza*. México, 1962

(54) Teodomiro Manzano. *Historia de la educación primaria en el estado de Hidalgo*. México, 1950

(108) México, Secretaría de Educación Pública. *Programa de las escuelas primarias de la República Mexicana*. México, 1944

(134) Víctor Reyes. *Pedagogía del dibujo. Teoría y práctica en la Escuela Primaria*. México, 1943

(139) Gilemón Ruiz Jara. *Sencillas cuestiones escolares*. México, 1949

(152) Florentino Torner. *La literatura de la escuela primaria*. México, 1940

<sup>48</sup> Ya no interesaba tanto el aspecto socio-político, ni la formación de carácter universal, sino que adquirió un sentido meramente utilitario y práctico: capacitar al educando para que adquiriera habilidades y destrezas, capacidades y conocimientos que le fueran realmente útiles para incorporarse al proceso productivo. Revisar

(39) Manuel, Gual Vidal *Programa educativo del Lic. Miguel Alemán. Diaz discursos sobre educación*. México, 1947

Esta unificación de la enseñanza, según Gual Vidal, requeriría la revalorización del maestro mexicano y promovía la federalización de la enseñanza. Lograr la unidad de la enseñanza normal como piedra clave para unificar de manera eficaz, firme y permanente la enseñanza en toda la República, para crear, en definitiva, un verdadero sistema de educación pública.

En México la creación del Instituto Politécnico Nacional había sido tardía, a decir verdad, pues al paso que la formación académica llevaba una existencia de siglos, la educación técnica vino a plantearse dentro de las benéficas sacudidas de los últimos movimientos sociales, pero los países de economía débil -como desgraciadamente era el nuestro- requerían de manera esencial un fuerte impulso tecnológico que permitiera transformar las materias primas en productos elaborados, con mejores precios en los mercados de consumo; por ello, pensaban los ideólogos del régimen, no podría conseguirse sin una educación idónea de las técnicas especiales que requería el país. La centralización a lo largo de la década de los cuarenta, pero sobre todo, durante el alemanismo, tuvo manifestaciones tangibles en la educación elemental, concretamente en la educación rural, las cuales se orientaron al desarrollo tecnológico.<sup>49</sup>

Las escuelas ubicadas en los campos rurales tenían como fin educar al niño, la mujer y el adulto para tomar su puesto en la comunidad mexicana y brindarle la preparación requerida para cumplir su función social como alumno, como miembro de una familia y como integrante de una nación.

---

<sup>49</sup> Revisar

(20) Adolfo Contreras Vega. *El corporativismo en la posguerra: la escuela rural como agente de difusión*. México, 1946.

(33) Ramón García Ruiz. *Hombres y rutas de México*. Guadalajara, 1953.

(34) Ramón García Ruiz. *Mexico's struggle for rural education 1910-1950*. Berkeley, 1954.

(89) México, Secretaría de Educación Pública. *La educación rural mexicana y sus proyecciones*. México, 1945

(97) México, Secretaría de Educación Pública. Departamento de Enseñanza Agrícola. *Escuelas prácticas de agricultura*. México, 1946.

(118) Max Meñano García. *La educación rural en México*. México, 1945

(123) Consuelo Muñoz Hernández. *La educación normal rural de México*. México, 1954

(128) Alejandro Quezada. *La enseñanza primaria rural y la agricultura en México*. México, 1949

(143) José Santos Valdés. *La batalla por la cultura*. México, 1943.

En este sentido la escuela rural fue vista solo como parte de la comunidad rural, y por ello se le consideró de menor importancia, se vio reducida en su presupuesto frente al de las empresas de gran magnitud que realizaba el gobierno del centro del país. El desconcierto sufrido al no encontrar, la forma de coordinar su acción con las demás ramas de la administración pública que trabajaban en el campo, hizo crisis y paralizó la función social de la escuela rural: al paralizarla perdía su camino, aquella indivisible unidad entre la educación, el desarrollo de la comunidad y el progreso económico y social del país, se rompió por efecto de una dirección superior torpe o tendenciosa, a partir de este momento se presentó una proporción inversa entre educación rural, desarrollo económico, por lo que podemos afirmar, mientras más se desarrollaba el país, más perdía la escuela rural sus características sociales.<sup>50</sup>

*Las escuelas rurales -antiguas casas del pueblo- se encontraban en centros de alfabetización dispersos en comunidades campesinas (fundadas durante el gobierno de Ávila Camacho) cuyo objetivo principal fué imprimir una actividad utilitarista que permitía formar trabajadores agrícolas expertos e integrarlos a las comunidades rurales. Sin embargo la falta de presupuesto, la escasez de personal capacitado y el desarraigo de los alumnos a la tierra, obstaculizaron la consecución de dichos objetivos.*

<sup>50</sup> Se intentó encontrar la solución a la problemática que presentaba la Escuela Rural. Con este fin se fundó el ensayo piloto de Santiago Ixcuintla, Nayarit, bajo la dirección del profesor Mario Aguilera Dorantes. Este proyecto se originó en la 2ª Conferencia de la UNESCO celebrada en México y consistía en la fundación de una red de instituciones educativas (jardines de niños, primarias, secundarias, escuelas agrícolas, normal rural, centros culturales, nocturnos, misiones culturales.) encaminada a proporcionar a los grupos humanos de la región, los elementos básicos de la cultura, proveerlos de las técnicas necesarias para las actividades agrícolas, pecuarias e industriales, mejorar su salud y salubridad y hacer de cada uno de los habitantes, un agente más activo para lograr la paz, la democracia y la justicia social entre los hombres.

Se estableció también el Centro Regional de Educación fundamental para la América Latina con la finalidad de ayudar a los gobiernos latinoamericanos a satisfacer las urgentes necesidades de la educación básica; la formación de maestros de educación de adultos y la producción de material didáctico. Este organismo participó en la ampliación y mejoramiento de métodos técnicos de educación y desarrollo de la comunidad en México, que se habían venido aplicando en forma azarosa. A pesar de estos esfuerzos la escuela rural se vio fuertemente limitada. Véase

(95) México, Secretaría de Educación Pública *Estudios acerca de la Educación fundamental en México*. Trabajo presentado por el Comité de México: UNESCO, México, 1947

## CAPITULO IV

### Sistema Educativo Nacional. Creación de instituciones.

Durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho, el Secretario de Educación Luis Sánchez Pontón llevó a cabo una reestructuración en el sistema educativo<sup>51</sup> que en sus líneas generales aún perdura hasta la fecha; durante su gestión se convirtieron en Direcciones Generales lo que en su mayor parte habían sido hasta la fecha Departamentos. El organigrama de la SEP. quedó establecido de la siguiente forma:

- Dirección General de Enseñanza Primaria en los Estados y territorios de la República
- Dirección General de Educación Primaria en el Distrito Federal
- Dirección General de Enseñanza Secundaria
- Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica
- Departamento de Enseñanza Agrícola
- Dirección General de Administración
- Departamento de Servicios Médicos e Higiénicos
- Oficina Jurídica de Revalidación de Estudios
- Oficina de la Comisión Mexicana de Operación Intelectual
- Oficina de Prensa y Publicidad

Pero si bien se reestructuraba el aparato institucional, el sistema educativo en esta época dejó de apoyar, fundamentalmente, a los sectores populares, para orientar su trabajo a las capas medias y altas, de tal manera que el sistema educativo, proveyera de mano de obra capacitada para las empresas que así lo necesitaban.

---

<sup>51</sup> El sistema educativo es definido por Adriana Puigres como "los procesos educativos (escolares y no escolares, formales e informales, conscientes e inconscientes), que ocurren en la sociedad. El de instituciones -públicas y privadas cuya finalidad explícita es educar".

Para elevar el nivel de productividad el gobierno estableció, como prioridad la capacitación de mano de obra que requería el desarrollo de la industria, en la cual se introdujeron métodos de enseñanza que permitieron capacitar en el uso de la tecnología que importaban en las empresas, tanto nacionales como internacionales, instauradas en el territorio nacional.

En consecuencia el sistema educativo quedó integrado a través de tres líneas fundamentales:

1- La primera línea de carácter público, consistía en una **red de instituciones**, que se iniciaba en la educación básica preescolar y primaria y culminaba en la Universidad o en las instituciones técnicas de carácter terminal como el Instituto Politécnico Nacional. En ellas se preparaba a los intelectuales medios y a los dirigentes de la vida política y cultural del país.

Durante el cardenismo, se pretendía llevar a cabo una reforma a la educación nacional en la cual se perfilaba la enseñanza como un apoyo estratégico para alcanzar la autonomía y la soberanía nacional. Se presta más apoyo a la creación de instituciones que favorecerían a los hijos de trabajadores y formaron científicos y técnicos capaces de crear una tecnología propia. La reestructuración educativa priorizaba el crecimiento de esta primera línea institucional.<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> Sobre educación técnica, se puede revisar:

- (3) José Antolini. *Las finanzas de la Universidad a través del tiempo*. México, 1951
- (19) Centro de Estudios Técnicos de México. *Perspectivas de la educación técnica*. México, 1950
- (36) Juan González Alpubhe. *La Universidad de México*. México, 1960
- (37) Arturo González Cosío. *Historia estadística de la Universidad 1910-1967*. México, 1968
- (47) Marjorie L. Johnston. *Educación en México*. Washington, 1956
- (95) México, Secretaría de Educación Pública. *Informe profesional y subprofesional*. México, 1951
- (100) México, Secretaría de Educación Pública. *Diez discursos sobre educación*. México, 1947.
- (110) México, Secretaría de Educación Pública. *Origen y estado actual de Instituto Politécnico Nacional*. México, 1959
- (116) México, Universidad Nacional Autónoma de México. *Pensamiento y destino de la Ciudad Universitaria de México*. México, 1952
- (121) Roberto Moreno García. *Desarrollo y orientaciones de la educación superior*. México, 1945
- (139) George Sánchez. *The development of higher education in México*. New York, 1944
- (147) Jorge Tamayo. *Breve reseña sobre la escuela de Ingeniería*. México, 1958

2- En la segunda línea se encontraban las instituciones destinadas a los hijos de los trabajadores. Aquí quedaron integrados:

- (a) La escuela primaria donde se adquirían los conocimientos básicos instrumentales que capacitaban al alumno para la producción, sin ser de carácter terminal.
- (b) Los centros tecnológicos que preparaban a técnicos medios para el servicio de la industria, aquí también encontramos a las escuelas normales donde se formaban los maestros de preescolar y primaria.<sup>53</sup>

En este sentido podemos apuntar lo siguiente:

"Si Cárdenas puso el acento en la construcción de una red de instituciones técnicas para trabajadores e hijos de los trabajadores, sus sucesores, por el contrario, se esmeraron sobre todo en reedificar y revalorizar socialmente la parte complementaria del sistema educativo nacional, a saber, las instituciones que integran la red que corona la universidad y a la cual tienen acceso sobre todo la pequeña y la gran burguesía del país. El sistema educativo no se organizó finalmente conforme al esquema racional propuesto por Bassols. La reorientación desarrollista se consumó desarticulando la obra educativa cardenista y concediendo prioridad a la red de enseñanza universitaria. Algunas de las instituciones de carácter técnico creadas por Cárdenas fueron suprimidas, pero la mayoría de ellas (como fue el caso de la enseñanza técnica media de la Escuela Nacional de Agricultura, y del mismo IPN) fueron refuncionalizadas conforme a una concepción educativa liberal y despojadas de su antiguo contenido nacionalista y popular.

<sup>53</sup> Sobre educación técnica se puede revisar.

(4) José Ávila Garibay. *El método de jornada aplicada a la escuela primaria*. México, 1948.

(6) Antonio Ballesteros. *Cómo se organiza la cooperación en la escuela primaria*. México, 1940.

(8) Constantino Bitsios. *Cuatro Tecnológicos*. México, D F.

(29) Víctor Gallo Martínez. *Estructura económica de la educación mexicana*. México, 1959.

(46) Lauriano Jiménez Coria. *Organización escolar*. México, 1955.

(54) Teodomiro Manzano. *Historia de la educación Primaria en el Estado de Hidalgo*. México, 1950.

(56) Alejandro Martínez Jiménez. *La educación elemental en el proceso de la formación de la sociedad mexicana (1865-1944)*. México, 1974.

(61) Escuela Nacional de Maestros. *Antecedentes y proyección*. México, 1964.

(82) México Instituto de Investigaciones económicas de la UNAM. *El movimiento cooperativo escolar en México*. México, 1944.

(84) México Secretaría de Educación Pública. *Anuario de la Escuela Normal Superior*. México, 1948.

(85) México Secretaría de Educación Pública. *Memoria de la primera junta de estudio y planteamiento del sistema de educación nocturna para adultos en el Distrito Federal*. México, 1950.

(86) México Secretaría de Educación Pública. *La obra educativa en el sexenio (1940-1946)*. México, 1946.

(96) México Secretaría de Educación Pública. *Estudios acerca de la educación fundamental en México. Trabajo presentado por el comité de México UNESCO*. México, 1947.

Este reordenamiento significó que los beneficios de la educación se dejaron de canalizar hacia los sectores populares laborales para favorecer a las capas medias y altas de la sociedad mexicana.

Por otro lado, a partir de los años cuarenta el Estado aplicó una política de conciliación con la burguesía que hizo posible el florecimiento de centros educativos privados a todos los niveles de la enseñanza, a los cuales concurrieron, evidentemente, los propios hijos de la burguesía<sup>54</sup>

**3- Línea de instituciones privadas.** Finalmente la tercera línea institucional privada se encontraba reservada para los hijos de la naciente burguesía nacional; se iniciaba en la educación básica y terminaba en las Universidades y centros privados de enseñanza superior. En ella se comenzó a formar los cuadros técnicos y directivos de las empresas privadas.

La educación superior de carácter privado se inició con el régimen cardenista como una respuesta de las clases acomodadas a la imposición del materialismo histórico en las escuelas públicas, establecido en el Artículo Tercero Constitucional.<sup>55</sup>

Sin embargo fue en la década de los cuarenta y con la reforma del Artículo Tercero que la educación privada cobro auge. Tal fue el caso de los grupos que fundaron la Universidad de Guadalajara y más tarde durante el régimen de Ávila Camacho se creó el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) fundado por los industriales neoleonese para adiestrar sus propios cuadros técnicos y administrativos, que funcionarían como ejecutivos en los establecimientos industriales y financieros de la iniciativa privada regional. Por otra parte la Compañía de Jesús sentó las bases de la Universidad Iberoamericana (UIA), que fue fundada en la Ciudad de México durante el sexenio de Miguel Alemán.

<sup>54</sup> Gilberto Guevara *El sabor y el poder* México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1ª edición, 1983, p. 129

<sup>55</sup> Sobre educación media y superior se puede revisar:

(12) Luis Claudio Brito. *Educación democrática en la adolescencia* México, 1950.

(40) Francisco Hernández Espinoza *Historia de la educación en el Estado de Colima* México, 1950.

Las instituciones de carácter privado desempeñaron un papel relevante como complemento a los servicios educativos que el Estado prestaba, Las instituciones de carácter privado Y acogieron en sus aulas a los representante de la clase media y alta que, a través de altas cuotas y una estructura escolar que garantizaba la calidad de la enseñanza, los egresados de dichas instituciones habrían de convertirse en los dirigentes de las empresas privadas nacionales e internacionales.

El nivel superior durante esta época fue revalorizado y se acusó a los gobiernos anteriores de abandonarlo el pretexto de la urgencia por expandir la educación primaria, sobre todo gestó eso una crítica a la reforma agraria cardenista la destinada a las masas campesinas<sup>56</sup>.

Los servicios educativos destinados a obreros y campesinos, disminuyeron y al lograr una escolaridad baja, tuvieron pocas oportunidades competir en el mercado de trabajo, manteniéndose así la diferenciada estratificación social que ha caracterizado a México.

Podemos decir, a manera de conclusión, que la política de expansión escolar de esta década, orientada en beneficio de ciertos sectores, no estuvo encaminada a introducir los cambios que mantener un equilibrio en la sociedad y no modificó substancialmente la estructura en beneficio de la justicia social, sino a favor de la concentración y acumulación de capital.

Para finalizar presentamos algunas cifras que nos permiten apreciar cuál era el estado de la educación en México al finalizar la década de los años cuarenta.

---

<sup>56</sup> En este período, como lo hemos apuntado tuvo la importancia que a la escuela rural durante el cardenismo, fue desapareciendo, ya que se consideró que el maestro rural, difundía las ideas socialistas, fomentaban la organización y capacitación del proletariado campesino para la lucha social. La educación indígena fue aún más despreciada, por lo que la atención que se le prestó fue nula. las misiones culturales, en esta década, fueron suspendidas y posteriormente, enfocadas al sector urbano, modificando la esencia nacionalista que Moisés Saenz, Narciso Bassols, Vasconcelos le habían definido. Véanse las obras:

(21) Enrique Corona *Razón de ser de las misiones culturales*. México, 1947

(23) Darío Cruz Ramírez. *Hacia una legislación tutelar para las clases indígenas de México* México, 1940

(24) Rafaela Chacón Nardi *La alfabetización en México, una experiencia educativa que pudiera realizarse en Cuba* México, 1951.

(44) Hughes Lloyd *Las misiones culturales y su programa*. París, 1950.

(94) México, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Alfabetización *Informe de labores y nuevos lineamientos*. México, 1956

(104) México, Secretaría de Educación Pública *Campaña nacional contra el analfabetismo. Cartilla Otomí para monolingües de la zona Otomí*. México, 1946.

(146) Santiago Sierra Augusto. *Las misiones culturales 1923-1973* México, 1973

*Estado de la Educación Pública en México (1950).*

- **Educación Primaria** De 6 millones de niños en edad escolar, 3 millones recibían educación elemental, no más de 252 de los niños que ingresaron al primer año de la escuela, terminaron la enseñanza obligatoria.
- **Enseñanza Normal.** 16,000 jóvenes se prepararon en 16 escuelas normales. Las normales gradúan a 1,400 maestros por año. Se imposibilita la calificación profesional de los maestros no titulados.
- **Educación preescolar.** Se consideran 3 millones, de menores de 6 años los cuales se atendieron 36,724.
- **Enseñanza secundaria.** Existían alrededor de 500 escuelas y 8,000 maestros que atendieron a 82,000 alumnos.
- **Enseñanza industrial y agrícola.** Alrededor de 42,000 alumnos recibieron una educación técnica - industrial en 210 planteles. Se calcula en 800,000 la cantidad de obreros en la República Mexicana.

En 1950 Cerca de 5 millones de habitantes se dedicaban en México a la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. Frente a esta cifra tan elevada sólo existían 16 escuelas de agricultura en donde 6,000 alumnos recibían tal clase de enseñanza.

Con base en los datos anteriores no más del 20% de los jóvenes mexicanos para 1950 recibían una educación elemental. No menos del 80% tenían que enfrentarse a la lucha diaria por la existencia sin otra preparación que una instrucción elemental, deficiente, incompleta y a veces nula.

La creación de instituciones de enseñanza superior así como la canalización de mayores recursos durante la década de los cuarenta, tenían como objetivo permitir el acceso a los segmentos más privilegiados al mercado de trabajo y a las posiciones mejor remuneradas determinadas por el nivel y tipo de escolaridad. Así el acceso a la educación superior se convirtió desde esos años en una necesidad para asegurar la movilidad social. El modelo económico le otorgó a la educación un alto valor económico y social, y los grupos en el poder intentaron incorporarlo dentro de su programa de gobierno.

Para finalizar, de manera hipotética; podemos afirmar que en la década de los cuarenta el Sistema Educativo Nacional sufrió una transformación profunda que significó su adecuación a las necesidades de un proceso de acumulación de carácter extensivo en plena expansión, que por lo mismo se buscó por todas las vías posibles, expulsar del pensamiento educativo estatal, cualquier viso de influencia de la llamada Educación Socialista; a finales de los cincuenta habían quedado sentadas las bases del modelo educativo que habría de ofrecer con gran eficacia y funcionalidad durante las dos décadas siguientes; con el estallamiento del movimiento estudiantil popular de 1968, se empezaron a sentir y a percibir los síntomas del inicio de su disfuncionalidad. Sin embargo el periodo 1940 - 1970 habría de quedar como la etapa de crecimiento y consolidación del modelo de desarrollo capitalista subdesarrollado y dependiente, fuertemente polarizado y en gran medida excluyente, que generó una estructura económico social con profundas desigualdades, que en lo educativo han significado el abuso de grandes sectores de nuestra sociedad.

## CONCLUSIONES

A partir del análisis bibliográfico que hemos realizado podemos plantear a manera de hipótesis, que la producción literaria en este campo nos muestra:

1. La década de los cuarenta constituyó una etapa de transición entre la llamada educación socialista pilar en el proceso de la Reforma Agraria y organización popular del partido en el poder y la implantación de una nueva concepción educativa que tuvo como finalidad *desarrollar el sistema educativo en función de las necesidades del proyecto industrializador.*

2. Durante el periodo o sexenio de Manuel Ávila Camacho se desarrolla una difícil y compleja *lucha entre los grupos que defenderían la educación socialista (Luis Sánchez Pontón y Vicente Lombardo Toledano) con aquellos que impulsaron la llamada educación nacional (Octavio Véjar Vázquez).*

3. Dicho conflicto entre dos concepciones educativas concluyó con la llegada de Jaime Torres Bodet a la Secretaría de Educación Pública, quien habría de ser el encargado de sentar las bases del modelo educativo que estuvo vigente hasta los primeros años de la década de los setenta y que tuvo como características centrales *formar los cuadros intelectuales, técnicos y profesionales que exigía el despegue industrial.*

4. El sexenio del Presidente Miguel Alemán, puede considerarse como el período en el que quedó conformado en forma definitiva el modelo educativo que impero hasta los primeros años de la década de los setenta durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez.

5. Un aspecto de suma importancia es que en el sexenio de Miguel Alemán Valdéz se impulsó la creación de la infraestructura es decir, escuelas, colegios e institutos que habrían de servir como soporte técnico y científico al proceso de modernización .

6. Durante la década que estudiamos se dio un fuerte impulso a la educación, que a partir de sus desigualdades benefició a amplios sectores de la población mexicana. También es necesario plantear que el modelo educativo impuesto estuvo en función de un nuevo modelo económico que dio prioridad a la industria sobre la agricultura, pues se pensó más en un país moderno con un proceso de producción fabril, que en un país que aún hundía sus pies en el campo. Además dicho modelo se caracterizó por dar un mayor apoyo a las clases medias y altas, abandonando, aunque no de forma definitiva la idea de que era necesario que se educara a los sectores populares, para estos sectores sólo se pensó en la alfabetización y en la educación básica y en menor medida, en la educación técnica y profesional.

7. Por último tenemos que dejar constancia que en esta década se produjo un abundante material bibliográfico, lo cual es un producto y reflejo por dar un fuerte impulso que se dio a la educación en México.

## *CONCLUSIONES DEL BALANCE BIBLIOGRÁFICO.*

En un segundo nivel de nuestro análisis podemos plantear que la bibliografía que hemos recopilado y analizado en esta tesina tiene las siguientes características.

8. Que el objeto de nuestro trabajo, fue realizar un análisis de la literatura consagrada a la educación en la década de los cuarenta, lo cual pensamos habrá ser un instrumento auxiliar al estudioso en la materia.

9. La producción bibliográfica (colecciones, memorias, artículos, leyes, reglamentos, ensayos) muestran las diferentes concepciones, particularidades y características del desarrollo educativo en nuestro país y su problemática en la década de los cuarenta.

10. Las obras en su mayoría son históricas y en menor escala informativas, sin embargo, por la diversidad de sus enfoques y su riqueza informativa consideramos que contribuyen al estudio de la educación nacional.

11. Las obras recopiladas en este balance fueron 161. Se llevó a cabo una primera organización por autor y después por fecha de publicación; en la cual encontramos que el año con más publicaciones fue 1946, y el "autor" con mayor número de publicaciones fue la Secretaría de Educación Pública, en 1946 encontramos algunos informes de labores de la Secretaría de Educación Pública (Memorias), donde se explica la política educativa, sus alcances y limitaciones, así como la gestión de los diferentes secretarios de educación; como ya lo apuntamos, en estos documentos se vislumbra una tendencia, educativa consecuente con política de desarrollo impulsada por los gobiernos en turno.

*En cuanto a la bibliografía que fue analizada por autor:*

12. Durante este periodo encontramos que los autores con mayor número de obras son 14, entre estos encontramos a la Secretaría de Educación Pública cual representa un 22% del material recopilado, el tema abordado con mayor frecuencia es el de política educativa

13. En el material bibliográfico por nosotros recopilado, destacan los autores mexicanos pues han realizado las mayores aportaciones en cuanto a la creación de obras generales, entendidas como síntesis que pretenden proporcionar una visión de conjunto del proceso educativo nacional; tienen como principales exponentes a Francisco Larroyo, Ramiro Aguirre Santoscoy, Guadalupe Monroy y José Bravo Ugarte autores representativos de distintas corrientes.

14. En cuanto a los autores extranjeros podríamos nombrar a Domingo Tirado o Emilia Ballesteros, quienes fueron refugiados españoles y su aportación es muy importante en la literatura educativa mexicana, sus escritos se centran en los temas sobre pedagogía y didáctica y son defensores de la educación socialista.

15. De los autores extranjeros podemos diferenciar a los estadounidenses. Sus estudios se centran en la organización y administración de los diferentes niveles educativos así como en los programas de estudio esencialmente en el nivel medio y superior. Es especialmente interesante el estudio de Hughes Lloyd único estudio sobre educación rural.

16. El análisis de la producción histórica educativa elaborada por autores extranjeros y nacionales, muestra que el desarrollo del proceso educativo y su consolidación en el período nacional - liberal tuvo entre otras una finalidad cívico nacional y de convivencia internacional.

Podemos decir además que la adopción de un nuevo proyecto desarrollista liberal se expresó en todos los ámbitos de nuestra sociedad ,es decir en la vida política, económica y cultural. La nueva política educativa se adaptó paulatinamente al nuevo orden social, que se estaba gestando. La educación fue vista como el instrumento para democratizar la sociedad, en la medida en que la capacitación intelectual permitía a cada individuo una participación más igualitaria en la vida económica y política del país.

Fue Torres Bodet quien continuó la etapa cultural en nuestro país, iniciada por José Vazconcelos. La creación de instituciones de corte liberal, la incorporación de destacados intelectuales en la revisión de planes y programas y lo más importante la fundación de la **Biblioteca Popular** donde se difundían las ideas sobre una educación para la paz, la democracia y la justicia, fue una preocupación de vital importancia para el Estado. Estos elementos acrecentaron de manera importante la producción literaria en esta época donde observamos en la literatura el discurso sobre la solidaridad nacional .

Es por esto que los años con mayor producción literaria se concentran en la década de los cuarenta las tendencias democrático nacionalistas y panamericanistas son plasmadas en los libros de texto, y folletos editados por la Secretaría de Educación Pública y por algunos autores como Guadalupe Monroy y Josefina Vázquez

La historia de la Educación en México está íntimamente ligada a nuestra realidad nacional, a lo largo de ella se observa un esfuerzo continuo por que los medios educativos y las teorías político pedagógicas, formen un individuo para su medio y para su época. Los educadores han tenido un papel importante, pues han intentado mejorar la calidad de la enseñanza en todos los grados, tipos y especialidades de la enseñanza, con lo que han contribuido de manera significativa transformación de la sociedad mexicana en su conjunto

## ANEXO I

### BIBLIOTECAS CONSULTADAS

#### CON

#### ASIGNATURA TOPOGRÁFICA

<b>BCD</b>	Biblioteca del Centro de Documentación de Planeación Educativa
<b>BCEE</b>	Biblioteca del Centro de Estudios Educativos, A.C.
<b>BCIESAS</b>	Biblioteca del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
<b>BCM</b>	Biblioteca del Colegio de México
<b>BCONESCAL</b>	Biblioteca del Centro Regional de Construcciones Escolares para la América Latina
<b>BCNT</b>	Biblioteca del Consejo Nacional Técnico de la Educación
<b>BCUNAM</b>	Biblioteca Nacional UNAM
<b>BDIE</b>	Biblioteca del Departamento de Investigación Educativa IPN
<b>BEN</b>	Biblioteca de la Escuela Nacional de Maestros
<b>BENS</b>	Biblioteca de la Escuela Normal Superior
<b>BIH</b>	Biblioteca del Departamento de Investigaciones Históricas, del Instituto Nacional de Antropología e Historia
<b>BLT</b>	Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la SHCP
<b>BUIA</b>	Biblioteca de la Universidad Iberoamericana
<b>BUPN</b>	Biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional

## ANEXO II

### BIBLIOGRAFÍA COMENTADA Y EN ORDEN ALFABÉTICO

1.- AGUILAR y Pérez, Julio. Política educativa de México. México, 1964. BDIH.

Presenta un panorama histórico de la vida educativa de México, desde la época prehispánica hasta la contemporánea. La obra tiene como base el estudio de las personalidades más representativas del ámbito educativo nacional; el autor realiza un análisis de las tendencias político - pedagógicas imperantes en cada uno de los períodos comprendidos entre 1521 y 1960.

2.- AGUIRRE, Santoscoy. Historia sociológica de la educación. México, 1963. s.e., 257 pp. BIDH.

Esta obra nos entrega una amplia descripción y análisis sociológico de la evolución del sistema educativo nacional desde la época colonial hasta el sexenio de Adolfo López Mateos; el autor propone varias etapas para su análisis: 1) Colonia; 2) Independencia; 3) Reforma; 4) Porfiriato 5) Revolución y Postrevolución hasta 1960. Es una obra de carácter general que contribuye a establecer las tendencias generales del desarrollo educativo en México.

3.- ANTOLINI, José. Las finanzas de la Universidad a través del tiempo. México, La Nacional de Economía, 1951, 91 pp. BDIH.

Narra la historia financiera de la Universidad Nacional, desde la época de la Real y Pontificia Universidad de México (1551) hasta la fundación de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1951. Da cuenta de quiénes han sido las personalidades que han ocupado el cargo de tesorero; además nos ofrece datos interesantes sobre los salarios de la planta de maestros, los presupuestos asignados, los catedráticos que han impartido clases en la Universidad, sobre los ingresos y los egresos, así como de los cargos que han existido, en su organigrama. Contiene gráficas que en conjunto conforman un instrumento útil para comprender cuál ha sido la situación en materia financiera de la Universidad.

4 - **ÁVILA Garibay, José.** El método de jornada aplicada a la escuela primaria. México: Talleres Gráficos de la Secretaría de Educación Pública, 1948, 185 p. BCIESAS.

Contiene los siguientes Temas. Los derechos del niño; el origen del método de jornadas; sus ventajas y desventajas; el plan Dalton; el método Decroly; el método Montessori; el plan Jena; la jornada de la Independencia Económica de México. También aborda sobre la cuarta etapa de la campaña contra el analfabetismo en el sexenio de Miguel Alemán Valdés.

5.- **AZEVEDO, Fernando de.** Sociología de la educación. México, FCE, 1954, 464 pp. BUPN.

El estudio de los hechos sociales engrane de las instituciones es el objetivo de este libro; pretende vincular las condiciones concretas de la actividad pedagógica y con las manifestaciones económicas, políticas y religiosas. Pretende conocer la naturaleza de los hechos sociales en relación con el sistema pedagógico y el sistema social en general, con el propósito de aportar elementos a la teoría general de la educación. Subraya tres cuestiones fundamentales:

- 1) La naturaleza sociológica del fenómeno educativo
- 2) Las relaciones entre los hechos sociales, pedagógicos y otros fenómenos colectivos
- 3) Las variaciones según los pueblos y las condiciones sociales

6.- **BALLESTEROS, Antonio.** Como se organiza la cooperación en la escuela primaria. México, Ed. EDIPASA, 1940, 152, pp. BCUNAM.

El autor nos habla de la transformación que sufre la escuela entre el período de 1920 a 1940, en el cual el concepto teórico se va dibujando en los estudios psicológicos y pedagógicos, tomando en cuenta los numerosos ensayos que se realizan a nivel mundial para llegar a la creación de un *nuevo tipo de organización y trabajo escolar*. Alude también a las causas que la guerra fue una de las causas que contribuyó a dar a la escuela una nueva orientación, ya que la situación que el fenómeno bélico produjo fue un fuerte impacto en político, económico y social.

Examina la cooperación como asociación infantil, como instrumento de preparación para la vida social y autoeducación del niño, así como la ayuda que le brinde el padre en cuanto éste cumple también una misión educadora. Lo que se trata es de despertar en el niño el interés social y hace a un lado su individualismo.

7.- BELLO, Leoncio. El artículo 3o. de la constitución Política Mexicana, forma, fondo, alcances y observaciones. México, Ed. Horniguita, 1941, 55 pp. BCIESAS.

Este libro ofrece una defensa de la educación impartida por el Estado Mexicano. Entre los asuntos que aborda el autor podemos destacar. Artículo 3o de la Constitución de 1917, la reforma de 1934, la educación socialista, el ideal de la enseñanza, la enseñanza laica, la libertad de enseñanza, la incompatibilidad entre religión y ciencia.

8.- BITSIOS, Constantino. Cuatro tecnológicos. México, Ed. CAPFCE, s.f., s.p. fotgrs., planos y cuadros. BCONESCAL.

Análisis de los resultados escolares en la construcción de una escuela tecnológica. Contiene los planos de construcción del Instituto Tecnológico de Veracruz, Escuela de Artes e Industria de Jalapa, el Centro Tecnológico de Orizaba y el Centro Tecnológico de Celaya, Gto.

9.- BONILLA, Roberto T. Palabras pronunciadas en el día 30 de noviembre de 1941 ante los directores de educación federal de los Estados y territorios e inspectores generales de zona escolar. México, s.e., 1941, 21 pp. BN.

Discurso en el cual se abordan los problemas de organización escolar, con la finalidad de alcanzar la unidad de los distintos organismos gremiales de los maestros. Es una crítica en contra del artículo tercero constitucional, en el cual se ataca a la educación extranjerizante y constituye un claro ataque a la educación socialista impulsada en el sexenio del General Lázaro Cárdenas.

10.- BOOTH, G. Mexico's School made-society. Stanford University, 1941, 175 pp. BCEE.

Este libro editado en la Universidad de California Estados Unidos; intenta analizar la psicología de las escuelas socialistas en México, el autor concluye que es una guía para la acción social y que el término "socialista" fue una idea exportada de Rusia a México.

El autor hace una crítica a los métodos de estudio aplicados en ésta escuela con base en los libros de historia, publicaciones de esa época, conferencias de la Secretaría de Educación y visitas a las escuelas en varias Estados de la República.

11.- BRAVO Ugarte, José. La educación en México (...-1965), con una introducción sobre la educación en el mundo. México, s.e., 1966, s p , BCEE, BCM.

Logra una de las mejores síntesis que se han escrito sobre el desarrollo de la educación en México; incluye un ensayo que comprende desde la antigüedad hasta 1965 y se presenta subdividido en tres períodos cronológicos. (...-1521; 1521-1867; 1867-...), señala para cada uno de ellos, los rasgos y modalidades educativas predominantes. Estudio que es un modelo de conocimiento, erudición y apoyo documental.

12.- BRITO, Luis Claudio. Educación democrática en la adolescencia. México, Ediciones Buena Prensa, 1950, 86 pp. BI.

Este libro es resultado de una investigación realizada en Bogotá, Colombia, que pretendió conocer cuál era la concepción de la democracia en un grupo de egresados de Escuelas Católicas.

El autor concluye que es en la adolescencia cuando la educación puede incidir profundamente, pues en ese periodo de desarrollo, es posible inculcar a los jóvenes un espíritu "verdaderamente democrático".

13.- CARRILLO, José. Dos ensayos: Por una educación democrática, falsedad de la doctrina y mística sociales. México, s.e., 1947, 183 pp. BENS.

El autor, de origen cubano, nos ofrece dos ensayos , el primero titulado "Por una educación democrática", aborda la problemática de la escuela puede transformar a la sociedad políticamente pretende establecer cuales son las condiciones y la medida en que tal transformación podría ocurrir Inspirado en Marx afirma que solo al medio social le transforma el destino de los hombres. Presenta una crítica a la educación en la sociedad burguesa, y plantea como alternativamente democracia proletaria. En su segundo ensayo critica la discriminación racial, intriga, de provocación, de conjura. con el propósito de condenar la supuesta superioridad aria.

14.- CARRILLO, José. Sinopsis de la historia de la educación. México, Talleres de la Tipografía Mercantil, 1952, 260 pp. BENS.

Sinopsis de la Historia de la educación en el mundo es una tentativa por incursionar en el desarrollo histórico de la pedagogía, haciendo uso del materialismo histórico. El autor aborda todas las etapas históricas de la educación del comunismo primitivo la etapa de transición de las democracias populares pasando por los modos de producción feudal y capitalista.

15.- CARRASCO Puente, Rafael. Datos históricos e iconografía de la educación en México. México, Secretaría de Educación Pública, 1960, 284 pp., ilus. retrs. BN

Libro que informa sobre cuestiones históricas, tales como los personajes que han estado al frente de la educación en México; un discurso del primer Secretario de Educación, José Vasconcelos, pronunciado en 1922; un artículo de Francisco Larroyo sobre la educación en México, presentan los presupuestos de egresos de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y de la SEP, de 1905 a 1959, así como la ley que normó la Campaña Nacional contra el analfabetismo, entre otras

16.- CARRASCO Puente, Rafael. Iconografía de educación 1905-1946. México, Dpto. de publicidad y propaganda de la SEP, 1946, 102 pp. BN.

El autor nos informa sobre el origen de las fachadas de los distintos edificios que ha en los que se ha establecido la Secretaría de Instrucción Pública, de Educación Pública y Bellas Artes, así como los retratos de los funcionarios que han ocupado esos cargos entre 1905 y 1943.

17.- CENICEROS, José Ángel. Nuestra constitución política y la educación mexicana. México, ediciones Botas, 1955, 93 pp. BCIESAS.

Este libro aborda varios temas: la afirmación de la libertad dentro de un orden democrático; la educación como derecho de la persona; la libertad de enseñanza; el laicismo del Artículo 3º Constitucional; el ministerio social del educador; la segunda reforma al artículo tercero; la escuela rural. Es un texto que nos ayuda a comprender la implantación de la filosofía educativa en los sexenios posteriores al General Cárdenas.

18.- CENICEROS, José Ángel. The educational policy of México. México, Navarro, 1957, 56 pp. BCEE.

El autor realiza un serio esfuerzo para definir la política educativa en México con base en las constituciones de 1857 y 1917. Es sobre todo un libro que aborda la política educativa desde 1857.

19.- CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS DE MÉXICO. Perspectivas de la educación técnica. México, s.e. 1950, 39 pp. BCIESAS.

Temas: el interés en la enseñanza técnica; el origen del Politécnico; los tipos de enseñanza en el Instituto Politécnico Nacional; la ley general de educación técnica nacional; el proyecto de la ley orgánica, son algunos de los temas que aborda el autor con el propósito de subrayar la importancia de impulsar la educación técnica en nuestro país.

20.- CONTRERAS Vega, Adolfo. El cooperativismo en la posguerra: la escuela rural como agente de su difusión. México, s.e., 1946. 194 pp. BN.

Análisis sobre la situación de la educación en el país después de la posguerra y sobre el papel que desde el punto de vista del autor tiene la escuela rural en la acción educativa y social de la comunidad campesina; la importancia de terminar con el analfabetismo en el campo; el autor considera que función social de la escuela más intensa y efectiva cuando se realiza en el campo, donde habitan la mayoría de mexicanos, y donde existen los problemas más trascendentales por resolver. Y esto se resolverá a través de la escuela rural, donde el campesino se prepara para tener y mejorar su nivel de vida y situación económica.

21.- CORONA, Enrique. Razón de ser de las misiones culturales de la Secretaría de Educación Pública. México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Educación Pública, 1947, 67 pp. BCNTE.

El autor ofrece una justificación histórica sobre las misiones culturales en México y aborda por ello los siguientes temas : la heterogeneidad cultural; la integración nacional, la comunidad educadora, y la tradición.

22.- CRAVITO, Adrián. Pláticas sobre moral militar y civismo para uso de las escuelas militares del ejército nacional. Libro de texto en la escuela militar de transmisiones, s.e., 1947, 384 pp. BN.

Libro de texto para las escuelas militares y el ejército nacional. Contiene pláticas sobre moral y civismo .

23.- CRUZ Ramírez, Darío. Hacia una legislación tutelar para las clases indígenas de México. Primer Congreso Indigenista Interamericano. México, Departamento de Asuntos Indígenas, 1940, 79 pp. BCIESAS

Analiza la actitud de los gobiernos oficiales, hacia el indígena en diversos períodos históricos. Postula la necesidad de reformar el Artículo 73 Constitucional.

24.- **CHACÓN Nardi, Rafaela.** La alfabetización en México, una experiencia educativa que pudiera realizarse en Cuba. México, Ediciones Lyceum, 1951, 160 pp CIESAS.

El autor plantea que educación como parte de la super estructura es un factor que contribuye a de la sociedad en México; y la Ley de Emergencia que decreta con motivo de la campaña contra el analfabetismo durante el sexenio de por Manuel Ávila Camacho; el problema del analfabetismo, la campaña alfabetizadora, la labor de las Misiones Culturales y las misiones motorizadas, del problema indígena y del proyecto piloto mexicano planeado según conferencia plenaria de la UNESCO que se celebró en la ciudad de México en 1947 de educación básico. Contiene un esquema de lo que pudiera ser la campaña alfabetizadora en Cuba.

Contiene una introducción que aborda la cuestión educativa en el México precortesiano, colonial e independiente.

25.- **CHÁVEZ, Ezequiel.** La servidumbre del espíritu. Derogación del artículo tercero. México, s.e., 1940, 16 pp.

El autor se manifiesta en contra del Artículo Tercero Constitucional, propone que este artículo sea derogado o se reforme para que no sólo sea el Estado quien imparta la educación y que dicha educación sea de tendencia socialista. El autor utiliza concepciones religiosas y moralistas, para atacar al artículo tercer, satanizando a éste y al Estado.

26.- **CHÁVEZ, Ezequiel.** Las cuatro grandes crisis de la educación en México a través de los siglos. México, s.e., 1943, s.p.

Con criterio conservador el autor realiza un breve análisis de la historia de la educación en México; destaca cuatro momentos de crisis y en cada uno de ellos analiza los sistemas educativos, factores que los configuraron, tendencias, controversias y resultados; ubica el último momento de crisis, con la aprobación del Artículo 3° de la Constitución de 1917 que establece el monopolio gubernamental en materia educativa, mismo que impugna y hace con la defensa de la libertad de enseñanza

27.- **ELÍAS de Ballesteros, Emilia.** Ciencias de la educación. México, Editorial Patria, S.A. 1958, 412 pp. ENS.

El autor intenta esclarecer y dar su verdadera importancia a la Ciencia de la Educación. Plantea que existe una confusión en las ciencias sociales que no permite enmarcar en forma exacta el objeto de estudio de la Ciencia de la Educación.

Aborda cuestiones de interés: la situación de la ciencia de la educación dentro del sistema científico en general, la enseñanza como dirección del desarrollo, de las formas de la instrucción y el medio ambiente familiar y social, el adiestramiento en forma sistemática e intencional, el problema del fin en la enseñanza y el método de la educación.

28.- **GALLO Martínez, Víctor, et. al.** Educadores jaliscienses. México, Secretaría de Educación Pública, 1958, 120 pp. BI.

Este libro contiene una lista biográfica de personajes que se han destacado por su labor educativa en el estado de Jalisco. Las bibliografías comprenden desde personajes de la época colonial hasta la década de los 50' del siglo XX.

29.- **GALLO Martínez, Víctor.** Estructura económica de la educación mexicana. México, s.e., 1959, s.p., dos tomos. BENS.

La obra consta de dos tomos. En el primero el autor examina los problemas más relevantes de la educación nacional y sus fines específicos, en lo particular los correspondientes a la educación preescolar, la primaria, la secundaria, práctica agrícola, la educación especial y comercial, concluye con un análisis general de la educación normal. En el segundo tomo se presentan una serie de cuadros estadísticos sobre proyecciones y educativas

30.- **GARCÍA Ruiz, Ramón y BANDALA, Elíseo.** Agenda del supervisor escolar. México, Secretaría de Educación Pública, 1943, 193 pp. BENS.

Esta agenda pretende ser una guía para los supervisores de la enseñanza en México, en su labor no solo administrativa, sino docente y social. Contiene orientaciones sobre la baja de empleo, el artículo 123 constitucional, el calendario escolar, distribución del personal académico y otros. Además hace una mención al origen de la supervisión escolar.

31- GARCÍA Ruiz, Ramón. Breve historia de la educación en Jalisco. México Secretaría de Educación Pública, 1958, 54 pp BCM .

Reseña sobre los más destacados acontecimientos históricos en torno a la educación en el estado de Jalisco, desde la época de la Colonia hasta 1950.

La versión histórica del autor resulta demasiado general y tradicional. Es decir, pone énfasis en acontecimientos, nombres, fechas y otros datos historiográficos de interés.

32.- GARCÍA Ruiz, Ramón. Principios y técnicas de la supervisión escolar. México, Secretaría de Educación Pública, 1943, 143 p. BN

El autor detalla cuales son los principios y bases técnicas de la supervisión; Indica cuáles son sus ventajas; la organización material de las escuelas, de las zonas, el mejoramiento de la enseñanza, la estimación de la instrucción, la valoración de la eficiencia de los maestros y la promoción de las campañas permanentes para el mejoramiento de la educación.

33.- GARCÍA Ruiz, Ramón. Hombres y rutas de México. Guadalajara, Edic. El estudiante, 1953, 136 pp. BCM.

En el primer capítulo de la obra, el autor se dedica a realizar un repaso de algunos "héroes y paladines" de México. Nos habla de Cuauhtemoc hasta Zapata, pasando por Hidalgo, Morelos y Benito Juárez. En el segundo capítulo se presenta la semblanza de la escuela rural, haciendo énfasis en sus orientaciones y sugerencias para los maestros. En la exposición de la obra hay una constante repetición del credo oficial de la época en cuanto a cuestiones educativas se refiere.

34.- GARCÍA Ruiz, Ramón. Mexico's' struggle for rural education, 1910-1950. Berkeley, s.e., 1954, s.p. BCM.

Contiene interesantes reflexiones sobre la perenne preocupación del Estado mexicano por educar y mejorar las formas de vida del campesino.

35.- GARRIDO, Luis. Discursos y mensajes (1948-1952). México, Imprenta Universitaria, 1952, 349 p. BCM.

El texto es una colección de discursos de Luis Garrido el que fuera rector de la UNAM. Las disertaciones pronunciadas durante cuatro años que duro su labor frente a la UNAM. abordaron temas de diversa índole. Ninguno de ellos resulto profundo ni trascendente.

36.- **GONZÁLEZ A. Alpuche, Juan.** La Universidad de México. México, Ed. Cultura, 1960, 113 pp. BI.

El libro contiene una descripción histórica del desarrollo de la Universidad de México, desde su fundación en la época Colonial hasta la década de los 50".

Tiene un carácter netamente informativo, sin un análisis profundo y en el marco de la visión oficial positiva y evolucionista

37.- **GONZÁLEZ Cosío, Arturo.** Historia estadística de la Universidad 1910-1967. México, UNAM, 1968, 107 pp., fotgrs. y cuadros. BIH.

La intención del autor a grandes rasgos los aspectos cuantitativos de la universidad a partir de 1910. La obra esta dividida en tres apartados: 1) estadísticas de 1910 a 1967, con informes sobre presupuesto, población estudiantil (por sexos, su crecimiento y su procedencia y calidad escolar), personal docente y titulados; 2) cuadros y 3) gráficas.

38.- **GONZÁLEZ Garza, Federico.** El problema fundamental de México. México, Secretaría de Educación Pública, 1943, 83 pp. BN.

El autor expone que el problema fundamental de la educación en México es la ausencia de una formación moral en las escuelas, por lo cual es necesario implantarla al lado de una educación de instrucción informativa. Es una de las tantas obras preocupadas por criticar . Alaba al régimen de Ávila Camacho, el cual desde su óptica emancipa al pueblo por medio de la educación moral, haciendo sugerencias para que se vuelva a implantar en el país la antigua educación de tipo moral y que se abandone la educación racionalista que se impuso en el régimen cardenista.

39.- **GUAL Vidal, Manuel.** Programa educativo del Lic. Miguel Alemán. Diez discursos sobre educación. México, Secretaría de Educación Pública, Edición del Departamento de Publicidad y Propaganda, 1947. 87 pp. BCIESAS.

Colección de discursos pronunciados por Manuel Gual Vidal el Secretario de Educación Publica durante el sexenio del Presidente Manuel Ávila Camacho , del 3 de febrero al 18 de julio. En ellos se aborda cuestiones tales como la educación técnica, la jornada alfabetizadora, la enseñanza normal, los maestros, la construcción escuela, los libros de texto y la escuela rural mexicana. El trabajo comprende el periodo que va de 1898 a 1948 y trata de temas tales como, la organización y funcionamiento de las escuelas primarias a través de un siglo, y principales colegios que han existido durante todo el período tratado, dentro del Estado.

40.- **HERNÁNDEZ Espinoza, Francisco.** Historia de la educación en el estado de Colima. México, Museo Pedagógico Nacional, 1950, 147 pp. BENS.

El autor aborda el periodo comprendido entre de 1889 a 1948 y trata los siguientes temas: organización y funcionamiento de las escuelas primarias a través de un siglo, y principales colegios que han existido durante todo el periodo tratado.

41.- **HERNÁNDEZ Corzo, Rodolfo.** Educación y economía, una cuestión trascendental. México, Ed. Cultura, 1958, 48 pp. BCM.

El autor hace una serie de consideraciones económicas sobre la cuestión educativa. Remarca la situación que vive la educación mexicana en cuanto a su funcionamiento. La expansión económica de México deber ir aunada a la expansión de la educación. Afirmaciones de este tipo permean todo el texto. El cual se caracteriza, principalmente por la repetición de los discursos oficiales sobre el tema, solamente que con un poco más de elaboración y coherencia.

42.- **HERNÁNDEZ Ruiz, Santiago.** La escuela y el medio. México, Herrera, 1957, 272 pp. BUPN.

El libro contiene una síntesis general de las doctrinas psicológicas del medio, recoge la discusión entre las escuelas de Morgan y de Lypsenko, el autor extrae las consecuencias pedagógicas de los caracteres adquiridos, vincula las relaciones entre escuela y familia; y por último trata la influencia sobre el medio social general y la educación y viceversa. La obra con un estudio especial acerca de las corrientes técnica - pedagógica que propone la organización de la enseñanza con su posición absoluta al medio.

43.- **HERNÁNDEZ Ruiz, Santiago, et. al.** Metodología general de la enseñanza. México, Unión Tipográfica Editorial hispanoamericana, 1949, 729 pp. BI.

El libro es una exposición variada sobre diferentes cuestiones referidas a la metodología de la enseñanza. Se aprecia una coincidencia teórica entre los diferentes autores. Sobresalen los temas referentes a: lógicos en la enseñanza, el libro escolar, medios auxiliares de la enseñanza, el maestro y el método, aspectos metodológicos de la escuela rural y la urbana. En la parte del texto denominada "Recapitulación" se presenta una serie de afirmaciones de parte de todos los autores.

44.- HUGHES Lloyd, H. Las misiones culturales y su programa. París, Ed. UNESCO, 1950, 77 pp. BN.

El libro es resultado de una investigación que el autor realizó para la UNESCO sobre las misiones culturales y los programas que éstas desarrollaron en algunos poblados de la República Mexicana. El autor presenta una historia de las misiones, de sus distintos programas, de su organización así como algunas conclusiones en torno a los problemas y ventajas en las poblaciones en las cuales trabajaron. Nos habla de la forma de organizar la cultura del pueblo en las comunidades rurales, la utilización de los recursos humanos y naturales para resolver los problemas, aumentando los niveles de vida de los campesinos, haciendo que produzca más, incorporando médicos a las comunidades, enseñanza de música, cocina a las amas de casa, clases de literatura, etc. siendo esto lo que persiguen las misiones culturales con su programa.

45.- JEREZ Talavera, Humberto. Los nuevos programas de educación primaria organización de la materia de enseñanza. México, Ed. Tabasco, 1962, 196 pp. BN.

La intención central del libro es colaborar en la difusión del programa sobre educación primaria para el año de 1962. Ya que la anterior tenía vigencia desde 1944 a 1960. El autor plantea la educación debe de ser adaptada a las circunstancias del país. Estos programas tratan de interpretar la nueva doctrina la nueva educación que se impartirá en la educación básica. Establece también las diferencias entre el posterior y el nuevo programa, la organización de las materias y su explicación a través de gráficas, la explicación de los problemas por áreas, así como la configuración de programas vigentes en los diferentes años, de nivel primaria. Por otro lado, señala el autor la organización de las actividades docentes para la conducción del aprendizaje, consideraciones sobre el estudio de planes de unidad y ejemplos de la misma. Por último como se clasifican las formas globalizadoras y la confusión respecto a la distinción entre una forma y otra, haciendo el autor un breve estudio sobre los aspectos de las mismas: la unidad de trabajo, los Centros de Interés, el método de proyectos y el método de jornadas para demostrar que todos tienen un mismo interés. Incluye un apéndice nos da las unidades de trabajo para los diferentes años y el plan o esquema de una actividad de trabajo.

46.- JIMÉNEZ y Coria, Lauriano. Organización escolar. México, Fernández editores, 1955, 377 pp BU.

Libro de texto reproducido por la SEP, para las Escuelas Normales de la República Mexicana. contiene un índice detallado de los problemas de organización escolar. Aborda el problema de la coordinación escolar con las materias pedagógicas; la disposición material de la escuela; la estructura del gobierno escolar; el orden del trabajo social; la disposición del trabajo extra escolar; la coordinación del trabajo administrativo; y la organización del sistema escolar nacional.

47.- JOHNSTON, Marjorie, C. Education en México. Washington, s.e., 1956, s.p. BCM.

Forma parte de una serie de estudios básicos sobre la educación en las repúblicas americanas. Trata la organización y la administración por niveles educativos; analiza los programas de estudio para la educación media y superior.

48.- KNELLER, George F. The education of the Mexican Nation. New York, Columbia University Press, 1951, 225 p. BCM.

Investigación que cubre seis años de educación mexicana: 1940-1946. Después de una sección introductoria sobre el movimiento educativo y el cambio cultural en México analiza la estructura administrativa de cada uno de los niveles del sistema. Otro capítulo trata sobre la formación de maestros. Se incluyen datos estadísticos interesantes.

49.- LARROYO, Francisco. Historia comparada de la educación en México. México, s.e., 1947, s.p. BCNTE y BCIESAS.

Único ensayo escrito hasta la fecha que abarca el proceso histórico general de la educación nacional, más su característica de libro de texto, limita la autor a profundizar en sus análisis y reflexiones. Larroyo subraya los tipos de educación nacional desde la época prehispánica hasta el presente, procurando establecer sus nexos con el desarrollo de la historia nacional y con las etapas de la historia general de la pedagogía, procura hacer notar las diferencias y paralelos de la vida educativa de México con el desenvolvimiento de la pedagogía mundial.

50.- **LÓPEZ Ch., Matías. Métodos estadísticos aplicados a la educación**. México, Secretaría de Educación Pública, 1946, s.p. BBD.

Este libro tiene como finalidad dar a conocer a los maestros un conocimiento general de los métodos estadísticos y sus aplicaciones a los programas educativos. Explica como ha contribuido la estadística al progreso alcanzado por la ciencia de la educación, y expone además que la estadística contribuiría a la resolución de los problemas que se plantean en el sistema educativo en México. El libro expone de manera clara y general los métodos estadísticos más usuales. Su comprensión es tan sencilla que solo requiere del uso de la preparación matemática que se adquiere en las escuelas secundarias.

51.- **LÓPEZ, Matías Jr. Prueba individual de ejecución "Kohs"**. México, SEP, 1948, 81 p. BBD.

Se habla de los elementos de estandarización y ejecución de la prueba individual S.C. Kohs. Los criterios empleados para la selección de dicha prueba como elemento de evaluación (validez, confiabilidad y objetividad) y el estudio sistemático, psicológico de cada uno de los 17 test y de los tres factores de diagnóstico (valor, tiempo y número de movimientos).

52.- **LUNA Arroyo, Antonio. Cómo se enseñan las ciencias sociales**. México, Ed. Nacional, 1945, 180 pp. BCNTE.

El libro ofrece de una revisión general de la enseñanza del civismo a nivel teórico y pedagógico. El autor primero expone los antecedentes e informa sobre el problema. Después precisa los contenidos de las asignaturas de ciencias sociales y de civismo, sitúa los fines, analiza los objetivos mediatos de las asignaturas, ofrece los medios idóneos para lograrlos y, finalmente, en el marco del relativismo actual de las doctrinas sociales, estima los valores cívicos.

53.- **MANZANO, Teodomiro. Historia de la educación primaria en el estado de Hidalgo**. México, Ediciones de Publicaciones del Museo Pedagógico Nacional, 1950. 114 pp. BENS.

El libro se elaboró para participar en el concurso organizado por la SEP, sobre la Historia de la educación. El autor divide en cuatro períodos la historia de la educación primaria en el estado de Hidalgo. El primero va de 1869 año en que se erigió el estado hasta 1889 en que las escuelas, que habían estado a cargo de los municipios, pasaron a depender del Gobierno; el segundo va de 1890 a 1913 cuando se fundó la Escuela Normal "Benito Juárez"; el tercero abarca de 1913 a 1935 en que las escuelas pasaron técnicamente a depender de la SEP; y el cuarto de 1935 a 1950.

54.- MARTÍNEZ Aguilar, José. Educación física u enseñanza preliminar. México, Ed. Educación, 1944, 76 pp. BN.

El trabajo del autor tiene por objeto proveer a los maestros de una guía para la enseñanza de la educación física, en él se hacen haciendo algunas observaciones fisiológicas y psicológicas, y clasificando así a los niños por medio de sus edades, de la educación a los pequeños. El objetivo primordial es aportar a los infantes en lo que respecta a la educación militar, para que este se acostumbre a obedecer, a ejecutar ordenes.

55.- MARTÍNEZ Jiménez, Alejandro. La educación elemental en el proceso de la formación de la sociedad mexicana (1865-1965). México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1974, 644 pp. BN

Resultado de una investigación que pretendió examinar el desarrollo de la educación en y como parte del proceso histórico social de México durante la centuria de 1865 a 1965, el autor trata 'dilucidar la forma y el carácter de la educación elemental en su proceso de configuración de cada una de las fases en que se divide el período de estudio'. En cada periodo de investigación se toman en cuenta los siguientes parámetros. ¿cómo se desenvuelve la educación elemental? ¿cuáles son las condiciones históricas - estructurales concretas que dan lugar al desenvolvimiento educativo? ¿cómo lo determinan? en fin ¿qué papel juega y cómo se articula la educación en la sociedad de cada caso?.

56.- MASTACHE, Román Jesús. El estudio dirigido. Fundamentos pedagógicos. México, Ed. Bolívar S. de R.L., 1945, 134 pp. BENS.

El texto expone las serias deficiencias que existen en el proceso enseñanza - aprendizaje y plantea una alternativa: el estudio dirigido. El estudio dirigido exige el conocimiento de los hábitos y procedimientos de estudio de los alumnos sus aciertos deficiencias y omisiones. Esta investigación permite corregir hábitos y procedimientos de defectuosos y estimular los positivos.

57.- **MAYAGOITIA Alarcón, Odalmira.** El análisis del mundo circundante por el niño; con referencia al niño anormal. (La ortopedia mental en la educación del niño en su aspecto sensoperceptivo). México, Ed. SEP, 1950, 213 pp. BENS.

El libro es resultado de (una) lenta labor de observación y experimentación con niños anormales; basado en un conocimiento no solo de la evolución neuropsíquica humana, del estado de las corrientes psicológicas y encontrar solución. En tímidos esfuerzos la escuela primaria actual habla de ejercicios preparatorios, que no son otra cosa que educación sensoperceptiva. Es preciso romper esta pobreza educativa y llevar franca y sistemáticamente a la escuela primaria, a reintegrar las viejas lecciones de cosas con criterio nuevo y no como asignatura del segundo a quinto como antes se hacía, sino como inspiración permanente para conectar al niño con su ambiente, para destruir el dañoso verbalismo y para hacer que, por sí mismo, transforme en pensamiento ordenado el problema que a cada momento le plantea la vida.

58.- **MENESES Morales, Ernesto.** Tendencias Educativas Oficiales en México, 1934-1964. México, Centro de Estudios Educativos, 1988, 683 pp, Tercer volumen (1934-1964) BEE

La obra fue resultado de un seminario sobre la filosofía de la educación en México. Consta de cuatro partes. La primera expone cuales son parte introduce los modelos soviéticos de la educación nacional, la historia de las corrientes socialistas y el origen de la educación socialista. La segunda versa sobre el sexenio cardenista. La tercera analiza investiga la política educativa de los regimenes de Ávila Camacho, Miguel Alemán, Ruiz Cortinez y López Mateos ; la cuarta y última, ofrece una reflexión crítica sobre la etapa de 1934 a 1964.

59.- **MÉXICO, Centro Regional de Construcciones Escolares para la América Latina.** La enseñanza programada teoría, práctica e investigación. México, CONESCAL (s.f.), (s.p). BCONESCAL.

Contiene 6 artículos, entre los que destacan : 1) Fin los campos en los que la tecnología se relaciona con la educación 2) La crítica al sistema educativo actual, y 3) Las investigaciones sobre los principios del aprendizaje.

60.- **Escuela Nacional de Maestros.** Antecedentes y proyección. México, Talleres de la Imprenta de la Escuela Nacional de Maestros, 1964, 19 pp., ilus. BCIESAS.

Historia de la Escuela Nacional de Maestros desde su fundación en 1857 hasta 1964.

61.- **MÉXICO, Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. Realizaciones de un programa de gobierno.** México, (s.c.), 1960, 13 pp. BCIE

Folleto planfleto que proclama el programa educativo de la Revolución de 1910; crítica el "desdén" del porfiriato por la educación popular; de la obra educativa iniciada por la revolución; de la doctrina educativa contenida en la constitución de 1917; la escuela rural; las Misiones Culturales; la escuela socialista; la doctrina educativa de la revolución; las escuelas centrales agrícolas y las Misiones Culturales; la capacitación del magisterio; los libros para de la niñez mexicana.

62.- **MÉXICO, Informe de Gobierno. Informe que rinde a la XLII Legislatura del estado de Chiapas el 1° de noviembre de 1949. El C. Gobernador constitucional del estado, GraI. e Ing. Francisco J. Grajales.** Tuxtla Gutiérrez, Chis., Departamento de Prensa y Turismo, 1949, 67 pp., gráficas y estadísticas. BIH.

El gobernador en turno informa sobre el número de planteles de instrucción pública existentes en el estado número de alumnos y de maestros; costos de mobiliario y equipos escolares distribuidos a escuelas primarias; número de centros, de organizaciones, de catedráticos, de alumnos y erogaciones anuales correspondientes a la campaña alfabetizante; actividades y número de alumnos y maestros correspondientes a la campaña de castellanización; celebración de cursos de capacitación magisterial; jubilaciones y pensiones concedidas a catedráticos; actividades de la acción cívica y bellas artes; número de alumnos correspondiente a la enseñanza superior; certificados de estudio y actas de exámenes expedidos por la dirección de enseñanza superior; expedición de títulos profesionales; funciones y actividades de: la dirección general de educación física ("misiones deportivas"), departamento de bibliotecas, museo de historia natural y parque zoológico, instituto botánico, y del ateneo de ciencias y artes de Chiapas.

En el apartado a Obras Públicas se especifica en qué localidades fueron construidos o reparados planteles de instrucción pública y se da a conocer el presupuesto de educación pública destinado a esta actividad.

En la sección de Subsidios y Cooperación a los municipios se informa detalladamente sobre el presupuesto destinado a la construcción y reparación de escuelas.

Se habla sobre el estado general de la hacienda de educación pública.

Gráficas - estadísticas informan sobre el número y tipo de escuelas preprimaria y primarias (jardines de niños, primarias urbanas diurnas y nocturnas, primarias semiurbanas, rurales, gratificadas y escuelas nuevas) existen en el estado; sobre el número de alumnos inscritos en escuelas primarias rurales y en jardines de niños en 1948 y 1949. (pp. 20-25; 36, 38; y 42-46).

63.- MÉXICO, Informe de Gobierno. General de División Abelardo L. Rodríguez, Gobernador C. del edo. de Sonora. Informe ante la H. XXXVII Legislatura Constitucional del edo., de la gestión realizada por el poder Ejecutivo y la situación que guardan los diversos ramos de la administración pública. 1° de septiembre de 1943 al 31 de agosto de 1944. Hermosillo, Son. Talleres Gráficos de la Nación. 1944, 83 pp., discursos y planos varios. BCM, BIH.

Contiene información sobre la construcción y ampliación de los edificios escolares en diversas localidades con sus respectivas erogaciones; aumento de salarios, expedición de leyes a favor del magisterio; presenta un proyecto para iniciar cursos de preparación dirigida a maestros no titulados; número de escuelas primarias que fueron construidas en distintas localidades y su respectivo número de alumnos y de maestros; gastos realizados en la instrucción primaria; colaboración de las sociedades de padres, de maestros y de particulares a fin de crear escuelas y efectuar campañas sociales; iniciación de la campaña de alfabetización por iniciativa del presidente Ávila Camacho. En el apartado dedicado a Subsidios y Cooperación a los municipios informa detalladamente sobre el presupuesto destinado a la construcción y reparación de escuelas.

Se habla sobre el estado general de la hacienda de educación pública.

Gráficas - estadísticas informan sobre el número y tipo de escuelas preprimaria y primarias que existen en el estado; sobre el número de alumnos inscritos en las escuelas primarias rurales y jardines de niños en 1948 y 1949. (pp. 20-25; 36, 38; y 42-46)

64.- MÉXICO, Informe de Gobierno. General de División Abelardo L. Rodríguez, Gobernador C. del edo. de Sonora. Informe ante la H. XXXVII Legislatura Constitucional del edo., de la gestión realizada por el poder Ejecutivo y la situación que guardan los diversos ramos de la administración pública. 1° de septiembre de 1944 al 31 de agosto de 1945. Hermosillo, Son. (s. e.) 1945, 48 pp., cuadros, documentos y discursos. BIH, BLT.

Se da a conocer la política educativa seguida el número de alumnos inscritos en las escuelas primarias en el estado en 1944 y 1945; número y tipo de planteles oficiales de enseñanza habidos en el estado y su número de personal docente y administrativo; localidades en donde fueron creados planteles educacionales varios; cifra de estudiantes inscritos y que concluyeron sus estudios en las escuelas secundarias estatales; aplicación y contenido del plan de estudios para la capacitación por correspondencia del magisterio; porcentaje de la población considerada analfabeta en 1942; número de discípulos asistentes a planteles alfabetizantes y cantidad de analfabetos existentes en el estado; cifra de niños beneficiados, presupuesto y fuentes del mismo correspondientes a los "desayunos escolares"; sueldo de los catedráticos de 1943 a 1945 y concesión de emolumentos

varios al magisterio; producto económico de la campaña del ahorro escolar; presupuesto del gobierno estatal destinado al ramo en 1944 y 1945 y egresos del gobierno estatal en distintos aspectos de la educación pública.

65.- MÉXICO, Informe de Gobierno. General de División Abelardo L. Rodríguez, Gobernador C. del edo. de Sonora. Informe ante la H. XXXVII Legislatura Constitucional del edo., de la gestión realizada por el poder Ejecutivo y la situación que guardan los diversos ramos de la administración pública. 1° de septiembre de 1945 al 31 de agosto de 1946. Hermosillo, Son. Impulsora de Artes Gráficas. 1946, 144 pp., cuadros y mapas. BLT, BIH.

Se informa sobre el número de escuelas primarias que existen en el estado; aumento de salarios del magisterio; funcionamiento del ahorro escolar; campañas de alfabetización y de capacitación del magisterio; actividades desarrolladas por los departamentos de educación física y de organización social y cultural; presupuestos destinados al ramo de educación pública y a la becas para estudiantes sonorenses.

En la sección dedicada a Obras Públicas se informa sobre las inversiones futuras de los gobiernos estatal y federal para llevar a cabo el programa de construcción de escuelas. (pp. 16-20; 33; 13-14).

66.- MÉXICO, Informe de Gobierno. General de División Abelardo L. Rodríguez, Gobernador C. del edo. de Sonora. Informe ante la H. XXXVIII Legislatura Constitucional del edo., de la gestión realizada por el poder Ejecutivo y la situación que guardan los diversos ramos de la administración pública. 1° de septiembre de 1946 al 31 de agosto de 1947. Hermosillo, Son. Imprenta "Cruz Gálvez". 1947, 144 pp., cuadros y mapas. BLT, BIH.

Se informa sobre la política educativa del gobernador; número de alumnos y de maestros correspondientes a las escuelas primarias estatales; presupuesto destinado al ramo de la educación pública; actividades de la Dirección de Educación Pública; subsidio anual otorgado a la universidad.

Se ofrece una relación sobre el número de escuelas construidas, ampliadas y reconstruidas, sus respectivos costos y cantidades aportadas por los gobiernos estatal y federal a este respecto.

Cuadros informan sobre la labor desarrollada por el comité regional del estado de Sonora del programa federal de construcción de escuelas, durante el período de 1944 a 1946. (pp. 5-11; 43), (cuadros: pp. 44-96).

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

**67.- MÉXICO, Informe de Gobierno. Informe gráfico del primer año de gobierno de acción administrativa del gobernador constitucional del estado de Chiapas C. Juan M. Esponda.**

Tuxtla Gutiérrez, Chis. 1946 + o -. 120 pp. BLT.

Se informa sobre el presupuesto destinado a la educación pública; número total de planteles estatales de instrucción preescolar y primaria existentes en el estado y su número total de alumnos y de maestros; becas y presupuesto del instituto de ciencias y artes de Chiapas; celebración de un convenio con el CAPFCE: aportaciones de éste y del gobierno estatal para la edificación de escuelas; construcción de edificios escolares en distintas localidades; actividades, número de centros, de alumnos y de individuos alfabetizados correspondientes a la campaña alfabetizante; iniciación del proceso de castellanización en la zona indígena.

Gráficas informan sobre el movimiento de alumnos e individuos alfabetizados en los centros estatales y federales de alfabetización y sobre el número de lectores asistentes a bibliotecas de distintas localidades del estado. Se habla sobre el establecimiento de una escuela de artes plásticas; número de estudiantes becados por el gobierno estatal en planteles de instrucción en el estado y en la república; establecimiento de centros de castellanización en el municipio de Chamula; número de centros existentes, de discípulos y de personas castellanizados; creación y actividades de la misión de mejoramiento social de salubridad e higiene para campesinos e indígenas; científicos sociales y artistas que realizaron estudios en el estado; mejoras materiales realizadas en el museo regional de arqueología e historia.

**68.- MÉXICO, informe de Gobierno. Informe rendido a la XLI Legislatura del estado de Chiapas.** Tuxtla Gutiérrez, Chis., 1947, 26 pp. BLT.

Se informa sobre el presupuesto del gobierno estatal destinado a la educación pública y porcentaje de los ingresos totales del estado destinados al mismo fin; número de personal docente bajo cargo de diversas direcciones de enseñanza; otorgamiento de jubilaciones y pensiones al magisterio; iniciativa para excluir al magisterio de las obligaciones impuestas por la ley del seguro mutuo del empleado; edificios escolares construidos en distintas localidades del estado; número de becas otorgadas a alumnos; erogación del gobierno estatal en la distribución de material escolar; gestiones del gobernador para nivelar el sueldo del magisterio estatal con referencia al del magisterio federal y para colocar a ambos magisterios bajo una misma dirección; realización de una gira de inspección a la zona indígena para iniciar en 1948 una campaña de castellanización; número de centros, de estudiantes y de personas alfabetizadas correspondientes a la campaña alfabetizante.

69.- MEXICO, Informe de Gobierno. Informe del estado de la administración pública de Jalisco que ante el H. Congreso del estado rindió el C. gobernador constitucional Lic. J. Jesús González Gallo. Guadalajara, Jal. (s.e.) 1948, 51 pp., cuadros y discursos. BIH.

Se informa sobre las reformas realizadas en la ley de escalafón del magisterio y en la ley orgánica de los servicios culturales; promulgación de la ley orgánica de los servicios culturales; promulgación de la ley orgánica de la Universidad de Guadalajara y de la ley que crea la comisión de fomento deportivo; número de planteles preescolares existentes en el estado y su número de estudiantes; número de planteles estatales de instrucción primaria que existen en el estado y su número de maestros y de alumnos; labores, número, tipo de planteles y organizaciones correspondientes a la campaña alfabetizante; número de escuelas rurales dotadas de parcelas escolares; labores del instituto de psicopedagogía y del departamento de educación física; modificación de los planes de estudios de las escuelas secundarias; creación del cinematógrafo escolar y de un servicio de radioeducación; aumento del sueldo del magisterio; presupuesto destinado a la educación pública en 1947 y 1948; subsidio de los gobiernos federal y estatal destinados a la Universidad de Guadalajara.

70.- MEXICO, Informe de Gobierno. Lic. Horacio Sobarzo. Gobernador C. Interino rendido ante la H. XXXVIII Legislatura C. del edo. de la gestión realizada por el poder ejecutivo y de la situación que guardan los diversos ramos de la administración pública. Del 1° de septiembre de 1947 al 31 de agosto de 1948. Hermosillo, Son., (s. e.) 1948, 72 pp., cuadros y discurso. BIH, BLT.

Se da a conocer la política educativa iniciada por el gobernador interino con respecto a la instrucción pública, la enseñanza primaria y la enseñanza en el medio rural. Se comunica sobre las medidas técnico - administrativas tomadas con respecto a la instrucción primaria; número de escuelas secundarias estatales que existen en el estado en 1947 y 1948; sueldos correspondientes a distintas categorías de maestros de instrucción primaria en 1943 y 1948; concesión de emolumentos varios al magisterio; número de planteles, de estudiantes y de individuos alfabetizados correspondientes a la campaña alfabetizante; situación académico - administrativa de la enseñanza en el medio rural; proyecto de crear la escuela agrícola experimental (de carácter cooperativista y de enseñanza primaria y secundaria); filosofía educativa del gobernador con respecto a la educación primaria; actividades desarrolladas en educación física.

71.- MÉXICO, Informe de Gobierno. Lic. Horacio Sobarzo. Gobernador C. Interino del estado de Sonora. Informe rendido ante la XXXVIII Legislatura constitucional del edo. de la gestión realizada por el poder Ejecutivo y de la situación que guardan los diversos ramos de la administración pública, del 1° de septiembre de 1948 al 31 de agosto de 1949. Hermosillo, Son. Imprenta Cruz Gálvez, S.C.L., 1949. 62 pp., cuadros y discursos. BLT.

Se da a conocer la política educativa seguida por el gobernador interino y con respecto a la instrucción pública, la enseñanza en el medio rural. Se comunica sobre las medidas técnico - administrativas tomadas con respecto a la instrucción primaria ; número de escuelas secundarias estatales que existen en el estado en 1947 y 1948 ; sueldos correspondientes a distintas categorías de maestros de instrucción primaria en 1943 y 1948 ; concesión de emolumentos varios al magisterio ; número de planteles, de estudiantes y de individuos alfabetizados correspondientes a la campaña alfabetizante ; situación académico administrativa de la enseñanza en el medio rural ; proyecto de crear la escuela agrícola experimental (de carácter cooperativista y de enseñanza primaria y secundaria) ; filosofía educativa del gobernador con respecto a la educación primaria ; actividades desarrolladas en educación física.

72.- MÉXICO, Informe de Gobierno. Lic. Horacio Sobarzo. Gobernador C. Interino del estado de Sonora. Informe rendido ante la XXXVIII Legislatura constitucional del edo. de la gestión realizada por el poder Ejecutivo y de la situación que guardan los diversos ramos de la administración pública, del 1° de septiembre de 1948 al 31 de agosto de 1949. Hermosillo, Son. Imprenta Cruz Gálvez, S.C.L., 1949. 62 pp., cuadros y discursos. BLT.

Se da a conocer la política educativa seguida por el gobernador interino y por el general Abelardo Rodríguez durante el sexenio. Una lista proporciona datos sobre el número de edificios escolares (jardines de niños, escuela primarias elementales y superiores, secundarias, agrícolas experimentales, rurales y de educación especial) construidas por el gobierno estatal en distintas localidades del estado con sus respectivos costos. Se informa sobre el número de planteles de educación preescolar, primaria y secundaria que existen en el estado y su número total de estudiantes y de maestros; aumento del salario magisterial; presupuesto destinado a la educación pública en 1948 y 1949; creación e ideario de la escuela agrícola experimental "tipo" en el distrito de Hermosillo; construcción e ideario del colegio de orientación de menores en Hermosillo .

73 - **MÉXICO, Informe de Gobierno. Los dos primeros años de gobierno de Alfredo del Mazo V. En el Estado de México.** Toluca, Edo. de México, (s.e.) + o -, 160 pp., discursos. BIH.

La obra incluye los informes de los periodos 1945-1946 y 1946-1947. En el primer informe sobre el número total de planteles preescolares existentes en el estado, su número de estudiantes y de educadores ; número de escuelas federales de instrucción preescolar y primaria existentes en el estado ; su número de profesores y alumnos ; número de discípulos asistentes a los colegios estatales, federales y particulares de instrucción primaria ; egresos de los gobiernos estatal y federal, y de la iniciativa privada en el sostenimiento de la instrucción primaria en el estado. Número de planteles, de alumnos, de profesores y de individuos alfabetizados correspondientes a la campaña alfabetizante ; reorganización del tribunal de menores ; actividades de la dirección de educación física, de la biblioteca pública central y de los museos ; participación del estado en la feria del libro verificada en la Ciudad de México ; aumento de la partida de educación pública. (La obra carece de enumeración de páginas ; los datos se localizan aproximadamente en las páginas 41-49 y 81-90).

74.- **MÉXICO, Informe de Gobierno. Querétaro Arteaga. Primer informe constitucional, rendido ante la H. XXXIV Legislatura del estado por el C. gobernador Lic. Agapito Pozo, 16 de septiembre de 1944.** Querétaro, Qro., (s.e.) 44 pp. BLT.

Se expone la filosofía educativa del gobierno en turno. Se informa la situación administrativa de la instrucción pública; pláticas sostenidas entre el gobierno estatal, la SEP y la sección XXIV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y referentes a la instalación del nuevo convenio de la federalización de la enseñanza ; reorganización académica, numero de estudiantes inscritos y situación administrativo - académica de dicha escuela; mejoras administrativo - académicas y materiales, tipos de planteles establecidos, numero de discípulos y situación académica correspondientes al colegio civil; traslado de la biblioteca pública "Próspero C. Vega" al colegio civil y creación de una hemeroteca en éste último; expedición de un ley que reglamenta la expedición de títulos profesionales y de certificados de estudios; celebración actividades culturales, científicas y artísticas varias; fomento concedido a la educación física y egresos del gobierno estatal en este aspecto; realización de investigaciones arqueológicas en el estado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En la sección dedicada a Comunicaciones y Obras Pública se habla sobre las mejoras materiales

**75.- MÉXICO, Informe de Gobierno. Querétaro Arteaga. Segundo informe constitucional, rendido ante la H. XXXIV Legislatura del estado por el C. gobernador Lic. Agapito Pozo, 16 de septiembre de 1945.** Querétaro, Qro., (s.e.) 39 pp, cuadros. BIH.

Se informa sobre la celebración de un convenio de federalización de la enseñanza primaria entre los gobiernos estatal y federal y la SEP en 1945; consecuente aumento de la partida estatal destinada a la educación primaria; presupuesto del gobierno estatal destinado a la instrucción pública; creación de nuevas plazas de maestros rurales y establecimiento de un escuela secundaria federal en la capital, por iniciativa de la SEP; partida de la SEP destinada a la educación pública en el estado; nivelación del sueldo del magisterio federalizado con respecto al del magisterio federal; número de planteles estatales, federales y particulares del adiestramiento preescolar, primaria (rurales, urbanas y art. 123) y secundarias existentes en el estado y su respectivo número de alumnos y de maestros; inscripción obligatoria de maestros menores de 40 años de edad en el instituto de capacitación del magisterio localizado en la capital mexicana, reorientación académica de las escuelas primarias urbanas y rurales (hacia una preparación industrial y técnico - agropecuaria, respectivamente); producto económico de las parcelas escolares rurales en 1943 y 1944; reconstrucción y reparación de edificios escolares en distintas localidades del estado; labores realizadas por la misión cultural No. 12, la dirección de educación física y premilitar y por la biblioteca pública "Próspero C. Vega"; actividades, número de planteles (oficiales y particulares).

**76.- MÉXICO, Informe de Gobierno. Querétaro Arteaga. Tercer informe constitucional, rendido ante la H. XXXV Legislatura del estado por el C. gobernador Lic. Agapito Pozo.** Querétaro, Qro., (s.e.) 1946, 47 pp. BIH, BLT.

Se informa sobre los resultados del convenio de federalización de la enseñanza primaria; situación económica de la educación pública y presupuesto destinado a la misma en 1945 y 1946; partidas de la iniciativa privada y de la SEP destinadas a la educación pública en 1945 y 1946; actividades promovidas por la SEP (envío de una nueva "misión motorizada" a zonas indígenas; escuelas primarias creadas y dirigidas por la misión cultural No. 12; número de plazas de distintas categorías de maestros permutadas y creadas); celebración de un curso oral intensivo en la escuela normal destinado al magisterio; su movimiento de estudiantes e instituciones patrocinadoras; actividades, número de planteles (oficiales y particulares), de alumnos y de individuos alfabetizados correspondientes a la campaña alfabetizante.

77- **MÉXICO, Informe de Gobierno. Querétaro Arteaga. Cuarto informe constitucional, rendido ante la H. XXXV Legislatura del estado por el C. gobernador Lic. Agapito Pozo.** Querétaro, Qro., (s.e.) 1947, 45 pp. BIH, BLT.

Se informa sobre el número de planteles estatales, federales y particulares de instrucción pública existentes en el estado y su número total de maestros y de alumnos; costo total de la educación pública en 1947; labores desempeñadas en el estado por la misión cultural motorizada No. 10, las misiones culturales rurales, una misión de colonización indígena y por un centro de capacitación indígena; número de profesores inscritos y actividades correspondientes al cursos oral intensivo; número de escuelas rurales creadas y su costo total; egresos del gobierno estatal y de la iniciativa privada en la reparación de edificios escolares; producto económico de las parcelas escolares rurales; situación administrativa, número de planteles y de estudiantes correspondientes a la campaña alfabetizante; creación de la "juventud alfabetizante queretana" constituida por discipulos de escuelas primarias; adopción de un horario de clases nocturno en la escuela normal del estado; expedición de una ley en 1946.

78.- **MÉXICO, Informe de Gobierno. Querétaro Arteaga. Quinto informe constitucional, rendido ante la H. XXXV Legislatura del estado por el C. gobernador Lic. Agapito Pozo.** Querétaro, Qro., (s.e.) 1948, 46 pp. BIH, BLT.

Se informa sobre el número total de estudiantes inscritos en la s escuelas primarias rurales y urbanas del estado en 1947 y 1948; número de plazas de profesores federales de enseñanza primaria creadas, y erogación que supone, situación administrativo - académica de la instrucción primaria; labores sociales desempeñadas por el magisterio; próximo levantamiento del monumento a la bandera en la capital; número de planteles (estatales, particulares y federales) y movimiento de alumnos correspondientes a la campaña alfabetizante; creación de una sección dedicada la fomento de actividades artísticas, deportivas y recreativas en la dirección de educación física y estética y en las escuelas primarias.

79.- MÉXICO, Informe de Gobierno. Segundo informe rendido por el C. gobernador constitucional del estado, Gral. Ing. Francisco J. Grajales a la XLIII Legislatura de Chiapas el 1º de noviembre de 1950. Tuxtla Gutiérrez, Chis., Depto. de Prensa y Turismo, 1950, 77 pp., gráficas y estadísticas. BIH, BLT.

Se informa sobre el número de planteles de instrucción pública existentes en el estado con su respectivo número de alumnos, de maestros y de empleados; localidades cuyas escuelas fueron dotadas de mobiliario y equipo escolar; número de estudiantes, de mentores y de trabajadores; número de centros, de organizaciones, de estudiantes, de profesores y erogaciones anuales correspondientes a la campaña alfabetizante. Biblioteca del estado, museo regional de arqueología, museo de historia natural y parque zoológico, instituto botánico y por el ateneo; egresos de educación pública.

Mapas geográficos indican el progreso de las construcciones escolares en Tuxtla, y señalan la localización y las características de los colegios urbanos en el estado de Chiapas (pp. 15-25; 63; 39-47).

80.- MÉXICO, Informe de Gobierno. Tercer informe del C. gobernador del estado de Jalisco. 1950, informe del estado de la administración pública de Jalisco que rindió el C. gobernador constitucional Lic. Jesús González Gallo ante la H. XXXIX Legislatura. Guadalajara, Jal. (s.e.) 37 pp., cuadros y discursos. BIH

Se comunica sobre el presupuesto del gobierno estatal destinado a la educación pública de 1947 a 1950; sueldos de maestros titulados y no titulados; número de planteles preescolares y de primarias existentes en el estado y su número total de estudiantes y de profesores; erogaciones del gobierno estatal por concepto de la dotación de material escolar a los planteles educacionales; fomento concedido a la educación audiovisual; celebración de una jornada de estudios por maestros federales y estatales; labores de servicio médico escolar y del departamento de educación física; impulso concedido a las cooperativas escolares y a las campañas de mejoramiento social; número de discípulos, creación de nuevas dependencias, presupuesto y reformas de la ley orgánica correspondiente a la Universidad de Guadalajara; inauguración y situación académico - económica del instituto tecnológico; obras realizadas por el programa de edificación escolar en el estado (en orden histórico); fuentes del presupuesto destinado al programa de edificación escolar en 1949 y 1950 y contratos celebrados para el programa correspondiente en 1950.

81.- MÉXICO, Informe de Gobierno. Tercer informe de la gestión administrativa del gobernador constitucional del estado. Dr. Rafael P. Gamboa. Tuxtla Gutiérrez, Chis., Publicaciones del Depto. de Prensa, Gobierno del estado, 1943, 50 pp. BLT.

Se notifica sobre las erogaciones del gobierno estatal en educación pública y más específicamente por concepto del aumento del sueldo del magisterio; sueldos suplementarios; seguros de vida y otorgadas a maestros; becas concedidas a alumnos asistentes a planteles de instrucción superior en el estado y en la capital de la República. Se habla de la creación del fondo de ahorros y previsión entre los maestros de una zona escolar; número de planteles de instrucción preprimaria, primaria (urbanos y rurales), preparatoria, normal (profesionales y rurales), superior existentes en el estado y su número total de estudiantes; construcción de edificios escolares en diferentes localidades e instituciones que sostienen dicha labor (se destaca la construcción del nuevo edificio de la escuela preparatoria y normal de Tuxtla); actividades de castellanización y alfabetización de los indígenas creación de un grupo volante de profesores indígenas; labores realizadas en torno al mejoramiento profesional del magisterio, adopción del sistema educativo de la capital de la República en el estado.

82.- MÉXICO, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. El movimiento cooperativo escolar en México. México, UNAM, 1944, 98 pp., cuadros. BCIESAS.

Monografía que expone cuáles eran nuestros problemas pedagógicos - económicos en relación a las cooperativas escolares tanto en la escuela primaria como en la secundaria técnica y agrícola. Trata de la legislación sobre cooperativas escolares, del reglamento de cooperativas escolares en 1934, 1937 y 1942; y del balance de los resultados obtenidos en las escuelas primarias y agrícolas.

83.- MÉXICO, Leyes, Decretos. Ley orgánica de instrucción pública en el D.F., 1867-1967. "Reglamento Introdutorio" de Jorge S. Tamayo. México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1967, 117 pp., ilus. BCEE. Documento elaborado para conmemorar el centenario de la expedición de la Ley de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867.

En la nota introductoria de Jorge S. Tamayo se exponen los antecedentes de la Ley, la situación política imperante en la época y los principales agentes que participaron en la promoción y elaboración de la misma. Se reproduce la Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal, el Reglamento, la Oración Cívica pronunciada en Guanajuato el 16 de septiembre de 1867 por Gabino Barreda, la cual sirvió como base ideológica para la elaboración de la Ley; finalmente se presenta una bibliografía de los principales agentes que participaron en esta cuestión legislativa.

84.- **MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Anuario de la Escuela Normal Superior.** México, SEP., 1948, 595 pp. BCIESAS.

Contiene crónica de la inauguración del centro escolar de la Rivera de San Cosme; el informe del Comité Federal de Construcción de Escuelas; la inauguración de los cursos académicos de 1947; el reglamento de la Escuela Normal Superior; descripción de curriculum; apéndices sobre maestros que se han formado en la escuela normal superior.

85.- **MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Bosquejo histórico de la secundarias nocturnas.** México, SEP, 1958, 70 pp. BCNTE, BCIS, BINAH.

"El proceso evolutivo de la educación secundaria, en cuanto se refiere a las escuelas nocturnas destinadas a los adultos y a los trabajadores, es posible establecer las siguientes etapas, perfectamente definidas, y caracterizadas por las circunstancias que en cada una de ellas concurren".

1. Etapa inicial. En 1925, P. Elías Calles, expide el decreto por medio del cual las secundarias nocturnas (organizadas en 1923) pasan a formar parte de la SEP.
2. Educación obrera. Hasta 1937 solo existían dos secundarias nocturnas. A raíz de la presión del movimiento obrero organizado, fue creciendo paulatinamente su número.
3. Escuelas secundarias nocturnas para adultos y trabajadores. Ya en 1940 el departamento de Educación Obrera comienza a perder influencia. A principios de 1940 se creó un reglamento especial para las secundarias nocturnas; a fines de 1942 se suprimieron dos por no adecuarse al reglamento.
4. Supresión temporal. Motivos que no llegaron a hacerse del dominio público determinaron la supresión de todas las escuelas secundarias nocturnas en enero de 1943.
5. Escuelas secundarias nocturnas para trabajadores. Debido a la presión obrera, a fines de 1944 se abren de nuevo las secundarias nocturnas en forma provisional.
6. Escuelas secundarias nocturnas.

86.- **MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Memoria de la primera junta de estudio y planteamiento del sistema de educación nocturna para adultos en el Distrito Federal.** México, SEP, 1950, 263 pp. BCIESAS.

Reglamento de la junta; ideas sobre la educación nocturna para adultos; finalidades del sistema de educación; sistemas modernos de enseñanza; función del inspector; importancia de las artes plásticas; libros de texto de la Escuela Primaria Nocturna; trabajo social; problemas de deserción en las escuelas primarias nocturnas; educación audiovisual.

87.- **MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Ley orgánica de la educación pública.** México, SEP, 1942, 120 pp. BCIESAS.

Aprobada en la Cámara de Diputados el 29 de diciembre de 1941.

Se compone de 20 capítulos denominados:

Disposiciones generales, facultades y deberes del Estado en materia educativa, sistema educativo nacional y tipos de la educación, bases generales para la educación pública que imparta el Estado (federación, estados, municipios, Distrito y Territorios federales). De la validez oficial y revalidación de estudios, de la educación pública que impartan los particulares, de la educación preescolar, primaria, escuelas primarias "Artículo 123 Constitucional", de la educación secundaria, normal, vocacional superior técnica o profesional, de investigación científica extra escolar, escuelas especiales, derecho a quienes ejerzan la patria potestad, tutela o representación de menores, de unificación nacional de la educación se servicios educativos entre Federación, estados y los municipios y de las demás sanciones.

Además comprende cuatro artículos de carácter transitorio y va acompañada de una exposición de motivos en 21 fojas.

88.- **MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. La obra educativa en el sexenio 1940-1946.** México, SEP, 1946, 33 pp. ilus. BCNTE.

Análisis de la obra educativa llevada a cabo por Ávila Camacho, desde el 1° de diciembre de 1940 hasta el 15 de abril de 1946.

La labor educativa se refleja en los siguientes aspectos:

La realización de la campaña de alfabetización. Se hace hincapié en los alcances de la educación primaria 1,848,843 niños reciben instrucción.

La educación secundaria no solo obtiene una expansión cuantitativa sino cualitativa.

En la educación técnica se abren nuevas carreras: en la educación normal se fundan las Escuelas de San Jacinto y Normal Superior de la Rivera de San Cosme; en educación estética se inicia el proyecto de la fundación de la Escuela Nacional de Música.

Por otro lado, se dan a conocer los lineamientos de una educación humana, democrática y justa, fruto de los años de postguerra, lo cual se plasma de alguna manera en el siguiente párrafo [...]

"Según declara nuestro país junto con otros 42 gobiernos que concurren a la conferencia educativa, científica y cultural efectuada en Londres. Si la paz ha de prevalecer ha de fundarse sobre la solidaridad intelectual y moral del género humano".

89.- MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. La educación rural mexicana y sus proyecciones. México, SEP, 1945, 366 pp. BCEE.

El magisterio rural su preparación profesional, condiciones de vida, influencia social en las comunidades, su posible intervención en el mejoramiento de la economía agrícola y la elevación técnica del campesinado.

CONTENIDO:

- I Convocatoria y temario
- II Asamblea del 1° al 15 de agosto de 1945.
- III Temas de exposición
- IV Resoluciones
- V Acto de clausura.

90.- MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. La educación pública en México desde el 1° de diciembre de 1934 hasta el 30 de noviembre de 1940. México, s.e., 1941, 2 v. BN, BCEE

Realizaciones de la SEP durante la presidencia del Gral. Lázaro Cárdenas y la administración de el Lic. Gonzalo Vázquez Vela.

91.- MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. La escuela mexicana y la solidaridad continental. México, SEP, 1941, 111 pp. BCNTE.

Documento de difusión dirigido a todos los directores e inspectores de educación. Contiene la posición de México ante la agresión nazi que sufrieron varios países europeos, en la época de Manuel Ávila Camacho, se plasman una serie de críticas en contra del fascismo y se pugnan porque todas las fuerzas progresistas del mundo se unan para combatirlo.

92 - MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. La educación mexicana y la educación nazi. México, SEP, 1942, 26 pp. BDIH.

Texto que exalta de la política educativa de Ávila Camacho mediante una comparación de la posición nazi acerca de la educación. Se resalta el carácter "democrático" de la enseñanza mexicana frente a los principios fascistas. Serie de citas y contracitas sobre aspectos educativos muy generales. Puede resultar un documento que justifica la guerra necesaria de las "democracias" contra el fascismo.

93.- **MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Instituto Federal de Capacitación del Magisterio**. México, Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, 1945, 28 pp. BCIESAS.

Informa sobre el objetivo, las finalidades, la estructura y la organización del IFCM. Leyes que le dieron origen. Establecido el 19 de marzo de 1945, siendo secretario de educación pública Jaime Torres Bodet.

94.- **MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Alfabetización y Educación Extraescolar. Informe de labores y nuevos lineamientos**. México, SEP, 1956, 90 pp., ilus. y cuadros. BCNTE.

Esta obra abarca los siguientes temas: la alfabetización de 1944 a 1954; la alfabetización en los estados; el Instituto de Alfabetización para Indígenas monolingües; las Misiones Culturales; las realizaciones y los nuevos lineamientos. Los cuadros contienen información sobre presupuestos, resultados obtenidos, alfabetismo en el país, y recursos económicos de la Dirección.

95.- **MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Informe profesional y subprofesional de México**. México, SEP, 1951, 131 pp. BCIESAS.

En orden alfabético enumera las profesiones que hay en México y describe las actividades que implican cada una de ellas.

96.- **MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Estudios acerca de la educación fundamental en México. Trabajo presentado por el comité de México: UNESCO**. México, SEP, 1947, 137 pp. BCEE.

Ponencia presentada por México en la UNESCO; se retoman las posiciones filosóficas - educativas del organismo internacional. Posteriormente se hace énfasis en la educación básica en México, planteando la necesidad de este tipo de educación para el desarrollo del individuo y de la sociedad. Como parte importante del nivel básico se menciona el papel que juega el magisterio, se recuerda la creación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio por decreto expedido el 26 de diciembre de 1944, por el presidente de la República, general Ávila Camacho.

Al considerar la poca capacitación de los profesores en funciones se dice: se supone que en un plazo de seis años será suficiente para capacitar a todas las personas que prestan sus servicios como profesores, sin tener la preparación suficiente. De 1941 a 1947 se invierten en esta tarea aproximadamente \$ 9,000,000.00 por concepto de sueldos, lecciones, impresos, viáticos, etc.

En la actualidad se hallan inscritos 14, 407 maestros federales, estatales y particulares. Distribuidas en todo el territorio nacional funcional 23 escuelas normales urbanas, con una población escolar de 5,393 y un total de 19 escuelas normales rurales con un alumnado de 3,844. En las partes siguientes del texto se nos habla de la educación urbana, la escuela rural y el problema indígena en México. Para cada uno de estos temas se presenta la versión oficial de la SEP sobre los antecedentes y evoluciones de los mismo hasta llegar a mostrar un panorama alentador de cada uno de los problemas. Este texto bien puede servir de base para extraer la Política Educativa del Estado, para un período, aunque no bien definido, si importante. (Podríamos decir tentativamente que es del sexenio 1940-1946).

97.- **MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Departamento de Enseñanza Agrícola. Escuelas prácticas de agricultura**. México, La Impresora, 1946, 354 pp. BCNTE.

Contiene: organización interna del Departamento de Enseñanza Agrícola. Organización y funcionamiento de las escuelas practicas de agricultura: antecedentes históricos, plan general de estudios y programas, reglamentos e instrucciones del orden técnico y de administración interna. Ley de Educación Agrícola. Análisis completo de los objetivos de las escuelas prácticas de agricultura.

98.- **MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Escuela Normal Superior**. México, SEP, 1948, 595 pp. BI. El texto incluye los antecedentes que dieron origen a la creación de la Escuela Normal Superior, los discursos, la inauguración; las especialidades que se impartieron desde su fundación momento, incluye información detallada sobre cada una de ellas y sobre los planes y programas de estudio que se implantaron.

99.- **MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Departamento de Edificios. Edificios**. México, SEP, 1949, s.p. BCNTE.

Texto que expone con cierto detalle los problemas para la construcción y conservación de los edificios escolares propiedad de la SEP. Se dice que "... la ausencia de una lógica de conservación sistemática de los edificios al servicio de la SEP, ha originado que millones de niños no tengan plantel al cual asistir y que los que lo hacen sea, en realidad, con riesgo de su vida".

"El plan de trabajo que se lleva a cabo presenta dos aspectos, la conservación de los edificios existentes y la construcción de los que faltan para atender la población escolar. Todo ello sujeto a una planeación general, que tiende a presentar sugerencias para una solución integral del problema"

100.- MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Diez discursos sobre educación. México, SEP, 1947, 88 pp. BM.

Contiene diez discursos pronunciados por Manuel Gual Vidal, secretario de Educación Pública durante el gobierno de Miguel Alemán, donde se expone la línea en materia de la política educativa del régimen.

El programa educativo de Miguel Alemán se centra principalmente en continuar la campaña de alfabetización, la construcción de escuelas, la capacitación del magisterio, la importancia dada a las escuelas técnicas y a los planteles de agricultura y en la promoción de una "alta cultura".

En los discursos se toca una gran variedad de temas que recibieron énfasis durante el gobierno de Alemán; destacan los siguientes: la educación técnica, agrícola e industrial, la jornada alfabetizadora, autocracia y democracia en la política educativa, la enseñanza normal superior, capacitación del magisterio, las concepciones fundamentales del Gobierno y de los sistemas pedagógicos y la política educativa sobre la escuela básica.

101.- MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Desde el 1° de diciembre de 1934 hasta el 30 de noviembre de 1940. La educación pública en México. México, SEP, 1941, (s.p.). BCNTE.

Expone los propósitos del Estado Mexicano por darle a la educación el carácter de socialista y como se entiende en el Plan Sexenal con respecto al Artículo 30 Constitucional.

Como se conciben los nuevos sistemas de educación técnica y profesional, y como la escuela socialista proclama una profunda renovación en los programas y textos escolares que exige unidad de sistema (solo al Estado corresponde la orientación educativa), modernización científica y escuela activa, escuela hecha para la vida.

102.- MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Cuando los niños terminen la primaria. México, SEP, 1946, 42 p. BCIESAS.

La finalidad del libro es proporcionar orientación vocacional a los alumnos que han concluido el ciclo básico. Contiene una breve explicación de la función educativa de las escuelas de segunda enseñanza. Así como la descripción de las escuelas a las cuales que puede ingresar, su ubicación en toda la República, requisitos y direcciones de las localizadas en la ciudad de México.

El libro fue publicado en el sexenio de Ávila Camacho y su enfoque, educación para la paz, la democracia y la justicia. La función social de las escuelas de la enseñanza es formar el buen ciudadano.

103.- MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas. Reglamentos y leyes que lo crean. México, CAPFCE, 1944, 9 p. BCONESCAL.

Reglamento de la ley que elaboró el Comité Administrado del Programa Federal de Construcción de Escuelas (Diario Oficial, el 10 de abril de 1944); bajo el régimen del Lic. Manuel Ávila Camacho.

Contiene:

- Cap. I Integración del comité.
- Cap. II Objeto y Facultades.
- Cap. III Transitorio y artículos transitorios.

104.- MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Campaña nacional contra el analfabetismo. Cartilla Otomí para monolingües de la zona Otomí. México, (s.e.), 1946, 14 p. BCM.

Cartilla que contiene una serie de lecciones orientadas a la alfabetización de Otomíes, parte de cuestiones elementales que son explicadas y revisadas por el maestro bilingüe. Las instrucciones están escritas en español, Sin embargo, el maestro debe trasmitirlas en Otomí.

105.- MÉXICO, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Bellas Artes. Inauguración del museo nacional de artes plásticas. México, Ed. Nuevo Mundo, 1949, 36 p., ilus. CNTE.

Discurso por el Director General del INBA, maestro Carlos Chávez, durante la inauguración del museo, celebrada en el Palacio de Bellas artes el 18 de septiembre de 1947. 106 pp.

106.- MÉXICO, Sindicato de Trabajadores de la Educación. Conferencia pedagógica. México, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 1945, 247 p., ilus. BCIESAS.

Memoria de conferencias organizadas por el SNTE, sobre la situación económica de los trabajadores de la educación, la técnica pedagógica de la escuela mexicana y sobre la posición política del SNTE ante la situación nacional e internacional, "así como una propuesta para elaborar un plan concreto de acción del magisterio nacional en favor de la candidatura presidencial del Lic. Miguel Alemán".

107.- MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Reglamento de las condiciones generales de trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública. México, SEP, 1946, 31 p. BCIESAS. Reglamento que regula los derechos y obligaciones de los trabajadores dependientes de la SEP, así como sus condiciones de trabajo el 4 de enero de 1946.

108.- MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Programa para las escuelas primarias de la república mexicana. México, SEP, 1944, 123 pp. BN, BCIESAS.

Programas de las matenas que se impartan en las escuelas primarias: lenguaje, aritmética, geometría, ciencias naturales, geografía, historia, civismo, dibujo, música, canto, trabajos manuales, economía doméstica, y educación física.

109.- GUAL Vidal, Manuel. Programa educativo del Lic. Miguel Alemán. Diez discursos sobre la educación. México, SEP, Edición del Departamento de Publicidad y propaganda, 1947, 87 pp. BCIESAS Discursos pronunciados por el Secretario de Educación Pública, Manuel Gual, del 3 de febrero al 18 de julio de 1947. Se tratan asuntos tales como la educación técnica, la jornada alfabetizadora, de la enseñanza normal, los maestros, la construcción de escuelas, los libros de texto y la escuela rural.

110.- MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Instituto Politécnico Nacional. Origen y estado actual del Instituto Politécnico Nacional. México, IPN, 1959, 139 pp. ilus. BCNTE.

Contiene el discurso de Narciso Bassols pronunciado durante la ceremonia de inauguración del IPN. Discursos de diferentes funcionarios de la SEP en los que se hace alusión al IPN. Se incluyen discursos de Jaime Torres Bodet, de Víctor Bravo Ahuja, de Eugenio Méndez, de Eusebio Mendoza, de Luis Aguilar Alvarez y, finalmente, de Adolfo López Mateos.

111.- MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Memoria de la Secretaría de Educación Pública. Que presenta al H. Congreso de la Unión el titular de la misma el C. Lic. Manuel Gual Vidal. México, SEP, 1949, 596 pp., fotogr., organigramas. BBO, añil.

Labor realizada por la SEP del 1° de septiembre de 1948 al 31 de agosto de 1949. En las Direcciones, Preescolar, Primaria, Secundaria, Investigación Científica, Educación Física, Supervisión y Orientación Técnica, Profesiones, Asuntos Indígenas, Enseñanza Agrícola, Normal, Asuntos Jurídicos y Revalidación de Estudios, Comisiones (Nacional de Becas y Subsidios, Escalafón) y Departamentos (Misiones Culturales, higiene escolar, divulgación, audiovisual, y conservación de edificios).

112.- **MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Memoria de la Secretaría de Educación Pública (1947-1948). Que presenta al H. Congreso de la Unión el tutelar de la misma el C. Lic. Manuel Gual Vidal.** México, SEP, 1948, 582 pp., Lamns, fotogr. BBO.

En sus aspectos más generales habla de la enseñanza preescolar, primaria, secundaria, normal y normal superior, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes, y Politécnico Nacional. Sobre alfabetización y educación extraescolar.

La Comisión Nacional de Escalafón, Dirección General de Profesiones, Enseñanza superior e investigación científica.

Departamento de Divulgación científica (publicaciones hechas por la SEP en ese período, la actividad más significativa fue la edición de 818,000 libros de texto). Construcción y conservación de edificios.

113.- **MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. La obra educativa en el sexenio 1940-1946.** México, SEP, 1946, prólogo por Jaime Torres Bodet, 339 pp. BBD.

La obra educativa desarrollada por el gobierno federal del 1° de diciembre de 1940 a 1946. Bajo el gobierno del presidente Ávila Camacho y del entonces tutelar de la Secretaría de Educación Pública el C. Jaime Torres Bodet. Habla de la reforma de la enseñanza, y se hace hincapié en los defectos que se advierten en los libros de texto y la pertinencia de cambiarlos.

Contienen aspectos relevantes en los niveles preescolar, primaria, secundaria, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Pedagogía, Instituto Politécnico Nacional.

Se refiere a la Campaña Nacional contra el analfabetismo (conmemoración del primer aniversario de la campaña en 1945, su prolongación hasta el 31 de agosto de 1946 y resultados) las misiones culturales 1942, 1944 y 1946 y las misiones culturales motorizadas. La creación de El Colegio Nacional el 8 de abril de 1943 "... comunidad de cultura al servicio de la sociedad dotada de personalidad jurídica, en cuyo seno están representadas, sin limitaciones las corrientes de pensamiento y las tendencias filosóficas, científicas y artísticas, pero con estricta exclusión de todo interés ligado a la política militante". p. 249.

La Campaña pro Biblioteca Municipal (publicaciones elaboradas por la SEP en ese período).

La creación de la Filmoteca Nacional 1942 para concentrar todas las películas propiedad del Estado.

114.- MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Memoria de la Secretaría de Educación Pública, septiembre de 1940 agosto de 1941. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1941, 475 pp. BBD.

Lic Luis Sánchez Pontón. Presupuesto en el ramo educativo, personal docente, población escolar en los diferentes niveles preescolar, primaria, secundaria normal, técnica y obrera. Inversión, alcances y resultados en este período

115.- MÉXICO, Secretaría de Educación Pública. Memoria de la Secretaría de Educación Pública, del mes de septiembre de 1939 al de agosto de 1940. Presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, Lic. Gonzalo Vázquez Vela. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1940, 353 pp. BBD.

Habla sobre el presupuesto federal destinado a la educación; aspectos más generales llevados a cabo en los siguientes ramos. Departamento administrativo, oficina de estadística escolar, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de psicopedagogía y medicina escolar. Departamento de enseñanza primaria, secundaria, agrícola, técnica y obrera, caja de ahorros, Bellas Artes, Bibliotecas, Dirección Nacional de educación física, Campaña Nacional Pro Educación popular, Oficina de acción social, Comisión Nacional de escalafón, Departamento jurídico de revalidación de estudios y Departamento de supervisión.

116.- MÉXICO, Universidad Nacional Autónoma de México. Pensamiento y destino de la Ciudad Universitaria de México. México, Imprenta Universitaria, 1952, 155 pp., ilus. BCIESAS.

Contiene el mensaje de Miguel Alemán sobre la Ciudad Universitaria, las palabras de Adolfo Ruiz Cortínez durante el acto de la colocación de la primera piedra de la Ciudad Universitaria; el discurso del Dr. Luis Garrido, rector de la Universidad; las palabras del Lic. Carlos Novoa, Presidente del Patronato y el discurso del arquitecto Carlos Lazo, Gerente General del organismo constructor.

117.- MÉXICO, Unión Nacional de Padres de Familia. El problema educacional. México, s.e., 1940, s.p. BCEE.

La Unión Nacional de Padres de Familia polemiza frontalmente en contra de la política educativa las medidas educativas del Estado, abarca diversos temas referentes naturalismo escolar, laicismo, educación sexual, educación socialista, ateísmo proletario, origen del mundo, religión, progreso y capitalismo.

118.- **MIÑANO García, Max H.** La educación rural en México. México: Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1945, 425 pp. BCIESAS.

El autor describe el funcionamiento y organización de las escuelas normales rurales mexicanas, la forma cómo se realiza la capacitación técnica de su profesorado y el papel de los inspectores de educación, con el propósito proyecciones al medio peruano. La primera parte del trabajo es una síntesis de los informes que al autor enviaba al Ministerio de Educación Pública del Perú, la segunda comprende una relación detallada de varias escuelas normales rurales; y la tercera aborda a la capacitación del magisterio rural y de los inspectores rurales en México.

119.- **MOLES, Pedro.** Los primeros conocimientos de Geografía en México. México, Séneca, 1940, 166 pp. BM.

El autor presenta una versión muy sencilla sobre los conocimientos elementales de la geografía. Habla en forma simple, pero no poco científica, del calendario, las principales divisiones del tiempo, el mundo donde vivimos, el elemento sólido o tierra, las aguas y el elemento gaseoso. Todo esto cuestiones fundamentales en el estudio de geografía.

120 - **MONROY, Guadalupe.** "Los gobiernos de la Revolución: su política educativa, 1910-1940", en Extremos de México, Homenaje a Don Daniel Cosío Villegas México, s.e., 1970, s.p. BCNTE.

Estudio de la política educativa de México con respecto a la administración gubernamental. La autora traza esquemáticamente una visión de conjunto de la orientación y disposiciones jurídicas negativas expedidas por los regímenes gubernamentales emanados de la revolución en su trayectoria encaminada a ser efectivos los principios sociales postulados por el movimiento, y dar a la educación un carácter popular, democrático y nacional.

121 - **MORENO García, Roberto.** Desarrollo y orientaciones de la educación superior. México, SEP, 1945, 476 pp. BDIH.

Se hace una historia de las instituciones educativas de enseñanza superior desde la antigüedad hasta nuestros días, se señalan las corrientes actuales de democratización de la cultura, señalando sus ideales y alcances de realización de la escuela unificada, y la enseñanza para todos.

- 122.- **MURILLO, Guilebaldo.** Inconstitucionalidad del artículo 3° de la Constitución Federal. México, Publicaciones de la Academia Mexicana de la Jurisprudencia, 1940, 26 pp BDIH, BN.  
Crítica el Artículo 3° Constitucional de Carácter socialista desacorde a la forma de gobierno de la Constitución. La violación del artículo 3° a los artículos 4°, 14, 17, 24, 29, 103, y 107, que reconoce y garantiza la propiedad privada. La propuesta a su reforma que permite llevar su interpretación jurídica a la vida práctica.
- 123.- **MUÑIZ Hernández, Consuelo.** La educación normal rural en México. México, Editorial Mimeográfica, 1954, 68 pp. BCEE.  
Conceptos y fines generales y específicos de la educación rural. Resumen histórico. Formación del profesorado; datos estadísticos. Aspectos pedagógicos y materiales, organización interna y acción social. Mejoramiento del magisterio rural: Instituto Federal de Capacitación al Magisterio (establecido el 19 de marzo de 1945), Misiones Culturales, supervisión.
- 124.- **NAVARRO Flores, Agustín.** El problema educacional en nuestro país y la libertad de enseñanza. México, (s.e.), 1944, 26 pp.  
Conferencia presentada en la Convención de la Unión Nacional de Padres de Familia en 1944, en la cual se hace una crítica al Estado en lo concerniente a su papel en la educación que éste imparte. Concluye que el Artículo 3° Constitucional debería desaparecer por que el Estado no es el único que debe impartir la enseñanza, sino que también las escuelas privadas tienen derecho a hacerlo.
- 125.- **NOVELO, José Inés.** Por una política de educación nacional mexicana. México, Ed. La impresora, 1940, 45 pp. BN.  
El autor nos dice que para levantar una verdadera estructura educativa en México debe plantearse una nueva educación primaria la cual debería resumirse en: que sea fundamentalmente científica con una metodología que sea teórica práctica. Aplicada a fin de que se inicie el alumno a las técnicas del arte, oficios e industrias que le permitan vivir honestamente, satisfacer sus necesidades en beneficio suyo y de la colectividad, que sea netamente nacionalista y que se obligatoria en todas las escuela. Ataca el artículo tercero constitucional, ya que según el autor la Secretaría de Educación Pública debe de brindar el mismo apoyo a las escuelas privadas. Como vemos es uno de tantos libros que aparecen durante el régimen de Ávila Camacho atacando la educación socialista, así como el artículo tercero y propugna porque se derogue dicho artículo.

126.- **ORDOÑEZ, Plinio D.** Historia de la educación pública en el estado de Nuevo León, 1592-1942. Monterrey, N.L. Talleres Linotipográficos del estado, 1946, 383 pp. BN.

La obra es una serie de volúmenes que presentan el desarrollo cultural en el estado de Nuevo León, considerando cuestiones como las fases evolutivas de la Instrucción para Niños, en diferentes periodos, hasta cuestiones de cultura literaria, en donde se presentan los máximos exponentes, nativos del estado de Nuevo León, en este género.

127.- **PEINADO ALTABLE, J.** La capacidad de aprendizaje de los tarascos (en: América Indígena). México, D.F. Instituto Indigenista Interamericano, enero 1944, vol. IV, n. 1, pp. 19-30. BDIH.

Resultado de una Investigación de técnicas psicológicas de la capacidad de aprendizaje de un grupo de niños tarascos en comparación con un grupo de niños de la ciudad de Morelia, en el estado de Michoacán.

128.- **QUEZADA, Alejandro.** La enseñanza primaria rural y la agricultura de México. México, Chapingo, Escuela Nacional de Agricultura, 1949, 53 pp. BN.

El autor aborda los principales problemas de la educación agrícola en México. Ofrece una serie de *medidas para mejorar las condiciones de vida de los campesinos y del campo.*

129.- **PRIMER CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN RURAL.** Desarrollo del temario oficial realizado por el comité del estado de Sonora. Hermosillo, son.: Imp. C. Gálvez, S.C.L., 1948, 37 pp. BCIESAS.

Este documento aborda los siguientes temas : la doctrina de la educación rural; la organización del sistema rural nacional; la educación preescolar; la educación primaria; la segunda enseñanza; la educación superior; la cooperación del Instituto Politécnico Nacional; las universidades; el aspecto cultural y económico en las escuelas rurales; la educación de los grupos indígenas.

130.- **RAMÍREZ Altamirano, Alfonso.** Confederación Americana del Magisterio. Informe rendido al Primer Congreso de Trabajadores de la Educación por el profesor Alfonso Ramírez, delegado de México al IV Congreso Americano de maestros. México: Talleres gráficos de la SEP, 1944, 123 pp. BCIESAS.

Discurso pronunciado durante el I IV Congreso Americano de maestros celebrada del 24 al 31 de diciembre de 1943 en Santiago de Chile. Temas: la función del maestro, la educación americana, los problemas de la postguerra, la defensa de la democracia, la educación primaria americana, la

educación extraescolar, la organización del magisterio, la contribución de la enseñanza "a la creación de la economía continental".

131.- **RAMÍREZ, Rafael, et. al.** La enseñanza de la historia en México. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1948, 337 pp. BI.

El trabajo fue realizado por especialistas en la enseñanza de la historia, como parte de una resolución tomada en la primera Reunión de Consulta de la Comisión de Historia, organizada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

En las colaboraciones que se aborda trata la enseñanza de la historia en los diferentes niveles educativos, básico hasta la enseñanza impartida en esos años el Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como en las normales y la universidad.

132.- **RAMOS, Samuel.** Veinte años de educación en México. México, Ed. Universitaria, 1941, 85 pp. BN.

Breve historia de la educación en México, en el período 1920-1940, el autor relata la historia fue testigo de estos hechos y tuvo contacto con funcionarios y maestros que intervinieron en la planeación de la educación en México. Las etapas que trata son las siguientes: Vasconcelos y la revolución educativa; la educación en el régimen de Calles; los antecedentes de la educación socialista. El autor realiza una crítica de los diversos sistemas educativos que se implantan en esos años.

133.- **REYES Rosales, José Jerónimo.** Historia de la educación en Veracruz. Biblioteca del Maestro veracruzano de Pedagogía, Jalapa, Ver., 1959, 241 pp. BM.

Exposición sucinta del desarrollo histórico de la educación en el estado de Veracruz desde la época prehispánica hasta fines de la década de los 50.

El autor considera tres cuestiones: el hecho de la educación, la teoría y la técnica de la educación y la política de la educación. Divide la historia en seis grandes épocas: la educación prehispánica, la educación y la enseñanza en la época colonial, la enseñanza libre, la pedagogía del movimiento de reforma, la corriente de la pedagogía social y socialista, y la etapa de la educación al servicio de la unidad nacional.

- 134.- REYES, Víctor M. Pedagogía del dibujo; teoría y práctica en la escuela primaria. México, secretaría de Educación Pública, 1943, 405 pp. ilus. BM  
Libro que informa de manera completa sobre la enseñanza del dibujo. Se aborda el estudio de la psicología del dibujo infantil, la metodología de la materia, trascendiendo de todo ese encasillamiento de recetas transmisibles secularmente y con verdadera visión del problema total, estructura los principios generales, las características del método al servicio de estos principios, las diferentes clases de esta expresión según su sentido y su finalidad.
- 135.- ROMAWELL, Patrick. La formación de la mentalidad mexicana, panorama actual de la filosofía en México. Trad. de Edmundo O'Gorman. Presentación de José Gaos. México, El Colegio de México, 1954, 238 pp. BCM.  
Síntesis de la filosofía mexicana en la primera mitad del siglo XX. Contiene un capítulo donde el autor ofrece una evaluación de su obra educativa de José Vasconcelos.
- 136.- ROMERO Flores, Jesús. Historia de la educación en Michoacán. México, Impreso Talleres Gráficos de la Nación, 1950, 147 pp. ilus. BN.  
La obra narra la situación educativa en el estado de Michoacán desde la época Colonial hasta 1947. Se pone especial énfasis en resaltar las diferencias existentes en la escuela primaria comparando esta en la época porfirista con la situación de 1947. La segunda parte de la obra se dedica al enseñanza superior .
- 137.- RUIZ Jara, Filemón. Sencillas cuestiones escolares. México, (s.e.), 1949, 76 pp. BN.  
El libro ofrece una serie de sugerencias para mejorar la práctica educativa y reorganizar el trabajo diario: la disciplina en la escuela primaria, la elaboración del material didáctico, y la organización de concursos (de poesía, ortografía, etc.) y sus beneficios. Entre otras cosas proporciona a los maestros, material para el trabajo cotidiano
- 138.- RUBIO Villagrán, Julio y PEZA de la Vega Carlos. Agenda del maestro. México, Publicaciones Mora y Padilla, 1950, 606 p. (reglamento de escalafón, México, Comisión Nacional de Escalafones, 1940, anexo al final del libro 38 pp.). BCIESAS.  
El libro contiene leyes, reglamentos, planes de estudio, programas, calendarios escolares, libros de texto y disposiciones administrativas vigentes, cuyo conocimiento es del interés de todos los profesores, tanto de enseñanza primaria, secundaria, agrícola, Técnica y obrera. El autor hace una recopilación de datos que orientan y ayudan al maestro en asuntos administrativos y que le

proporcionan la posibilidad de conducir registros ordenados y ayudan al desempeño de su labor. La agenda del maestro constituye un auxiliar efectivo y un manual de consulta técnico y pedagógico.

139.- **SÁNCHEZ, George.** The development of higher education in Mexico. New York, 1944, 127 pp. BCEE.

El autor ofrece una interpretación general del desarrollo de la educación en México. En su interpretación toma en cuenta factores geográficos y culturales. Presta especial atención a los antecedentes históricos y culturales del país; hace mención de la Universidad y de la Escuela Nacional Preparatoria. Resalta la importancia de la herencia de la Escuela Nacional Preparatoria; y el Politécnico, vincula esta con cuestiones económicas del país; la instrucción a los maestros y los sistemas de educación especial.

140.- **SÁNCHEZ Medal, Ramón.** Hacia la reforma de las leyes sobre educación. México, (s.e.), 1966, s.p. BCNTE.

Análisis que pretende apuntar de la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1941, sus lagunas y anacronismos

141.- **SÁNCHEZ, Policarpo T.** Memoria de la escuela normal de Oaxaca en su inauguración 29 de octubre de 1946. s.l., Secretaría de Educación Pública, Talleres Gráficos, s.f., s.p. BENS.

Esta memoria nos ofrece una evolución histórica de la normal de Asecha en el Estado de Oaxaca Nómina de maestros graduados. Reseña de edificios ocupados. Discursos. Concursos de poesía.

142.- **SÁNCHEZ Pontón, Luis.** En la educación de las masas reside la grandeza de la nación. México, Secretaría de Educación Pública, 1941, 23 pp. BCIESAS.

Discurso pronunciado por el Secretario de Educación, Luis Sánchez Pontón, en la Octava conferencia internacional de la "New Education Fellowship", reunida en Ann Arbor, Michigan EUA, del 5 al 12 de julio de 1941. En ella hace una exposición sobre la importancia de la educación de las masas en la perspectiva de Nación,

143.- **SANTOS Valdés, José.** La batalla por la cultura. México, Morelos, (s.e.), 1943, 212 pp. BN.

Ofrece un análisis acerca de los problemas educativos en México, después de la educación socialista de Cárdenas. Del desconocimiento total de los nuevos gobernadores acerca de la problemática educativa, el abandono de las escuelas rurales, por parte de los nuevos gobernadores durante el régimen de Ávila Camacho. Quienes se olvidaban de llevar una política consecuente con la educación que se regulaba en cada entidad. además el autor nos da cuadros que nos muestran la realidad educativa que vive cada entidad federativa, así como las fuentes que utiliza para realizar su investigación. Libro de análisis de la situación en que se encuentra la escuela durante el gobierno de Ávila Camacho, critica aquellos que se manifiestan en contra del Artículo Tercero Constitucional, argumentando que en vez de hacer destruir este artículo sería más recomendable resolver problemas educativos más urgentes que vive el país, que en encerrarse en discusiones de ¿cómo reformar dicho artículo?

144.- **SIERRA Augusto, Santiago.** Las misiones culturales 1923- 1973. México, secretaría de Educación Pública, 1973, 188 pp. BCIESAS.

El libro aborda el desarrollo de las misiones culturales , desde la fundación de la primera en 1923, en Zacualtipán, Hidalgo. (secretario de Educación José Vasconcelos) hasta 1973.

De su organización y proliferación dentro del país y expone como su labor que se centra en los aspectos materiales, económicos y espirituales de la comunidad.

145.- **TAMAYO, Jorge.** Breve reseña sobre la escuela de ingeniería. México, s.e., 1958, 88 pp. (ilus. fotografías). BCENTE.

Origen de la Escuela Nacional de Ingeniería que estuvo ubicada en el Palacio de Minería y su traslado a la Ciudad Universitaria.

Breve reseña histórica de la Escuela Nacional de Ingeniería que comprende desde la ingeniería precortesiana, colonial, la etapa independiente, la etapa de la reforma, inicios del siglo XX, la revolución y la autonomía universitaria, acta de fundación, lista de directores de la escuela y alumnos de la primera generación.

146.- TIRADO Benedi, Domingo. El problema de los fines generales de la educación y la enseñanza. México, Luis Fernández, 1955, 196 pp. BUPN.

El autor aborda la cuestión de los fines generales de la educación y hace una crítica las teorías que carecen de objetividad. Nos habla de las teorías pedagógicas antifinalistas. Dice que existen dos formas de antifinalismo. La bárbara y la falaz, y la crítica fuertemente, comienza su obra tratando los fundamentos axiológicos, antropológicos y sociológicos de la teología de la educación. En la segunda parte expone cuales deben ser desde su punto de vista objetivos intelectuales, morales y sociales de la educación. Finalmente, trata lo que para él son los fines de la educación; en la familia; la escuela y la comunidad.

147.- TIRADO Benedi, Domingo. Métodos de educación y de enseñanza. México, Editorial "Orión, 1945, 276 pp. BM.

El texto surge como respuesta a una polémica sobre métodos educativos, se precisan conceptos tales como: método activo, orgánico, didáctico; técnica del trabajo escolar, métodos para la enseñanza del lenguaje, del cálculo, de las ciencias naturales, de las sociales, de educación física y de actividades artísticas. Se habla también de lo que debe ser la radiofonía, el arte de la escritura, el fichero escolar y de trabajo y el panel que debe jugar en la educación el periódico y el libro.

148.- TIRADO Benedi, Domingo. Educadores de México, (bosquejos biográficos). México, SEP., 1955, 102 pp. BENS.

El autor nos presenta breves biografías de personajes que han impulsado la educación en México. Reseña su vida y algunas apreciaciones críticas de su obra. Las biografías abarcan un período muy amplio, desde la época de la conquista hasta principios de la década de los 40.

149.- TIRADO Benedi, Domingo. Bases para una técnica de la educación. México, SEP, 1944, 270 pp. BDIH.

La obra se divide en dos grandes partes: 1) el planteamiento de la necesidad de su técnica de la educación; 2) posibilidades y límites de una técnica de la educación, en donde se hace una presentación de los centros e institutos existentes que pueden apoyar en el desarrollo de una técnica educativa. Se hace una crítica de las posiciones que están en contra de la adopción de cualquier tecnología educativa. Se les acusa de románticistas y de oponerse a concebir a la educación como una ciencia, que cuenta con sus técnicas y métodos bien definidos. "Los hombres de la ciencia debemos curarnos de estos perjuicios. Hemos puesto de relieve la necesidad de una

ciencia y de una técnica de la educación. Una rápida ojeada a lo que se ha hecho y se hace en este campo de investigaciones nos ha evidenciado su posibilidad". (p. 181).

150.- **TORNER Florentino, M.** La literatura en la escuela primaria. México, Ed. EDIPASA, 1940, 156 pp. BCUNAM.

El autor ofrece una metodología de la enseñanza de la literatura, que evita la mecanización. Nos habla que esta metodología debe permitir al maestro adquirir personalidad para jugar un rol importante, para a su vez despertar las personalidades de los alumnos, que despierten las actividades y colaboren en su formación. Además de dar las bases para que el maestro adquiera y sustente esta metodología. Los conceptos claros que debe tener el maestro de los fines a lograr con cada una de las actividades escolares; al conocimiento de la naturaleza de los fenómenos, sobre los cuales a de atraer la atención de los alumnos y provocar el libre ejercicio de sus funciones y por último es indispensable que posea nociones de psicología infantil. Haciendo después señalamientos de la forma en la cual se debe impartir la literatura en las escuelas primarias, a los niños de 8 a 10 años y a los demás de 10, así como constituir una biblioteca literaria.

151.- **TORRES Bodet, Jaime.** Educación y concordia internacional. Discursos y mensajes (1941-1947). México, El Colegio de México, 1948, 405 pp. BCEE.

El volumen es una colección de discursos pronunciados por Torres Bodet durante 1941-1947. Los discursos pronunciados por Jaime Torres Bodet en tomo a la cultura y arte, próceres y maestros, aspectos y problemas de la educación, la concordia y buena vecindad, organización de la paz. En estos discursos se hace énfasis sobre los problemas del magisterio, principalmente en la importancia de su función, su preparación y los incentivos económicos. También la Campaña Nacional de Alfabetización, y los asuntos relativos al fomento y mejoramiento de la educación técnica.

152.- **TORRES Bodet, Jaime.** Educación mexicana. México 1944, (discursos, entrevistas y mensajes). s.p.i. BCM

Jaime Torres Bodet manifiesta la ideología educativa en el período gubernamental del General Manuel Ávila Camacho, caracterizada por una línea de menor radicalismo, de disminución de posiciones políticas, de moderación, de contemporizaciones, educación de tendencia "democrática, racionalista y pacifista".

153.- TORRES Bodet, Jaime. La obra educativa en el sexenio 1940-1946. México, secretaría de Educación Pública, 1946, 53 pp. BCIESAS.

Artículo que el secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, escribió para el libro Seis años de actividad nacional. El gobierno del presidente Ávila Camacho, en el aborda temas como la educación preescolar, primaria, misiones culturales, el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, normal superior, enseñanza agrícola, bibliotecas, Campaña Nacional Contra el Analfabetismo y la construcción de las escuelas.

154.- VÁZQUEZ de Knauth, Josefina. Nacionalismo y educación en México. México, s.e., 1970, s.e. BCE,

La autora propone analizar uno de los medios idóneos que contribuyan al forjamiento del espíritu nacional, la enseñanza de la historia. Ofrece una síntesis de la historia educativa mexicana desde la Independencia hasta 1970; la autora realiza una cuidadosa revisión de los principios ideológicos y de la legales que han normado las acción educativa en el país, para forjar el carácter nacional.

155.- VEJAR Vázquez, Octavio. La esencia de la educación mexicana. México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Educación Pública, 1943, 21 pp. BCIESAS.

Discurso pronunciado por el secretario de Educación Pública, Octavio Véjar Vázquez, el 11 de enero de 1943, durante el acto inaugural del Congreso Nacional de Educación.

156.- VEJAR Vázquez, Octavio. Orientaciones para una escuela del porvenir. México, SEP, 1943, 23 pp. BCM.

Como secretario de educación Véjar Vázquez presenta lo que para el Estado debe ser orientación de la educación. Habla previamente de "los ideales que han regido la educación en los distintos tramos de la historia, desprendiéndose del pensamiento esencial de su hora, podían enunciarse así; ideal religioso, estético, utilitarista, intelectualista, político y social. En este momento sombrío del mundo, en que con dolor y sangre se forja una vida nueva, deseamos expresar nuestro ideal educativo" (p. 7). Continúa diciendo "no se trata de crear otra organización pedagógica sino más bien de referir a las actuales condiciones peculiares de México la obra secular de la cultura a la cual pertenecemos; de adoptar planes y programas que se hallen a la altura de nuestro clima histórico. No pretendemos, naturalmente desconocer la forma universal del pensamiento europeo, pero no tenemos porque importar del extranjero tesis discordantes con la palpitación del alma mexicana" (p. 12).

157.- VEJAR Vázquez, Octavio. La historia patria y la escuela mexicana. México, SEP, 1943, 22 pp. BCM.

Discurso sobre la concepción de la historia que tenía Véjar Vázquez, pronunciado en la inauguración del VI Congreso Mexicano de Historia.

158.- VEJAR Vázquez, Octavio. Hacia una escuela de unidad nacional. México, SEP, 1942, 15 pp. BCIESAS.

Contiene el discurso pronunciado por Octavio Véjar Vázquez, secretario de Educación Pública en el Palacio de Bellas Artes el 12 de septiembre de 1942. Este discurso marca un hito en la historia de la educación nacional.

159 - ZAPATA, Rosaura. La educación preescolar en México. México, SEP, 1951, 188 pp. BCNTE.

Rosaura Zapata (1903) precursora de la educación preescolar en México. Ofrece un bosquejo histórico de los jardines de niños, fundación, organización y programas, así como la creación de cursos para las educadoras de la Escuela Normal de Maestras; transformaciones que esa Normal sufrió la Normal hasta 1942 (planes, programas y condiciones administrativas) año en que fue incorporada a la SEP y su proliferación en los estados y territorios.

160.- ZENDEJAS, Adelina. La crisis de la educación en México. México, (s.e.) 1945, 23 pp., lamns. BDIH.

La autora afirma que esa época el país atravesaba por una gran crisis educativa, contrariamente a lo declarado por las autoridades, para quienes no existe ninguna crisis.

El problema educativo es analizado en primer término desde el punto de vista económico y después en torno a su orientación política de la educación en cualquier régimen de gobierno del cual se derivan planes, programas y métodos de enseñanza. Así mismo anota algunas sugerencias para la solución del problema.

161.- ZILLI, Juan. Historia de la escuela normal veracruzana. México, Editorial Citlaltepetl, 1961, 248 pp. BDIH.

Reseña sobre el desarrollo histórico de la Normal Veracruzana de 1892 a 1960. Ofrece una secuencia de datos sobre personajes y hechos relacionados con la Normal Veracruzana. Quien la fundó, quienes la han dirigido, quienes han sido sus egresados más destacados en el ámbito estatal y nacional y otros. Contiene apéndices que reproducen textualmente los planes de estudio que se han implantado durante el período de estudio.

## ANEXO III

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

**Aguilar, Héctor y Meyer, Lorenzo.** *A la sombra de la Revolución Mexicana.* México Editorial Cal y Arena 1990, pp. 189-209.

**Aguilar Camín, Héctor, et al.** *Historia ¿para qué?*. México Editorial Siglo XXI, PP 145-168.

**Arteaga, Belinda.** *La institucionalización del magisterio (1938-1946).* México UPN, 1994, 164 p.

**Azpeitia Gómez, Hugo** *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (1949-1958). Conflicto y abasto alimentario* México CIESAS, 1944 pp 21-73.

**Barbosa Heldt, Antonio.** *Cien años de la educación en México.* México Editorial Pax, 1972, pp 227-331

**Calzada, Lydia.** *Bibliografía comentada por autor de la historia del pensamiento educativo en México,* (inédito).

**Calzada, Lydia.** *La educación nacional, proceso historiográfico.* México, Seminario de Historia Social, Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, s.f., 126 p.

**Cardoso Ciro y Brignolli.** *Los métodos de la historia.* México, Ed. Grijalbo, 1997, pp 295-342.

**Castillo, Isidro.** *México: sus revoluciones sociales y la educación.* Tomo 3, léxico, Gobierno del Estado de Michoacán, 1ª edición, 1976, pp 356-379

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,** México. Editorial Porrúa 1992, pp 1-10.

**De Leonardo, Patricia.** *Educación superior privada en México.* México, Ed línea 1ª edición, 1983, pp 107-113.

**Gilly, Adolfo.** *La acre resistencia a la opresión.* En Cuadernos Políticos N° 30, México, 1981, pp 45-52

**González, Luis,** et. al. *Fuentes de la historia contemporánea de México.* México, El Colegio de México, 1960.

**Gramsci, Antonio.** *Los intelectuales y la organización de la cultura* México, Juan Pablos, 1975

**Guevara Niebla, Gilberto.** *El saber y el poder.* México Universidad Autónoma de Sinaloa, 1ª edición, 1983 pp 101-142.

**Ibarrola de, María:** *La enseñanza media en México 1900-1968, guía bibliográfica.* México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 190, 266 p.

**Knauth de, Josefina.** "Historia de la educación" en: *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, octubre 1965 marzo 1966, vol. XV, núm. 58-59, pp 291-309.

**Latapí, Pablo.** *Política educativa y valores nacionales*. México, Editorial Nueva Imagen 1979, 231 p.

**Medina, Luis.** "Del Cardenismo al Avilacamachismo" En *Historia de la Revolución Mexicana* N° 18, México, El Colegio de México, 1ª edición 1978, pp 345-400.

**Meneses Morales, Ernesto.** *Tendencias educativas oficiales en México (1934-1964)*. México, Centro de Estudios Educativos, 1998, pp 1-400.

**Mercader, Yolanda.** *Bibliografía selectiva. La educación en México 1910-1970*. México, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 1974, tesis, 280 p.

**Ochoa Franco, Rafael.** *Apuntes sobre la educación en la historia de México*. México, 1984, UPN, mecanograma.

**Peña de la, Guillermo, et. al.** *Bibliografía comentada sobre la historia de la educación en México*. México, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 12, 1978, 132 p.

**Pérez Rocha, Manuel.** *Educación y desarrollo, la ideología del Estado Mexicano*. México, Ed. Línea 1ª edición, 1983, pp 113-140.

**Peschard, Jaqueline et al.** "De Ávila Camacho a Miguel Alemán". En *Evolución del Estado Mexicano* Tomo II, México editorial El Caballito, 1989, pp 19-59

**Secretaría de Educación Pública.** *Ley orgánica de educación*. México 1941.

**Tenti, Emilio.** *El arte del buen maestro*. México, Editorial Pax, 1988 pp 207-309.

**Torres Bodet, Jaime.** "Ideales educativos". En **Torres Septien, Valentina.** *Pensamientos educativos de Jaime Torres Bodet*. México 1984, Ed. El Caballito, Biblioteca Pedagógica pp 15-47.